



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

JUICIO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTES: SG-JIN-118/2024

PARTE ACTORA: PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO LOCAL DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL¹ EN EL
ESTADO DE SINALOA

MAGISTRADA PONENTE:
GABRIELA DEL VALLE PÉREZ

SECRETARIO: ALEJANDRO
TORRES ALBARRÁN²

Guadalajara, Jalisco, veinticinco de julio de dos mil veinticuatro.

El Pleno de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública de esta fecha determina **modificar** los resultados consignados en el acta de cómputo de entidad federativa de la elección de Senadurías por el principio de mayoría relativa; así como **confirmar** la declaración de validez de la elección, la expedición de las constancias de mayoría y validez a las fórmulas respectivas, así como la de asignación a la fórmula de primera minoría de la referida elección, realizadas por el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral³ en el Estado de Sinaloa.

ANTECEDENTES

Del escrito de demanda y de las constancias que integran el expediente en que se actúa, se advierte:

¹ En lo sucesivo INE.

² Con la colaboración de Alán Israel Ojeda Ochoa y Alejandra Aguilar Nieves.

³ En adelante autoridad responsable, Consejo responsable, Consejo local.

1. Inicio del proceso electoral federal. El siete de septiembre de dos mil veintitrés dio inicio el proceso electoral federal 2023-2024.⁴

2. Convenio de Coalición. El seis de junio de dos mil veinticuatro, el Instituto Nacional Electoral declaró procedente la solicitud de coalición parcial (senadurías) conformada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática,⁵ la cual se denominó “Fuerza y Corazón por México”.⁶

3. Jornada electoral. El pasado dos de junio⁷ se llevó a cabo, entre otras, la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa correspondiente al Estado de Sinaloa.

4. Cómputo local de la elección. El nueve de junio siguiente el Consejo responsable realizó el cómputo de entidad federativa de la elección señalada, cuyos resultados fueron los siguientes.

LOGOTIPO	PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	VOTOS	LETRA
	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	144,464	Ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro
	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	153,967	Ciento cincuenta y tres mil novecientos sesenta y siete
	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	13,800	Trece mil ochocientos

⁴ De conformidad con los artículos 40, párrafo 2, y 225, párrafo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Mediante acuerdo INE/CG526/2023, el cual se invoca como hecho notorio de conformidad con el artículo 15.2 de la Ley de Medios.

⁵ En adelante PAN, PRI Y PRD respectivamente.

⁶ Mediante acuerdo INE/CG680/2023, el cual se invoca como hecho notorio de conformidad con el artículo 15. 2 de la Ley de Medios.

⁷ Todas las fechas referidas corresponden a dos mil veinticuatro, salvo indicación en contrario.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	118,575	Ciento dieciocho mil quinientos setenta y cinco
	PARTIDO DEL TRABAJO	63,678	Sesenta y tres mil seiscientos setenta y ocho
	MOVIMIENTO CIUDADANO	84,378	Ochenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho
	MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL	645,428	Seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintiocho
	PAN PRI PRD	13,333	Trece mil trescientos treinta y tres
	PAN PRI	3,963	Tres mil novecientos sesenta y tres
	PAN PRD	381	Trescientos ochenta y un
	PRI PRD	244	Doscientos cuarenta y cuatro
	CANDIDATAS/OS NO REGISTRADAS/OS	642	Seiscientos cuarenta y dos
	VOTOS NULOS	70,010	Setenta mil diez
	TOTAL	1,312,863	Un millón trescientos doce mil ochocientos sesenta y tres

Distribución de votos a partidos políticos

LOGOTIPO	PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES	VOTOS	LETRA
	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	151,086	Ciento cincuenta y un mil ochenta y seis

	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	160,518	Ciento sesenta mil quinientos dieciocho
	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	18,548	Dieciocho mil quinientos cuarenta y ocho
	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	118,575	Ciento dieciocho mil quinientos setenta y cinco
	PARTIDO DEL TRABAJO	63,678	Sesenta y tres mil seiscientos setenta y ocho
	MOVIMIENTO CIUDADANO	84,378	Ochenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho
	MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL	645,428	Seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintiocho
	CANDIDATAS/OS NO REGISTRADAS/OS	642	Seiscientos cuarenta y dos
	VOTOS NULOS	70,010	Setenta mil diez
	TOTAL	1,312,863	Un millón trescientos doce mil ochocientos sesenta y tres

Votación obtenida por candidatura

LOGOTIPO	PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES	VOTOS	LETRA
	COALICIÓN FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO	330,152	Trescientos treinta mil ciento cincuenta y dos
	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	118,575	Ciento dieciocho mil quinientos setenta y cinco

	PARTIDO DEL TRABAJO	63,678	Sesenta y tres mil seiscientos setenta y ocho
	MOVIMIENTO CIUDADANO	84,378	Ochenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho
	MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL	645,428	Seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintiocho
	CANDIDATAS/OS NO REGISTRADAS/OS	642	Seiscientos cuarenta y dos
	VOTOS NULOS	70,010	Setenta mil diez

Finalizado dicho cómputo, se declaró la validez de la elección, la elegibilidad de las fórmulas de las candidaturas que obtuvieron la mayoría, así como la primera minoría de los sufragios, y se expidieron las constancias de mayoría y validez en favor de la primera y segunda fórmulas encabezadas por **Imelda Castro Castro y Enrique Inzunza Cazarez**, respectivamente, postuladas por Morena; así como la constancia de asignación de primera minoría a la formula encabezada por **Paloma Sánchez Ramos**, por la coalición “Fuerza y Corazón por México”.

5. Presentación del juicio de inconformidad. Inconforme con los actos anteriores, el doce de junio, el Partido Acción Nacional promovió juicio de inconformidad, aduciendo lo que a su derecho estimó pertinente.

6. Turno a ponencia. Recibidas las constancias respectivas, el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional ordenó integrar el expediente **SG-JIN-118/2024** y turnarlo a la Ponencia de la Magistrada Gabriela del Valle Pérez para sustanciarlo y, en su oportunidad, formular el proyecto de sentencia correspondiente.

7. Sustanciación. Mediante diversos proveídos, la Magistrada

Instructora radicó el expediente, requirió diversa información a la responsable, admitió la demanda y, al considerarse que estaba debidamente integrado el expediente, declaró cerrada la etapa de instrucción, además de ordenar ponerlo en estado de resolución y formular el proyecto de sentencia.

RAZONES Y FUNDAMENTOS

PRIMERA. Jurisdicción y competencia. Esta Sala Regional es competente para conocer y resolver el presente medio de impugnación, por tratarse de un juicio de inconformidad promovido durante un proceso electoral federal, contra los resultados consignados en el Acta de Cómputo de Entidad Federativa, la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de las constancias de mayoría y validez de la elección de Senaduría por el principio de Mayoría Relativa en el Estado de Sinaloa; elección que es competencia de las Salas Regionales y entidad federativa que corresponde a la circunscripción plurinominal en la que esta Sala Regional ejerce su jurisdicción.

Lo anterior, con fundamento en los siguientes artículos:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**⁸ Artículos 41; 60, párrafo segundo; 99, párrafo cuarto.
- **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.** Artículos 1, fracción II; 164; 165; 166, fracción I; 173; 174 y 176; fracción II.
- **Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.**⁹ Artículos 3, numeral 2, inciso b); 7,

⁸ En adelante Constitución.

⁹ En adelante Ley de Medios.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

numeral 1; 34 numeral 2, inciso a); 49; 50, numeral 1; 53, numeral 1, inciso b y 78.

- **Acuerdo INE/CG130/2023.** Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la demarcación territorial de las cinco circunscripciones electorales plurinominales federales en que se divide el país y la capital de la entidad federativa que será cabecera de cada una de ellas, a propuesta de la Junta General Ejecutiva¹⁰.
- **Acuerdo de la Sala Superior de este Tribunal 3/2020,** por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral¹¹.
- **Acuerdo de la Sala Superior de este Tribunal 2/2023,** por el que se regulan las sesiones de las Salas del Tribunal, así como el uso de herramientas digitales.

SEGUNDA. Requisitos generales y especiales. Este órgano jurisdiccional considera que en el caso se encuentran satisfechos los requisitos exigidos por los artículos 9, numeral 1, 52, numeral 1, 54, numeral 1, inciso a) y 55, numeral 1, inciso c), de la Ley de Medios para la presentación y procedencia del juicio de inconformidad, como a continuación se razona.

A. Requisitos generales

1. Forma. La demanda se presentó por escrito, en ella se hace constar el nombre de la parte actora, el de la persona que promueve en su representación, así como la firma autógrafa de

¹⁰ Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 29 de marzo de 2023.

¹¹ Acuerdo dictado el dos de abril de dos mil veinte, consultable en la página web de este Tribunal: www.te.gob.mx

ésta última; se identifica el acto impugnado y a la autoridad responsable; asimismo, se exponen hechos y agravios que en opinión de la parte actora le causa perjuicio, así como los preceptos legales presuntamente violados.

2. Legitimación. La parte actora tiene legitimación para promover el medio de impugnación, al ser un partido político con registro nacional para participar en las elecciones de Senadurías.¹²

3. Personería. El Partido Acción Nacional impugnó a través de la persona representante acreditada ante el Consejo Local responsable, carácter que le es reconocido expresamente por tal autoridad administrativa electoral en su informe circunstanciado.

4. Oportunidad. La demanda mediante la cual se promueve el juicio de inconformidad se presentó de forma oportuna, en tanto que se promovió dentro de los cuatro días contados a partir del día siguiente al que concluyó la práctica del cómputo local de la elección que se controvierte, de conformidad con el artículo 55, párrafo 1, inciso c), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En efecto, del acta circunstanciada de la sesión de cómputo del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Sinaloa, se advierte que el cómputo para la elección de Senadurías al Congreso de la Unión concluyó el nueve de junio a las ocho horas con treinta y un minutos, por lo que el plazo para impugnar transcurrió del diez al trece de junio siguiente, de ahí que al haberse presentado la demanda el doce de junio, es que se estima que el medio de impugnación se promovió

¹² Véase la Jurisprudencia 15/2015 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de rubro: “**LEGITIMACIÓN. LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS PUEDEN PROMOVER MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN FORMA INDIVIDUAL**”, publicada en la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 8, Número 17, 2015, páginas 27 y 28.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

oportunamente.

B. Requisitos especiales

El escrito de demanda satisface los requisitos especiales previstos en el artículo 52, numeral 1 de la Ley de Medios, en tanto que dirige su impugnación contra los resultados consignados en el acta de cómputo de Entidad Federativa de la elección de Senadurías por el principio de mayoría relativa por nulidad de la votación recibida en diversas casillas, la declaración de validez, así como la expedición de la constancia de mayoría respectiva, actos que fueron realizados por el Consejo Local del INE en el Estado de Sinaloa,

Al encontrarse satisfechos en la especie los requisitos de procedencia de este juicio, lo conducente es entrar al estudio de fondo de la cuestión planteada.

TERCERA. Estudio de fondo

1. Nulidad de votación en casillas.

En su escrito inicial el PAN hace valer causas de nulidad de votación recibida en las casillas que más adelante se precisarán.

Por tanto, al abordar el estudio respectivo se tomará en cuenta la Tesis CXXXVIII/2002 de la Sala Superior de rubro: “**SUPLENCIA EN LA EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS. SU ALCANCE TRATÁNDOSE DE CAUSAS DE NULIDAD DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN CASILLA**”, en la que indica que se otorga la facultad a este Órgano Jurisdiccional de suplir las deficiencias u omisiones en los agravios expuestos por el inconforme, siempre que los mismos se puedan deducir de los hechos expuestos.

Además, previo a analizar los motivos de disenso expresados por la parte actora, resulta pertinente aclarar que este órgano colegiado tomará en cuenta el principio de conservación de los actos públicos válidamente celebrados,¹³ lo cual se traduce en que irregularidades menores que puedan ocurrir antes, durante la etapa de la jornada electoral, o incluso después de terminada ésta que no sean determinantes para el resultado de la votación o la elección, no deben viciar el voto emitido por la mayoría de los electores de una casilla.

Asimismo, se tendrá presente que en toda causal de nulidad de votación recibida en casilla está previsto el elemento determinante sólo que, en algunos supuestos, éste se encuentra regulado de manera expresa, en tanto que en otras causales dicho requisito está implícito.

Esta diferencia no impide que, en el último caso, no se deba tomar en cuenta ese elemento, puesto que su referencia expresa o implícita repercute únicamente en la carga de la prueba.

Así, tratándose de las causales de nulidad de votación recibida en casilla, previstas en los incisos f), g), i), j) y k), del artículo 75 de la Ley de Medios, para declarar la nulidad de la votación recibida en casilla, se deben acreditar los supuestos normativos que las integran pero, además, será necesario valorar los errores, inconsistencias o irregularidades, con el objeto de ponderar si son determinantes para el resultado de la votación¹⁴.

¹³ Véase la jurisprudencia 9/98 de rubro: **“PRINCIPIO DE CONSERVACIÓN DE LOS ACTOS PÚBLICOS VÁLIDAMENTE CELEBRADOS. SU APLICACIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE LA NULIDAD DE CIERTA VOTACIÓN, CÓMPUTO O ELECCIÓN”**, publicada en la revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Suplemento 2, Año 1998, páginas 19 y 20.

¹⁴ Jurisprudencia 28/2016, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de rubro: **“NULIDAD DE VOTACIÓN RECIBIDA EN CASILLA. PARA ACREDITAR EL ERROR EN EL CÓMPUTO, SE DEBEN PRECISAR LOS RUBROS DISCORDANTES”**, publicada en la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 9, Número 19, 2016, páginas 25, 26 y 27.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

En el caso de las reguladas en los incisos a), b), c), d), e) y h), de artículo 75 de la Ley de Medios, existe una presunción *iuris tantum* de que las respectivas causas que provocan la sanción anulatoria son determinantes para el resultado de la votación, salvo prueba en contrario, por lo que, la irregularidad que se presente no será determinante cuando se acredite que no se vulneró el principio de certeza tutelado por la respectiva hipótesis normativa¹⁵.

Precisado lo anterior, se procede al estudio de los agravios encaminados a demostrar la existencia de irregularidades ocurridas en las casillas señaladas por la parte actora, conforme a las hipótesis de nulidad establecidas en el artículo 75 de la Ley de Medios.

Sobre esta temática, la parte actora aduce como causales de nulidad de la votación recibida en las casillas que señala, las siguientes:

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1.	1	632-B1					X						
2.	1	632-C1					X						
3.	1	669-B1					X						
4.	1	1860-B1					X						
5.	1	1864-C2					X						
6.	1	1865-C1					X						
7.	1	1867-B1					X						

¹⁵ Véase la Jurisprudencia 13/2000 de rubro: "**NULIDAD DE SUFRAGIOS RECIBIDOS EN UNA CASILLA. LA IRREGULARIDAD EN QUE SE SUSTENTE SIEMPRE DEBE SER DETERMINANTE PARA EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, AUN CUANDO EN LA HIPÓTESIS RESPECTIVA, TAL ELEMENTO NO SE MENCIONE (...EXPRESAMENTE (Legislación del Estado de México y similares))**", publicada en la *Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, Suplemento 4, Año 2001, páginas 21 y 22.

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
8.	1	1884-C2					X						
9.	1	1886-B1					X						
10.	1	1891-C1					X						
11.	1	1893-C1					X						
12.	1	1897-B1					X						
13.	1	1901-C1					X						
14.	1	1902-C1					X						
15.	1	1903-B1					X						
16.	1	1905-B1					X						
17.	1	1911-B1					X						
18.	1	2604-B1					X						
19.	1	2606-B1					X						
20.	1	2607-C4					X						
21.	1	2607-C6					X						
22.	1	2610-C1					X						
23.	1	2613-C1					X						
24.	1	2613-C2					X						
25.	1	2613-C5					X						
26.	1	2616-C1					X						
27.	1	2627-B1					X						
28.	1	2656-C1					X						
29.	1	2711-B1					X						



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
30.	1	2713-B1					X						
31.	1	2716-C1					X						
32.	1	2717-B1					X						
33.	1	2717-C1					X						
34.	1	2717-C2					X						
35.	1	2734-B1					X						
36.	1	2742-C2					X						
37.	1	2743-C4					X						
38.	1	2744-C3					X						
39.	1	2747-B1					X						
40.	1	2752-B1					X						
41.	1	2753-B1					X						
42.	1	2795-B1					X						
43.	1	2801-B1					X						
44.	1	2804-C1					X						
45.	1	2804-C2					X						
46.	1	2805-C1					X						
47.	1	2809-C1					X						
48.	1	2809-C3					X						
49.	1	2823-B1					X						
50.	1	2831-B1					X						
51.	1	2834-B1					X						
52.	1	2849-B1					X						

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
53.	1	2849-C1					X						
54.	1	2849-C2					X						
55.	1	2849-C3					X						
56.	1	2851-B1					X						
57.	1	2851-C2					X						
58.	1	2852-B1					X						
59.	1	2868-B1					X						
60.	1	2869-C1					X						
61.	1	2870-B1					X						
62.	1	2874-B1					X						
63.	1	2876-B1					X						
64.	1	2883-B1					X						
65.	1	2887-B1					X						
66.	1	2888-C1					X						
67.	1	2889-C1					X						
68.	1	2892-B1					X						
69.	1	2905-B1					X						
70.	1	2906-C1					X						
71.	1	2908-B1					X						
72.	1	2909-B1					X						
73.	1	2924-B1					X						
74.	1	2927-B1					X						



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
75.	1	2948-C1					X						
76.	1	2948-C5					X						
77.	1	2951-C1					X						
78.	1	2989-C2					X						
79.	1	2996-C1					X						
80.	1	3138-B1					X						
81.	1	3142-B1					X						
82.	1	3161-B1					X						
83.	1	3162-B1					X						
84.	1	3167-B1					X						
85.	1	3179-B1					X						
86.	1	3180-B1					X						
87.	1	3821-C1					X						
88.	1	3826-C1					X						
89.	1	3834-B1					X						
90.	1	3837-B1					X						
91.	1	3927-C3					X						
92.	1	3930-B1					X						
93.	1	3933-B1					X						
94.	2	10-B1					X						
95.	2	14-C1					X						
96.	2	59-B1					X						
97.	2	74-B1					X						

SG-JIN-118/2024

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
98.	2	80-C4					X						
99.	2	90-B1					X						
100.	2	96-B1					X						
101.	2	108-B1					X						
102.	2	111-B1					X						
103.	2	112-B1					X						
104.	2	112-C1					X						
105.	2	115-B1					X						
106.	2	115-C1					X						
107.	2	119-B1					X						
108.	2	120-B1					X						
109.	2	124-B1					X						
110.	2	126-B1					X						
111.	2	135-B1					X						
112.	2	139-B1					X						
113.	2	161-B1					X						
114.	2	163-C1					X						
115.	2	166-B1					X						
116.	2	199-C2					X						
117.	2	204-B1					X						
118.	2	207-C1					X						
119.	2	211-B1					X						



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
120.	2	222-B1					X						
121.	2	223-B1					X						
122.	2	226-B1					X						
123.	2	227-B1					X						
124.	2	228-B1					X						
125.	2	239-B1					X						
126.	2	240-C1					X						
127.	2	245-B1					X						
128.	2	246-B1					X						
129.	2	248-C1					X						
130.	2	253-B1					X						
131.	2	264-B1					X						
132.	2	278-B1					X						
133.	2	279-B1					X						
134.	2	283-C1					X						
135.	2	284-B1					X						
136.	2	301-B1					X						
137.	2	306-B1					X						
138.	2	308-B1					X						
139.	2	309-B1					X						
140.	2	312-C1					X						
141.	2	313-B1					X						
142.	2	314-B1					X						

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
143.	2	315-B1					X						
144.	2	315-C1					X						
145.	2	320-B1					X						
146.	2	321-B1					X						
147.	2	323-B1					X						
148.	2	353-B1					X						
149.	2	353-C1					X						
150.	2	354-C4					X						
151.	2	354-E1					X						
152.	2	357-B1					X						
153.	2	357-C1					X						
154.	2	358-C1					X						
155.	2	362-B1					X						
156.	2	362-C1					X						
157.	2	365-B1					X						
158.	2	370-B1					X						
159.	2	371-B1					X						
160.	2	371-C1					X						
161.	2	372-B1					X						
162.	2	379-B1					X						
163.	2	400-B1					X						
164.	2	413-B1					X						



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
165.	2	414-B1					X						
166.	2	423-B1					X						
167.	2	427-B1					X						
168.	2	3848-C1					X						
169.	2	3848-C2					X						
170.	2	3848-C3					X						
171.	2	3848-C4					X						
172.	2	3851-B1					X						
173.	2	3858-C1					X						
174.	2	3860-B1					X						
175.	2	3860-C3					X						
176.	2	3861-B1					X						
177.	2	3861-C1					X						
178.	2	3861-C2					X						
179.	2	3861-C4					X						
180.	2	3870-B1					X						
181.	2	3874-B1					X						
182.	2	3874-C1					X						
183.	2	3874-C2					X						
184.	2	3875-C1					X						
185.	2	3875-C2					X						
186.	2	3877-C4					X						
187.	2	3880-B1					X						

SG-JIN-118/2024

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
188.	2	3885-B1					X						
189.	2	3885-C1					X						
190.	2	3885-C3					X						
191.	2	3885-C4					X						
192.	2	3889-B1					X						
193.	2	3889-C1					X						
194.	2	3975-C3					X						
195.	3	544-B1					X						
196.	3	549-B1					X						
197.	3	562-B1					X						
198.	3	563-B1					X						
199.	3	565-C1					X						
200.	3	571-B1					X						
201.	3	572-C1					X						
202.	3	575-B1					X						
203.	3	575-C1					X						
204.	3	581-B1					X						
205.	3	587-B1					X						
206.	3	588-B1					X						
207.	3	589-B1					X						
208.	3	594-B1					X						
209.	3	598-B1					X						



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
210.	3	607-B1					X						
211.	3	614-B1					X						
212.	3	621-B1					X						
213.	3	627-B1					X						
214.	3	628-B1					X						
215.	3	3005-B1					X						
216.	3	3051-B1					X						
217.	3	3053-B1					X						
218.	3	3065-B1					X						
219.	3	3086-B1					X						
220.	3	3089-B1					X						
221.	3	3091-B1					X						
222.	3	3098-B1					X						
223.	3	3105-B1					X						
224.	3	3113-B1					X						
225.	3	3115-B1					X						
226.	3	3115-C1					X						
227.	3	3116-B1					X						
228.	3	3128-B1					X						
229.	3	3235-B1					X						
230.	3	3281-B1					X						
231.	3	3285-B1					X						
232.	3	3287-C5					X						

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
233.	3	3298-B1					X						
234.	3	3299-B1					X						
235.	3	3304-B1					X						
236.	3	3308-B1					X						
237.	3	3323-B1					X						
238.	3	3346-B1					X						
239.	3	3360-B1					X						
240.	3	3424-B1					X						
241.	3	3425-B1					X						
242.	3	3426-B1					X						
243.	3	3448-B1					X						
244.	3	3450-B1					X						
245.	3	3452-B1					X						
246.	3	3456-B1					X						
247.	3	3469-C1					X						
248.	3	3471-B1					X						
249.	3	3472-B1					X						
250.	3	3473-B1					X						
251.	3	3475-B1					X						
252.	3	3479-B1					X						
253.	3	3480-B1					X						
254.	3	3482-B1					X						



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
255.	3	3483-B1					X						
256.	3	3489-B1					X						
257.	3	3491-B1					X						
258.	3	3498-B1					X						
259.	3	3506-B1					X						
260.	3	3509-B1					X						
261.	3	3510-B1					X						
262.	3	3512-B1					X						
263.	3	3522-B1					X						
264.	3	3524-B1					X						
265.	3	3525-B1					X						
266.	3	3538-B1					X						
267.	3	3543-B1					X						
268.	3	3549-B1					X						
269.	3	3565-C1					X						
270.	3	3568-B1					X						
271.	3	3578-B1					X						
272.	3	3579-B1					X						
273.	3	3591-B1					X						
274.	3	3595-B1					X						
275.	3	3596-B1					X						
276.	3	3632-B1					X						
277.	3	3634-B1					X						

SG-JIN-118/2024

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
278.	3	3642-B1					X						
279.	3	3646-B1					X						
280.	3	3647-C2					X						
281.	3	3660-B1					X						
282.	3	3672-C1					X						
283.	3	3674-B1					X						
284.	3	3725-B1					X						
285.	3	3727-C1					X						
286.	3	3731-B1					X						
287.	3	3759-B1					X						
288.	3	3762-C1					X						
289.	3	3762-C3					X						
290.	3	3764-B1					X						
291.	3	3764-C1					X						
292.	3	3768-B1					X						
293.	3	3768-C2					X						
294.	3	3768-C4					X						
295.	3	3768-C5					X						
296.	3	3768-C6					X						
297.	3	3768-C8					X						
298.	3	3768-C9					X						
299.	3	3773-B1					X						



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
300.	4	1726-C1					X						
301.	4	1731-B1					X						
302.	4	1735-B1					X						
303.	4	1774-B1					X						
304.	4	1777-B1					X						
305.	4	1785-B1					X						
306.	4	1789-B1					X						
307.	4	1798-B1					X						
308.	4	1925-B1					X						
309.	4	1928-B1					X						
310.	4	1929-B1					X						
311.	4	1930-C1					X						
312.	4	1936-B1					X						
313.	4	1937-B1					X						
314.	4	1938-B1					X						
315.	4	1938-C1					X						
316.	4	1940-B1					X						
317.	4	1941-B1					X						
318.	4	1948-B1					X						
319.	4	1953-B1					X						
320.	4	1960-B1					X						
321.	4	1961-B1					X						
322.	4	1962-B1					X						

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
323.	4	1966-B1					X						
324.	4	1969-B1					X						
325.	4	1970-B1					X						
326.	4	1973-B1					X						
327.	4	1976-B1					X						
328.	4	1978-B1					X						
329.	4	1980-B1					X						
330.	4	1983-B1					X						
331.	4	1988-B1					X						
332.	4	1989-B1					X						
333.	4	1992-B1					X						
334.	4	1998-B1					X						
335.	4	2001-B1					X						
336.	4	2002-B1					X						
337.	4	2005-B1					X						
338.	4	2006-B1					X						
339.	4	2008-B1					X						
340.	4	2010-B1					X						
341.	4	2023-B1					X						
342.	4	2024-B1					X						
343.	4	2025-B1					X						
344.	4	2026-B1					X						



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
345.	4	2037-B1					X						
346.	4	2041-B1					X						
347.	4	2043-B1					X						
348.	4	2044-B1					X						
349.	4	2063-C1					X						
350.	4	2064-B1					X						
351.	4	2064-C1					X						
352.	4	2067-B1					X						
353.	4	2067-C1					X						
354.	4	2068-B1					X						
355.	4	2073-B1					X						
356.	4	2075-B1					X						
357.	4	2076-B1					X						
358.	4	2082-C1					X						
359.	4	2095-B1					X						
360.	4	2101-C2					X						
361.	4	2110-C2					X						
362.	4	2113-B1					X						
363.	4	2116-B1					X						
364.	4	2125-B1					X						
365.	4	2126-B1					X						
366.	4	2127-B1					X						
367.	4	2136-B1					X						

SG-JIN-118/2024

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
368.	4	2136-C5					X						
369.	4	2136-C7					X						
370.	4	2136-C8					X						
371.	4	2137-B1					X						
372.	4	2138-B1					X						
373.	4	2140-B1					X						
374.	4	2141-B1					X						
375.	4	2148-B1					X						
376.	4	2152-B1					X						
377.	4	2153-B1					X						
378.	4	2156-B1					X						
379.	4	2176-B1					X						
380.	4	2178-B1					X						
381.	4	2178-C1					X						
382.	4	2182-B1					X						
383.	4	2185-B1					X						
384.	4	2190-B1					X						
385.	4	2191-B1					X						
386.	4	2194-B1					X						
387.	4	2196-B1					X						
388.	4	2199-B1					X						
389.	4	2201-B1					X						



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
390.	4	2202-B1					X						
391.	4	2205-B1					X						
392.	4	2210-B1					X						
393.	4	2211-B1					X						
394.	4	2226-B1					X						
395.	4	2227-B1					X						
396.	4	2228-B1					X						
397.	4	2229-B1					X						
398.	4	2232-B1					X						
399.	4	2244-B1					X						
400.	4	2246-B1					X						
401.	4	2259-B1					X						
402.	4	2266-B1					X						
403.	4	2267-B1					X						
404.	4	2269-C1					X						
405.	4	2270-C1					X						
406.	4	2272-B1					X						
407.	4	2275-B1					X						
408.	4	2280-B1					X						
409.	4	2281-B1					X						
410.	4	2281-C1					X						
411.	4	2281-C2					X						
412.	4	2283-B1					X						

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
413.	4	2296-B1					X						
414.	4	2308-B1					X						
415.	4	2319-B1					X						
416.	4	2320-B1					X						
417.	4	2322-B1					X						
418.	4	2323-B1					X						
419.	4	2331-B1					X						
420.	4	2337-B1					X						
421.	4	2340-C3					X						
422.	4	2344-B1					X						
423.	4	2344-C1					X						
424.	4	2344-C2					X						
425.	4	2346-C1					X						
426.	4	2347-B1					X						
427.	4	2347-C1					X						
428.	4	2351-B1					X						
429.	4	2354-B1					X						
430.	4	2366-B1					X						
431.	4	2367-C1					X						
432.	4	2400-B1					X						
433.	4	2401-B1					X						
434.	4	2406-B1					X						



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
435.	4	2407-B1					X						
436.	4	2419-B1					X						
437.	4	2422-B1					X						
438.	4	2422-C1					X						
439.	4	2430-B1					X						
440.	4	2439-B1					X						
441.	4	2439-C1					X						
442.	4	2450-B1					X						
443.	4	2461-B1					X						
444.	4	2463-B1					X						
445.	4	2474-C1					X						
446.	4	2480-B1					X						
447.	4	2489-B1					X						
448.	4	2491-B1					X						
449.	4	2507-B1					X						
450.	4	2523-B1					X						
451.	4	2533-B1					X						
452.	4	3934-B1					X						
453.	4	3934-C2					X						
454.	4	3935-B1					X						
455.	4	3938-C1					X						
456.	5	887-E1C3					X						
457.	5	887-E1C4					X						

SG-JIN-118/2024

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
458.	5	996-B1					X						
459.	5	996-C1					X						
460.	5	996-C2					X						
461.	5	999-C8					X						
462.	5	1001-B1					X						
463.	5	1004-B1					X						
464.	5	1017-B1					X						
465.	5	1024-B1					X						
466.	5	1033-B1					X						
467.	5	1060-B1					X						
468.	5	1065-B1					X						
469.	5	1074-B1					X						
470.	5	1096-B1					X						
471.	5	1097-B1					X						
472.	5	1099-B1					X						
473.	5	1112-B1					X						
474.	5	1124-B1					X						
475.	5	1140-B1					X						
476.	5	1145-B1					X						
477.	5	1152-C2					X						
478.	5	1171-B1					X						
479.	5	1181-C1					X						



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
480.	5	1181-C7					X						
481.	5	1191-C2					X						
482.	5	1192-B1					X						
483.	5	1193-C2					X						
484.	5	1197-B1					X						
485.	5	1201-C1					X						
486.	5	1201-C3					X						
487.	5	1204-B1					X						
488.	5	1267-B1					X						
489.	5	1275-E1C2					X						
490.	5	1275-E1C7					X						
491.	5	1275-E1C8					X						
492.	5	1287-B1					X						
493.	5	3892-C1					X						
494.	5	3897-C1					X						
495.	5	3898-B1					X						
496.	5	3908-C2					X						
497.	6	678-C1					X						
498.	6	703-B1					X						
499.	6	705-B1					X						
500.	6	1557-C3					X						
501.	6	1582-C2					X						
502.	6	1583-C1					X						

SG-JIN-118/2024

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
503.	6	1647-B1					X						
504.	6	1673-B1					X						
505.	6	1674-B1					X						
506.	6	1691-B1					X						
507.	6	1800-C1					X						
508.	6	1807-B1					X						
509.	6	1834-B1					X						
510.	6	2542-B1					X						
511.	6	2543-B1					X						
512.	6	2544-B1					X						
513.	6	2676-B1					X						
514.	6	2690-C2					X						
515.	6	2691-E1C1					X						
516.	6	2698-C2					X						
517.	6	2702-B1					X						
518.	6	2719-B1					X						
519.	6	2723-B1					X						
520.	6	2728-B1					X						
521.	6	2731-B1					X						
522.	6	2777-B1					X						
523.	6	2925-B1					X						
524.	6	2933-B1					X						



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
525.	6	2934-B1					X						
526.	6	2935-B1					X						
527.	6	2963-B1					X						
528.	6	2964-B1					X						
529.	6	2967-B1					X						
530.	6	3383-B1					X						
531.	6	3416-B1					X						
532.	6	3790-C1					X						
533.	6	3796-B1					X						
534.	7	711-C1					X						
535.	7	712-B1					X						
536.	7	713-B1					X						
537.	7	713-C1					X						
538.	7	716-C1					X						
539.	7	719-B1					X						
540.	7	763-B1					X						
541.	7	764-B1					X						
542.	7	813-B1					X						
543.	7	814-B1					X						
544.	7	825-B1					X						
545.	7	835-B1					X						
546.	7	842-B1					X						
547.	7	852-B1					X						

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
548.	7	857-B1					X						
549.	7	859-B1					X						
550.	7	1209-B1					X						
551.	7	1214-B1					X						
552.	7	1214-C1					X						
553.	7	1220-B1					X						
554.	7	1223-B1					X						
555.	7	1235-B1					X						
556.	7	1249-B1					X						
557.	7	1251-B1					X						
558.	7	1309-B1					X						
559.	7	1313-B1					X						
560.	7	1319-B1					X						
561.	7	1324-C1					X						
562.	7	1324-C5					X						
563.	7	1324-C6					X						
564.	7	1325-C1					X						
565.	7	1327-B1					X						
566.	7	1344-B1					X						
567.	7	1347-B1					X						
568.	7	1349-B1					X						
569.	7	1353-B1					X						



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
570.	7	1355-C1					X						
571.	7	1356-C1					X						
572.	7	1357-B1					X						
573.	7	1362-B1					X						
574.	7	1365-B1					X						
575.	7	1367-B1					X						
576.	7	1377-B1					X						
577.	7	1377-C1					X						
578.	7	1377-C3					X						
579.	7	1377-C8					X						
580.	7	1378-B1					X						
581.	7	1391-B1					X						
582.	7	1393-B1					X						
583.	7	1398-B1					X						
584.	7	1402-B1					X						
585.	7	1408-B1					X						
586.	7	1411-B1					X						
587.	7	1412-B1					X						
588.	7	1417-B1					X						
589.	7	1425-B1					X						
590.	7	1429-B1					X						
591.	7	1435-B1					X						
592.	7	1449-C3					X						

NUM.	DISTRITO	CASILLA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
593.	7	1455-B1					X						
594.	7	1456-B1					X						
595.	7	1478-C2					X						
596.	7	1478-C8					X						
597.	7	1479-C1					X						
598.	7	1482-C3					X						
599.	7	1482-E1C2					X						
600.	7	1482-E1C4					X						
601.	7	1482-E1C5					X						
602.	7	1495-B1					X						
603.	7	1508-B1					X						
604.	7	1508-C2					X						
605.	7	1521-B1					X						
606.	7	1522-B1					X						
607.	7	1535-B1					X						
608.	7	3917-C2					X						
609.	7	3918-B1					X						
610.	7	3918-C1					X						
611.	7	3918-C2					X						
612.	7	3922-B1					X						
613.	7	3922-C1					X						
614.	7	3970-C1					X						



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

❖ **Recibir la votación por personas u órganos distintos.**

En el caso, el PAN solicita la nulidad de diversas casillas por la causal prevista en el artículo **75, párrafo 1, inciso e)** de la Ley de Medios

En ese sentido, conforme a lo previsto en dicho artículo, la votación recibida en una casilla será nula cuando se acredite que la votación **se recibió por personas u órganos distintos a los facultados conforme a la normativa electoral vigente.**

Al respecto, el artículo 82.1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales¹⁶ dispone que las mesas directivas de casillas se deben conformar por una persona presidenta, una secretaria, dos personas escrutadoras y tres personas suplentes generales. Para el caso que concurren dos procesos electorales, el mismo dispositivo prevé la adición de una persona secretaria y una escrutadora.

Dicha ciudadanía es designada en la etapa preparatoria de la elección mediante el procedimiento dispuesto en el artículo 254 de la LEGIPE. Sin embargo, ante el hecho de que alguna persona designada no acuda el día de la jornada electoral, la propia normativa prevé el procedimiento que debe seguirse para su sustitución a fin de que la casilla se instale, funcione y reciba el voto de las personas electoras.

En efecto, el párrafo 3 del artículo 274 de la LEGIPE dispone que las sustituciones del funcionariado de casilla deben recaer en electores y electoras que se encuentren formados en la casilla para emitir su voto. En ningún caso podrán recaer los

¹⁶ En adelante LEGIPE.

nombramientos en personas representantes de los partidos políticos o candidaturas independientes.

De esta manera, si se demuestra que la mesa directiva de casilla se integró por personas que no fueron previamente designadas y además que no están incluidas en el listado nominal de la sección, o bien, son representantes de los partidos políticos, coaliciones o candidatos independientes, se tendrá por acreditada la causal de nulidad que se invoca.

Es posible que no se tenga por actualizada la causal en estudio cuando, a pesar de la ausencia de alguno o algunos de los funcionarios de la mesa directiva de casilla, se acredite que las personas integrantes de la mesa directiva de casilla, que estuvieron presentes, realizaron las actividades del funcionariado faltante sin que ello mermara su desempeño. Por ejemplo, la mesa directiva de casilla puede verse disminuida en el número de personas y prescindir de escrutadores, pues al ser funciones auxiliares se pueden asumir entre las y los integrantes presentes.¹⁷

Tampoco se actualizará necesariamente dicha causal, cuando las ausencias del funcionario originalmente designado, se hubiese cubierto sin seguir estrictamente el orden de prelación fijado en la ley, o cuando entre las y los funcionarios intercambien sus puestos. En ambos casos, siempre y cuando la votación habría sido recibida de igual forma, esto es, por personas debidamente insaculadas, capacitadas designadas por el consejo distrital respectivo o, en su caso, tomadas de entre el electorales de la sección electoral de que se trate, que

¹⁷ Véase Jurisprudencia 44/2016 de rubro: **MESA DIRECTIVA DE CASILLA. ES VÁLIDA SU INTEGRACIÓN SIN ESCRUTADORES**, publicada en Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, año 9, número 19, 2016, pp. 24 y 25.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

estuviesen formados para ejercer su derecho de voto en esa casilla.¹⁸

En el caso, la parte actora hace valer esta causal de nulidad respecto de las casillas que más adelante se precisan.

Consecuentemente, a fin de determinar si se actualiza la violación alegada, se elaboró un cuadro comparativo y de análisis en el que se sintetiza la información que arrojan las pruebas aportadas por las partes respecto de la integración de las mesas directivas de las casillas impugnadas.

Así, en la **primera** columna se indica el número consecutivo de las casillas impugnadas por la parte actora; en la **segunda** se precisa el distrito al cual corresponde la casilla impugnada; en la **tercera** casilla se indica su número y tipo; en la **cuarta** se precisa el cargo o nombre de la persona que la parte actora afirma que recibió la votación el día de la jornada electoral sin estar facultada para ello conforme a la normativa aplicable. Los datos anteriores se obtuvieron del escrito de demanda que dio origen al juicio que aquí nos ocupa.

En la **quinta** columna se determina el nombre de la persona cuestionada —*en caso de que la parte actora solo haya proporcionado el cargo*— o se verifica si la persona cuestionada efectivamente se desempeñó como parte del funcionariado de la casilla impugnada —*en caso de que la parte inconforme hubiese proporcionado su nombre o, en su caso, nombre y cargo*— Este dato se obtiene de lo que informe el acta de la jornada electoral (AJE) con independencia del sobre de la elección a la que deba agregarse la copia que corresponda puesto que es solo una para

¹⁸ Véase, a manera de ejemplo, la sentencia dictada en el expediente SUP-JIN-181/2012. Asimismo, véase la Jurisprudencia 14/2002, de rubro: SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS PROPIETARIOS DE CASILLA POR LOS SUPLENTE GENERALES PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COMISIÓN MUNICIPAL. CUANDO NO CONSTITUYE CAUSAL DE NULIDAD (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE Y SIMILARES), publicada en Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, suplemento 6, año 2003, pp. 68 y 69.

la misma casilla, o, a falta de ésta, de alguna otra acta o documento generado en el ámbito de la casilla el día de la jornada electoral, —por ejemplo, acta de escrutinio y cómputo (AEC), hoja de incidentes (HI), constancia de clausura (CC), alguna de estas actas correspondientes a la elección de diputaciones federales o presidencia, e incluso alguna constancia documental de la elección local) requerida en auxilio a la autoridad electoral local (CDEL) o (AEC, AJE LOCAL)—, en cuyo caso, se identifica el documento y folio o fuente del que fue obtenido a partir de las constancias que obran agregadas al expediente.

Respecto a este apartado, en el expediente que se resuelve, tanto en un inicio como derivado de diversos requerimientos efectuados por la Magistrada instructora fue enviada la documentación respectiva, misma que podrá ser ubicada como se explica más adelante.

En la columna **sexta** y a partir de la información registrada en la lista de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla en la entidad —*aprobada previamente por la autoridad administrativa electoral (Encarte)*— se constata si la persona funcionaria cuestionada fue previamente designada para integrar la mesa receptora de la votación el día de la jornada electoral pues, de ser así, será evidente lo infundado del agravio.

En ese sentido, cuando se haga referencia al Encarte, únicamente se señala el número de página del archivo donde se localiza la información; asimismo, la ubicación del archivo certificado en el cual se puede consultar dicho documento certificado será precisado enseguida.

Luego, en caso de que la persona funcionaria de casilla impugnada no aparezca enlistada en el encarte, en la columna **séptima** se verifica si ésta aparece en la lista nominal

correspondiente a la sección electoral de que se trate pues, de ser así, cabe concluir que la misma fue tomada de la fila de electores el día de la jornada electoral para completar la integración de la mesa directiva de casilla frente a la ausencia de alguno o alguno de las personas designadas originalmente.

En este caso, de localizarse a la persona en la lista nominal se indicará la página y consecutivo que le corresponde conforme al listado nominal remitido por la autoridad responsable, derivado de diversos requerimientos efectuados por la Magistrada instructora y que obran en diversas carpetas electrónicas debidamente certificadas.

Por tanto, en los listados nominales enviados es posible ubicar la sección a la que corresponde cada archivo, en el cuadro en estudio, si un funcionario o funcionaria es localizada en dichas listas, se señalará el número de página del cuadernillo de la sección que se encuentra señalado en la parte superior derecha, así como el número de consecutivo que se ubica en la parte superior del recuadro donde están los datos de la persona; en el caso de que se encuentre a la persona en la lista nominal de la sección correspondiente pero de otra casilla diversa se hará el señalamiento correspondiente.

Finalmente, en la columna **octava** a modo de conclusión de la información que resulta del análisis de la fila a examen, se precisa si el agravio, respecto de la casilla de que se trata, se determina fundado, infundado o inoperante.

Cabe precisar que, salvo excepción específica, los datos necesarios para el análisis de la causal serán obtenidos de la documentación electoral aprobada por el Consejo General del INE en ejercicio de sus funciones constitucionales, previstas en los artículos 41, bases V, apartado A, párrafos primero, segundo y tercero y apartado B, de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, así como 44, inciso ñ), de la LGIPE.

En términos de los artículos 14, numeral 1, inciso a), numeral 4, inciso a) y 16, numeral 2, de la ley de medios; la documentación electoral elaborada por las autoridades electorales en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales tiene valor probatorio pleno. Dicho en otras palabras, dicha documentación es una prueba preconstituida de los hechos que se hacen constar.

Ubicación de documentación en los dispositivos de almacenamiento electrónico.

Conforme a lo expuesto, la documentación base del estudio que se presenta en este apartado puede ser consultada en un total de tres dispositivos de almacenamiento (USB) que fueron remitidos por el Consejo responsable, el primero de ellos anexo al expediente, y los dos posteriores con motivo de sendos requerimientos realizados por la Magistrada instructora.

Asimismo, se requirió diversa documentación complementaria al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la cual, en lo que interesa, obra de manera física en el expediente, así como de forma digital en el archivo denominado “promoción 10-07-2024” en el sistema interno de esta Sala Regional.

Por lo que ve a los dispositivos USB, **el primero** se encuentra ubicado en un sobre que obra a folio 86 del expediente principal, el cual fue acompañado al informe circunstanciado y será identificado como “expediente principal”; **el segundo** está en un sobre a folio 126 y se le denominará “USB 28-06-2024”; mientras que **el tercero** se encuentra contenido en un tercer sobre a folio 203 del expediente principal y se le identificará como “USB 12-07-2024”.

En dichos dispositivos USB se contienen diversas carpetas y sub

carpetas que contienen la documentación oficial electoral certificada remitida por el Consejo responsable, los cuales podrán ser identificados por sus nombres y se encuentran divididos por distritos para su mejor ubicación y consulta.

En ese sentido, a continuación, se describe la documentación que puede ser encontrada en cada uno de los dispositivos USB que se han mencionado, lo cual igualmente se hace por distritos para mayor claridad.

DISTRITO 1

Consultable en expediente principal.

- Actas circunstanciadas Grupos de trabajo
- Constancias Individuales Grupos de trabajo

Consultable en segundo requerimiento USB 12-07-2024

01 > 1 GENERAL >

- Hojas de incidentes
- Escritos de incidentes
- Actas de jornada electoral
- Actas de escrutinio y computo
- Constancias de clausura
- Listas nominales

01 > 2 ESPECIFICO

- 1 AEC senadurías 2717 B
- 2 AJE 2717 C1
- 3 AEC presidencia 2834 B
- 3 Certificación de AEC faltante senaduría 2834 B
- 4 AJE 2924 b
- 5 Certificación de acta votos reservados senaduría

DISTRITO 2

Consultable en expediente principal.

- Actas de jornada electoral

Consultable en primer requerimiento USB 28-06-2024

- Actas de escrutinio y cómputo
- Constancias de clausura
- Listas nominales
- Escritos de incidentes

Consultable en segundo requerimiento USB 12-07-2024

02 >

- Actas de jornada
 1. AJE 115 C1
 2. AJE 370 B
- Actas circunstanciadas Grupos de trabajo
- Constancias Individuales Grupos de trabajo
- Acta circunstanciada de votos reservados
- Constancias individuales de votos reservados

DISTRITO 3

Consultable en expediente principal.

- Constancia Individual de recuento grupo 3
- Actas circunstanciadas grupo de trabajo 1 y 3

Consultable en primer requerimiento USB 28-06-2024

- Hojas de incidentes
- Escritos de incidentes
- Actas de escrutinio y computo
- Constancias de clausura
- Listas nominales

Consultable en segundo requerimiento USB 12-07-2024

03 >

- Actas de Jornada
- Acta circunstanciada de recuento Grupo 2
- Certificación de inexistencia de votos reservados
- Constancias individuales de recuento Grupo 1
- Constancias individuales de recuento Grupo 2

DISTRITO 4



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

**Consultable en expediente principal SG-JIN-118/2024
(carpeta trámite)**

- Constancia Individual de recuento grupo 1, 2 y 3
- Actas circunstanciadas grupo de trabajo 1, 2 y 3

Consultable en segundo requerimiento USB 12-07-2024

04 > 1 GENERAL >

- Hojas de incidentes
- Escritos de incidente
- Actas de jornada electoral
- Actas de escrutinio y computo
- Constancias de clausura
- Listas nominales

04 > 2 ESPECIFICO

- Certificación AEC presidencia 2002 B
- Recibo pago de alimentos 2002 B
- AEC 2037 B
- AEC Presidencia 2190 B
- AJ 2196 B
- AEC diputados 2196 B
- AEC presidencia 2196 B
- AEC presidencia 2344 C1
- AEC presidencia 2344 C2
- AEC presidencia 2346 C1
- Certificación votos reservados

Consultable físicamente en la promoción de 10-07-2024

- AJE ayuntamiento 2190 B
- Acta de clausura diputación local 2190 B
- AJE diputación local 2196 B
- AEC diputación local 2196 B
- Constancias de clausura diputación local 2196 B
- AJE diputación local 2344 C1
- AEC diputación local 2344 C1
- AEC ayuntamiento 2344 C1
- AJE diputación local 2346 C1
- AEC diputación local 2346 C1

DISTRITO 5

Consultable en primer requerimiento USB 28-06-2024

- Hojas de incidentes
- Escritos de incidentes
- Actas de jornada electoral
- Actas de escrutinio y computo
- Constancias de clausura
- Listas nominales

Consultable en segundo requerimiento USB 12-07-2024

05 >

- Constancias individuales grupo 1
- Constancias individuales grupo 2
- Constancias individuales grupo 3

DISTRITO 6

Consultable en expediente principal.

- Constancia Individual de recuento grupo 1, 2 y 3
- Actas circunstanciadas grupo de trabajo 1, 2 y 3

Consultable en primer requerimiento USB 28-06-2024

- Hojas de incidente
- Escritos de incidente
- Actas de jornada electoral
- Actas de escrutinio y computo
- Constancias de clausura

Consultable en segundo requerimiento USB 12-07-2024

06 >

- Listas nominales
- Certificación de no existencia de votos reservados

DISTRITO 7

Consultable en segundo requerimiento USB 12-07-2024

07 > 1 GENERAL >

- Hojas de incidente
- Escritos de incidente

- Actas de jornada electoral
- Actas de escrutinio y computo
- Constancias de clausura
- Listas nominales

07 > 2 ESPECIFICO

- Actas circunstanciadas de recuento grupo 1, 2 y 3
- Constancias individuales de recuento grupo 1, 2 y 3
- Actas circunstanciadas de votos reservados
- Constancias Individuales de votos reservados

DOCUMENTACIÓN GENERAL EXPEDIENTE COMPUTO DE LA ENTIDAD.

Consultable en expediente principal.

- Acta circunstanciada de cómputo estatal
- Acta de cómputo de entidad senaduría Mayoría Relativa
- Acta de cómputo de entidad senaduría Representación Proporcional.
- Acta de declaración de validez
- Constancia de primera minoría
- Constancia de mayoría y validez
- Informe del desarrollo del Proceso Electoral Federal

Consultable en primer requerimiento USB 28-06-2024

- Encarte certificado y actualizado con sustituciones.

Ahora bien, de acuerdo con la información contenida en el cuadro general que fue presentado previamente, se desprende el estudio siguiente que, para mayor claridad y facilidad en su identificación dado el volumen de registros materia de impugnación, se presenta en segmentos de casillas de acuerdo con el distrito al cual pertenecen:

❖ Casillas impugnadas por el PAN correspondientes al Distrito 1.

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
----	-----	------	-----	----	-----	------	-------

SG-JIN-118/2024

N°	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
1.	1	632-B1	2do. Escrutador/a GEORGINA BRITO RANIZALEZ	GEORGINA BRITO CANIZALES 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 1	SÍ (632-B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 66	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a GUILLANO GARZÓN GALIND	GUILLERMO GARZÓN GALIND 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 1	SÍ (632-B) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 357	INFUNDAD O
2.	1	632-C1	2do. Escrutador/a CARMEN ANGÉLICA MAVIN	CARMEN ANGÉLICA MARIN GÓMEZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 1	SÍ (632-B) PÁGINA 18 CONSECUTIVO 569	INFUNDAD O
3.	1	669-B1	2do. Escrutador/a FABIOLA OSUNA OLIVAS	FABIOLA OSUNA OLIVAS 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 8	SÍ (669-B) PÁGINA 9 CONSECUTIVO 265	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a JORGE CABANILLAS OSUNA	JORGE CABANILLAS OSUNA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 8	SÍ (669-B) PÁGINA 2 CONSECUTIVO 49	INFUNDAD O
4.	1	1860-B1	3er. Escrutador/a MARTHA PATRICIA SANTOS MALDONADO	MARTHA PATRICIA SANTOS MALDONADO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 9	SÍ (1860-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 146	INFUNDAD O
5.	1	1864-C2	2do. Escrutador/a ALEJANDRO RAMOS ROMERO	ALEJANDRO RAMOS ROMERO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. SUPLENTE: ALEJANDRO RAMOS ROMERO PÁGINA 11	N/A	INFUNDAD O



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

6.	1	1865-C1	2do. Escrutador/a NOLADA JANETH JELCZ NAVID	NEREYDA JANETH DE LA CRUZ NAVIDAD 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: NEREYDA JANETH DE LA CRUZ NAVIDAD PÁGINA 11	N/A	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a MANILA PAOLA PASTORIEDA DA	MARIELA PAOLA CASTAÑEDA FLORES 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 11	SÍ (1865-B) PÁGINA 4 CONSECUTIVO 117	INFUNDAD O
7.	1	1867-B1	3er. Escrutador/a ANGEL HUMBERTO RODRIGUEZ RAMO	ANGEL HUMBERTO RODRIGUEZ RAMOS 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 11	SÍ (1867-B) PÁGINA 18 CONSECUTIVO 549	INFUNDAD O
8.	1	1884-C2	3er. Escrutador/a DEL CARMEN GUSTAVO	MARIA DEL CARMEN DURÁN PÉREZ 1ER. ESCRUTADOR/A (AEC POCO LEGIBLE) (AJE SIN NOMBRES)	SÍ 3ER. SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN DURAN PEREZ PÁGINA 15	N/A	INFUNDAD O
9.	1	1886-B1	1er. Escrutador/a GUSTAVO RAMOS ALVARADO	GUSTAVO RAMOS 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 15	SÍ (1886-B) PÁGINA 14 CONSECUTIVO 439	INFUNDAD O
			2do. Escrutador/a DORA PATRICIA MORENO	DORA RUIZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 15	SÍ (1886-B) PÁGINA 16 CONSECUTIVO 506	INFUNDAD O
10.	1	1891-C1	3er. Escrutador/a RAMONA REYNOZA SANDOVAL	RAMONA REYNOZA SANDOVAL 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. SUPLENTE: RAMONA REYNOSA SANDOVAL PÁGINA 16	N/A	INFUNDAD O
11.	1	1893-C1	3er. Escrutador/a NODRIGUEZ	RODRIGUEZ PALACIOS	NO PÁGINA 17	SÍ (1893-C1)	INFUNDAD O

SG-JIN-118/2024

			PALCICA NOTH	RUTH JAQUELINE 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)		PÁGINA 10 CONSECUTIVO 300	
12.	1	1897- B1	3er. Escrutador/a JESUS ALEJANDRO LOPEZ GONZALEZ	JESUS ALEJANDRO LOPEZ GONZALEZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: JESUS ALEJANDRO LOPEZ GONZALEZ PÁGINA 18	N/A	INFUNDAD O
13.	1	1901- C1	2do. Escrutador/a MELINA LOREZ DIANA CLARKS	DIANA CLARISSA MEDINA LOPEZ 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 19	SÍ (1901-C1) PÁGINA 2 CONSECUTIVO 61	INFUNDAD O
14.	1	1902- C1	2do. Escrutador/a ENA GUADALUPE AGE AT MAYORGUN	EMA GUADALUPE AGUAYO MAYORQUIN 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 19	SÍ (1902-B) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 7	INFUNDAD O
15.	1	1903- B1	3er. Escrutador/a LUIS VISCA RNA SILLAS	LUIS ARMANDO VIZCARRA SILLAS PRESIDENTE/A (AJE)	NO PÁGINA 19	SÍ (1903-C2) PÁGINA 18 CONSECUTIVO 551	INFUNDAD O
16.	1	1905- B1	2do. Escrutador/a VALERIA LETICIA AGUILAR VIERA	VALERIA LETICIA AGUILAR VIERA 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 20	SÍ (1905-B) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 26	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a EMERALDA HULAR HANANDEZ	ESMERALDA AGUILAR HERNANDEZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 20	SÍ (1905-B) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 11	INFUNDAD O
17.	1	1911- B1	3er. Escrutador/a CRESPO MORALES SEBAST	CRESPO MORALES SEBASTIAN	NO PÁGINA 21	SÍ (1911-B) PÁGINA 4	INFUNDAD O



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

				3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)		CONSECUTIVO 122	
18.	1	2604-B1	2do. Escrutador/a GLORIA ISABEL GALINDO QUENER	GLORIA ISABEL GALINDO GUERRERO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 24	SÍ (2604-B) PÁGINA 9 CONSECUTIVO 269	INFUNDAD O
19.	1	2606-B1	1er. Escrutador/a ANGEL XIMENA VALDEZ CALINDE	ANGEL XIMENA VALDEZ GALINDO 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 25	SÍ (2606-B) PÁGINA 13 CONSECUTIVO 410	INFUNDAD O
20.	1	2607-C4	3er. Escrutador/a SERGIO ALEJANDRO DIAZ LEON	SERGIO ALEJANDRO DIAZ LEON 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 26	SÍ (2607-C2) PÁGINA 4 CONSECUTIVO 112	INFUNDAD O
21.	1	2607-C6	3er. Escrutador/a TORRES PEÑA GRACIELA MARLEN	TORRES PEÑA GRACIELA MARLEN 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 26	SÍ (2607-C9) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 15	INFUNDAD O
22.	1	2610-C1	2do. Secretario/a SONIA FIDITH HELEZ GLEZ	SONIA YUDITH HERNANDEZ GLEZ 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 1ER. SECRETARIA/O: SONIA YUDITH HERNANDEZ GONZALEZ PÁGINA 27	N/A	INFUNDAD O
			2do. Escrutador/a BARRON ANDRADE FLORENTINO	BARRON ANDRADE FLORENTINO 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. SUPLENTE: FLORENTINO BARRON ANDRADE PÁGINA 27	N/A	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a URENCE GRUSPAR NOEL	UREÑA GASPAR NOEL 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 27	SÍ (2610-C1) PÁGINA 11 CONSECUTIVO 326	INFUNDAD O

SG-JIN-118/2024

23.	1	2613-C1	2do. Escrutador/a ALFREDO JONATHAN RIOS CAMACHO	ALFREDO JONATHAN RIOS CAMACHO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 28	SÍ (2613-C6) PÁGINA 2 CONSECUTIVO 60	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a MIQUEL SEBASTIAN MEZA RAMOS	MIGUEL SEBASTIAN MEZA RAMOS 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 28	SÍ (2613-C4) PÁGINA 11 CONSECUTIVO 342	INFUNDAD O
24.	1	2613-C2	2do. Escrutador/a SALINA ZAMORA LABRATOR	SABINA ZAMORA LABRADOR 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 28	SÍ (2613-C7) PÁGINA 20 CONSECUTIVO 624 (LN: ZAMORA LABRADOR ROSINA)	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a MAYRA JAQUELINE ENCIC TRULILLE	MAYRA JAQUELINE GARCÍA TRUJILLO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 28	SÍ (2613-C2) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 369	INFUNDAD O
25.	1	2613-C5	2do. Escrutador/a LERMA MATA PATROCINIA	LERMA MATA PATROCINIA 2DO. ESCRUTADOR/A (CC Y AEC PREP ¹⁹)	NO PÁGINA 29	SÍ (2613-C3) PÁGINA 13 CONSECUTIVO 408	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a RICARDO ALBERTO GONZALES RAMIREZ	RICARDO ALBERTO GONZALES RAMIREZ 3ER. ESCRUTADOR/A	NO PÁGINA 29	SÍ (2613-C2) PÁGINA 17 CONSECUTIVO	INFUNDAD O

¹⁹ Ante la constancia de inexistencia del AJE se analizó la CC y de manera complementaria la copia certificada del AEC del PREP remitida por la autoridad responsable.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

				(CC Y AEC PREP ²⁰)		536	
26.	1	2616-C1	1er. Escrutador/a NAIRA NEVYAH MORALES OSUNA	YAIRA NERIYAH MORALES OSUNA 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: YAIRA NERIYAH MORALES OSUNA PÁGINA 30	N/A	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a LUIS ANTONIO SALADO GUEVARA	LUIS ANTONIO SALCIDO GUEVARA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 30	SÍ (2616-C1) PÁGINA 11 CONSECUTIVO 346	INFUNDAD O
27.	1	2627-B1	1er. Escrutador/a MARIA MAYTE ZATARAIN TIRA	MARIA MAYTE ZATARAIN TIRADO 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 33	SÍ (2627-B) PÁGINA 19 CONSECUTIVO 584	INFUNDAD O
28.	1	2656-C1	2do. Escrutador/a DIANA REBECA GONZALEZ L	DIANA REBECA GONZALEZ VERA PRESIDENTE/A (AJE)	SÍ PRESIDENTA/E: DIANA REBECA GONZALEZ VERA PÁGINA 39	N/A	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a ELSA OSINA HEREDIA	ELSA OSUNA HEREDIA 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 1ER. SECRETARIA/O: ELSA OSUNA HEREDIA PÁGINA 39	N/A	INFUNDAD O
29.	1	2711-B1	2do. Escrutador/a FELIPE ESCAMILLA MARIN	FELIPE ESCAMILLA MARIN 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 42	SÍ (2711-B) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 164	INFUNDAD O

²⁰ Ante la constancia de inexistencia del AJE se analizó la CC y de manera complementaria la copia certificada del AEC del PREP remitida por la autoridad responsable.

SG-JIN-118/2024

30.	1	2713-B1	3er. Escrutador/a BERTHA ALICIA ONTIVEROS QUIRO	BERTHA ALICIA ONTIVEROS QUIROZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 42	SÍ (2713-B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 89	INFUNDADO
31.	1	2716-C1	3er. Escrutador/a ALEXIA GUADALUPE RIOS DÍAZ	ALEXIA GUADALUPE RIOS DÍAZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 43	SÍ (2716-C1) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 202	INFUNDADO
32.	1	2717-B1	1er. Escrutador/a JESUS FRANCISCA IBARRA ORTEGA	JESUS FRANCISCA IBARRA ORTEGA 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 43	NO	FUNDADO
			2do. Escrutador/a BRENDA BELTRAN OSUNA	BRENDA BELTRÁN OSUNA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 43	SÍ (2717-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 150	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a RAFAEL GUTIERREZ GARCIA	RAFAEL GUTIERREZ GARCIA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 43	SÍ (2717-C1) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 12	INFUNDADO
33.	1	2717-C1	2do. Escrutador/a RUTH LIZARRAGA RODRIGUEZ	RUTH LIZARRAGA RODRIGUEZ	NO PÁGINA 43	SÍ (2717-C1) PÁGINA 6	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

				1ER. ESCRUTADOR/A (AEC)		CONSECUTIVO 191	
			3er. Escrutador/a CARMEN REBECA HERNANITEZ PRADO	CARMEN REBECA HERNANDEZ PRADO 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 43	SÍ (2717-C1) PÁGINA 2 CONSECUTIVO 61	INFUNDAD O
34.	1	2717- C2	3er. Escrutador/a BARNAL AVILES JOSE SPE	BERNAL AVILÉS JOSÉ GUADALUPE 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. SUPLENTE: JOSE GUADALUPE BERNAL AVILES PÁGINA 43	N/A	INFUNDAD O
35.	1	2734- B1	2do. Escrutador/a K OSONA MORALES	GENESIS XIOMARA OSUNA MORALES 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 44	SÍ (2734-B) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 361	INFUNDAD O
36.	1	2742- C2	3er. Escrutador/a ROSALINA SOTO GONZALEZ	ROSALINA SOTO GONZALEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC) DIP FED	NO PÁGINA 46	SÍ (2742-C3) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 313	INFUNDAD O
37.	1	2743- C4	3er. Escrutador/a LAURA ELIA TOVAR ESCALANTE	LAURA ELENA TOVAR 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. SUPLENTE: LAURA ELIA TOVAR ESCALANTE PÁGINA 47	N/A	INFUNDAD O
38.	1	2744- C3	2do. Secretario/a LUIS HUMBERTO MARIQUEZ HERRER	LUIS HUMBERTO CARRILLO RUIZ 2DO. SECRETARIO/A	SÍ 3ER. SUPLENTE: LUIS HUMBERTO CARRILLO RUIZ	N/A	INFUNDAD O

SG-JIN-118/2024

			(AJE)	PÁGINA 48			
			1er. Escrutador/a NUDEL TADEO RAFAEL ART	NUÑEZ TADEO RAFAEL ARTURO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 48	SÍ (2744-C2) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 234	INFUNDAD O
			2do. Escrutador/a ESTHEL ELVIRA MALALEZ HE	ESTHER ELVIRA MARQUEZ HERRERA 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 48	SÍ (2744-C2) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 21	INFUNDAD O
39.	1	2747-B1	1er. Secretario/a HECTOR JAVIER CHAVEZ THARRA	HECTOR JAVIER CHAVEZ IBARRA 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: HECTOR JAVIER CHAVEZ IBARRA PÁGINA 49	N/A	INFUNDAD O
			2do. Escrutador/a LIZARRAGA BRENA MARIA ROQUET	LIZARRAGA BECERRA MARIA RAQUEL 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 49	SÍ (2747-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 137	INFUNDAD O
40.	1	2752-B1	3er. Escrutador/a SUUL PERES MONROY	SAUL PÁEZ MONROY 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: SAUL PAEZ MONROY PÁGINA 50	N/A	INFUNDAD O
41.	1	2753-B1	3er. Escrutador/a LOONOR MACIAS COVARRUBIAS	LEONOR MACIAS COVARRUBIAS 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 50	SÍ (2753-B) PÁGINA 9 CONSECUTIVO 287	INFUNDAD O
42.	1	2795-B1	3er. Escrutador/a MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARTELL	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARTELL 3ER. ESCRUTADOR/A	NO PÁGINA 55	SÍ (2795-B) PÁGINA 8 CONSECUTIVO	INFUNDAD O



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

				(AJE)		231	
43.	1	2801-B1	3er. Escrutador/a ALEXIA LAMILET HERNANDES C	ALEXIA JAMILET HERNÁNDEZ CORDOVA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 56	SÍ (2801-B) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 243	INFUNDAD O
44.	1	2804-C1	2do. Escrutador/a ROSA GARCÍA ZAMORA	ROSA GARCIA ZAMORA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. SUPLENTE: ROSA GARCIA ZAMORA PÁGINA 57	N/A	INFUNDAD O
45.	1	2804-C2	2do. Escrutador/a JUAU DE DRAS QUINQUEZ ARUQUE	JUAN DE DIOS QUIÑONEZ ARISQUETA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 57	SÍ (2804-C4) PÁGINA 22 CONSECUTIVO 682	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a BEVITO ZACATE QUINTERO	BENITO ZARATE QUINTERO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 57	SÍ (2804-C6) PÁGINA 20 CONSECUTIVO 635	INFUNDAD O
46.	1	2805-C1	3er. Escrutador/a FIGUEROA FREP JOSE	FIGUEROA TREJO JOSE 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: JOSE FIGUEROA TREJO PÁGINA 58	N/A	INFUNDAD O
47.	1	2809-C1	2do. Escrutador/a GISTHIAN DAVID LIZARRAGA	CRISTHIAN DAVID LIZARRAGA DIAZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 59	SÍ (2809-C2) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 95	INFUNDAD O
48.	1	2809-C3	3er. Escrutador/a JOSE MAXIMINO FLORENTINO PEREZ	JOSE MAXIMINO FLORENTINO PEREZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 59	SÍ (2809-C3) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 241	INFUNDAD O

SG-JIN-118/2024

						(LN: JOSÉ MAXIMINO FLORENTINO PÉREZ VÁZQUEZ)	
49.	1	2823- B1	2do. Escrutador/a BLANCA AZUCENA VALDEZ MACIE	BLANCA AZUCENA VALDEZ MACIEL 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 62	SÍ (2823-B) PÁGINA 14 CONSECUTIVO 426	INFUNDAD O
50.	1	2831- B1	2do. Escrutador/a OLGA LIZATH CALDEWE	OLGA LIZETH CALDERON NEGUARO 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. SECRETARIA/O: OLGA LIZETH CALDERON NEGRON PÁGINA 64	N/A	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a SERGIO GERARDO DANALO	SERGIO GERARDO DAVALOS TIRADO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: SERGIO GERARDO DAVALOS TIRADO PÁGINA 64	N/A	INFUNDAD O
51.	1	2834- B1	2do. Escrutador/a MARCON SMAEL VELARDE SALAZA	MARCONI ISMAEL VELARDE SALAZAR 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC) PRESIDENCIA ²¹	NO PÁGINA 64	NO	FUNDADO
			3er. Escrutador/a NOHEMI REYES MORAES	NOHEMI REYES MORALES 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC) PRESIDENCIA	NO PÁGINA 64	SÍ (2834-B) PÁGINA 14 CONSECUTIVO 432	INFUNDAD O
52.	1	2849- B1	3er. Escrutador/a JUAN A ABRIAL ZARA CAVILLAN	JUAN GABRIEL ZARCO GUILLEN 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 67	SÍ (2849-C5) PÁGINA 20 CONSECUTIVO 623	INFUNDAD O

²¹ Constancia de inexistencia de AJE y de CC.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

53.	1	2849-C1	3er. Escrutador/a ESPERANZA ALICIA HERNANDEZ NUANT	ESPERANZA ALICIA HERNÁNDEZ HUANTE 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 67	SÍ (2849-C2) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 135	INFUNDAD O
54.	1	2849-C2	3er. Escrutador/a CARLOS GARCIA PEREZ	CARLOS GARCÍA PÉREZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 68	SÍ (2849-C1) PÁGINA 16 CONSECUTIVO 483	INFUNDAD O
55.	1	2849-C3	3er. Escrutador/a VA JUAN JOSE SCORDIA HERNANDEZ	JUAN JOSE SIORDIA HERNANDEZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: JUAN JOSE SIORDIA HERNANDEZ PÁGINA 68	N/A	INFUNDAD O
56.	1	2851-B1	2do. Secretario/a MARCIALA MARTINEZ PEREZ	MARTINEZ PEREZ MARCIALA 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 69	SÍ (2851-C1) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 302	INFUNDAD O
57.	1	2851-C2	3er. Escrutador/a OCTAVIO CASTELLAN DIAZ	OCTAVIO CASTELLON DIAZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 69	SÍ (2851-B) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 212	INFUNDAD O
58.	1	2852-B1	2do. Escrutador/a JESIS MANCEL GARCIA HERNANDEZ	JESUS MANUEL GARCIA HERNÁNDEZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 69	SÍ (2852-B) PÁGINA 4 CONSECUTIVO 109	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a NANCY MERCEDES LIZARRAGA CONRRILLA	NANCY MERCEDES LIZARRAGA CARRILLO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: NANCY MERCEDES LIZARRAGA CARRILLO PÁGINA 69	N/A	INFUNDAD O
59.	1	2868-	2do. Escrutador/a AMPARO DEL CARMEN	AMPARO DEL CARMEN	NO PÁGINA 72	SÍ (2868-B)	INFUNDAD O

SG-JIN-118/2024

		B1	PERAZA GARCIA	PERAZA GARCÍA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)		PÁGINA 12 CONSECUTIVO 365	
			3er. Escrutador/a HOSE HERRERA LAGANAGA	JOSÉ HERRERA LIZARRAGA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 72	SÍ (2868-B) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 218	INFUNDAD O
60.	1	2869-C1	1er. Escrutador/a SANDI CALMBRANG IBANYA	SANDI ZAMBRANO IBARRA 1ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 73	SÍ (2869-C1) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 380	INFUNDAD O
			2do. Escrutador/a GUENDI HERMANDES RODRIGUE	GUENDI HERNANDEZ RODRIGUES 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 73	SÍ (2869-B) PÁGINA 11 CONSECUTIVO 324 (LN: WENDY PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ)	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a ALBERTO ALAPISCE SALAS	ALBERTO ALAPISCO SALAS 3ER. ESCRUTADOR/A (CC)	SÍ 2DO. SUPLENTE: ALBERTO ALAPIZCO SALAS PÁGINA 73	N/A	INFUNDAD O
61.	1	2870-B1	1er. Secretario/a ANA CRISTINA JAIMES OSEGVORA	JAIMES OSEGUERA ANA CRISTINA 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: ANA CRISTINA JAIMES OSEGUERA PÁGINA 73	N/A	INFUNDAD O
62.	1	2874-B1	2do. Escrutador/a MARCELINO LÓPEZ GONZALEZ	MARCELINO LÓPEZ GONZALEZ 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. SUPLENTE: MARCELINO LOPEZ GONZALEZ PÁGINA 74	N/A	INFUNDAD O



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

			3er. Escrutador/a CLAUDIA LORENA RAMIREZ CORDERO	CLAUDIA LORENA RAMIREZ CORDERO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 74	SÍ (2874-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 138	INFUNDAD O
63.	1	2876- B1	2do. Escrutador/a NORMA ALICIA SARABIA MEJIC	NORMA ALICIA SARABÍA MEJIA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 74	SÍ (2876-B) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 318	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a DANA ROSA RA	ALMA ROSA RAMOS TEJEDA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 74	SÍ (2876-B) PÁGINA 9 CONSECUTIVO 277	INFUNDAD O
64.	1	2883- B1	3er. Escrutador/a GILBERTO GONZALEZ COTE	GILBERTO GONZALEZ COTA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	3ER. SUPLENTE: GILBERTO GONZALEZ COTA PÁGINA 76	SÍ N/A	INFUNDAD O
65.	1	2887- B1	2do. Escrutador/a JOSE LUIS ESCALEÑO	JOSE LUIS ESCAREÑO RODRIGUEZ 2DO. SECRETARIO/A (CC, HI Y AEC DEL PREP) ²²	SECRETARIA/O: JOSE LUIS ESCAREÑO RODRIGUEZ PÁGINA 76	SÍ 2DO. N/A	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a SIGGEY PATRICIA BENITEZ HEINON	SUGGEY PATRICIA BENITEZ HERNANDEZ 1ER. ESCRUTADOR/A (CC, HI Y AEC DEL PREP) ²³	1ER. ESCRUTADOR: SUGGEY PATRICIA BENITEZ HERNANDEZ PÁGINA 76	SÍ N/A	INFUNDAD O
66.	1	2888- C1	3er. Escrutador/a OSCAR BERNARDINO MARTINEZ	OSCAR BERNARDINO MARTINEZ	3ER. SUPLENTE: OSCAR BERNARDINO	SÍ N/A	INFUNDAD O

²² Ante la constancia de inexistencia del AJE, se analizaron la CC y la HI, así como de manera complementaria la copia certificada del AEC del PREP remitida por la autoridad responsable, cuyos datos son coincidentes.

²³ Ante la constancia de inexistencia del AJE, se analizaron la CC y la HI, así como de manera complementaria la copia certificada del AEC del PREP remitida por la autoridad responsable, cuyos datos son coincidentes.

SG-JIN-118/2024

				2DO. ESCRUTADOR/A (AEC) ²⁴ PRESIDENCIA	MARTINEZ IÑIGUEZ PÁGINA 77		
67.	1	2889-C1	3er. Escrutador/a EN CUÁNTAS HOJAS SE REGISTRARON	RODRIGUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 77	NO	FUNDADO
68.	1	2892-B1	2do. Escrutador/a ABURTO ALVAREZ EVELYN	ABURTO ALVAREZ EVELYN GUADALUPE PRESIDENTE/A (AJE)	SÍ PRESIDENTA/E: EVELYN GUADALUPE ABURTO ALVAREZ PÁGINA 78	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ALVAREZ DÍAZ MANUE	ALVAREZ DIAZ MANUEL 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 2DO. SECRETARIA/O: MANUEL ALVAREZ DIAZ PÁGINA 78	N/A	INFUNDADO
69.	1	2905-B1	3er. Escrutador/a MARI ALBERTO CARDENAS N	MARIO ALBERTO CARDENAS MORALES PRESIDENTE/A (AJE)	SÍ PRESIDENTA/E: MARIO ALBERTO CARDENAS MORALES PÁGINA 79	N/A	INFUNDADO
70.	1	2906-C1	2do. Escrutador/a NORRA ALICIA PEREZ MARTINEZ	NORMA ALICIA PÉREZ MARTINEZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 80	SÍ (2906-C1) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 232	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a MARIE DE LOS ANGELES RAMIREZ	MARIA D LOS ANGELES RAMIREZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 80	SÍ (2906-C1) PÁGINA 9 CONSECUTIVO 278 (LN: MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ GARCIA)	INFUNDADO

²⁴ Certificación de inexistencia de AJE.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

71.	1	2908-B1	1er. Escrutador/a SIRENJA ITZEL MARTINEZ GERONIMO	SIRENIA ITZEL MARTINEZ GERONIMO 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: SIRENIA ITZEL MARTINEZ GERONIMO PÁGINA 80	N/A	INFUNDAD O
			2do. Escrutador/a INA GUADALUPE VELARDE INDI	MA GUADALUPE VELARDE MOLINA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 80	NO	FUNDADO
			3er. Escrutador/a JOSE RAMON CARCIA TRIGUEDES	JOSÉ RAMÓN GARCÍA TRIGUEROS 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: JOSE RAMON GARCIA TRIGUEROS PÁGINA 80	N/A	INFUNDAD O
72.	1	2909-B1	1er. Escrutador/a KARLA MAGDALENA LOGIZA PERTZ	KARLA MAGDALENA LOAIZA PÉREZ 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: KARLA MAGDALENA LOAIZA PEREZ PÁGINA 80	N/A	INFUNDAD O
			2do. Escrutador/a LORENA ARAVIO SOTO	LORENA ARAUJO SOTO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. SUPLENTE: LORENA ARAUJO SOTO PÁGINA 80	N/A	INFUNDAD O
73.	1	2924-B1	1er. Escrutador/a MA ESTHER COSTILLS	MA. ESTHER CASTILLO ²⁵ 1ER. ESCRUTADOR/A (AEC) ²⁶	NO PÁGINA 82	NO	FUNDADO
			2do. Escrutador/a JUTA FLORES G	MTA. FLORES G. 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	SÍ 2DO. SUPLENTE: MARTHA FLORES GONZALEZ PÁGINA 82	N/A	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a PATRICIA	PATRICIA GPE. CASTRO FLORES	SÍ 3ER. SUPLENTE: PATRICIA	N/A	INFUNDAD O

²⁵ Como hecho notorio, del recibo de comprobación de apoyo de alimentos que obra en el expediente SG-JIN-103/2024 se observa que el segundo apellido es Guerrero.

²⁶ AJE ilegible.

SG-JIN-118/2024

			QUPE CALTROF	3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	GUADALUPE CASTRO FLORES PÁGINA 82		
74.	1	2927- B1	3er. Escrutador/a MICHELL NAKAREN RODRIGUEZ BIVAS	MICHELL NAKAREN RODRIGUEZ RIVAS 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. SUPLENTE: MICHELL NAKAREN RODRIGUEZ RIVAS PÁGINA 82	N/A	INFUNDAD O
75.	1	2948- C1	3er. Escrutador/a JOSE VALLADARES PRECIADO	JOSE VALLADARES PRECIADO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: JOSE VALLADARES PRECIADO PÁGINA 83	N/A	INFUNDAD O
76.	1	2948- C5	2do. Escrutador/a MARTHA EVGENIA RIVAS MEJÍA	MARTHA EUGENIA RIVAS MEJIA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: MARTHA EUGENIA RIVAS MEJIA PÁGINA 83	N/A	INFUNDAD O
77.	1	2951- C1	3er. Escrutador/a DORA TABELA DELGADA JASA EFANUAL	JESUS MANUEL FABELA DELGADO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 84	SÍ (2951-B) PÁGINA 14 CONSECUTIVO 428	INFUNDAD O
78.	1	2989- C2	3er. Escrutador/a MARIA DE LOS ANGELES RANGEL	MARIA DE LOS ANGELES RANGEL PINTO 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 86	SÍ (2989-C2) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 140	INFUNDAD O
79.	1	2996- C1	2do. Escrutador/a RICARDO TRUJILLO SANCHEZ	RICARDO TRUJILLO SANCHEZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 87	SÍ (2996-C1) PÁGINA 15 CONSECUTIVO 478	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a EZEQUIEL SOSA SANTILLANEZ	EZEQUIEL SOSA SANTILLANEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 87	SÍ (2996-C1) PÁGINA 15 CONSECUTIVO	INFUNDAD O



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

						460	
80.	1	3138-B1	3er. Escrutador/a ANA SANTIAGO SOTO	ANA SANTIAGO SOTO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 89	SÍ (3138-C2) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 383	INFUNDAD O
81.	1	3142-B1	1er. Escrutador/a KEYNA YAJAMA SOTO ECHAVARNA	KEYNA YAJAIRA SOTO ECHAVARRÍA 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: KEYNA YAJAIRA SOTO ECHAVARRIA PÁGINA 90	N/A	INFUNDAD O
82.	1	3161-B1	1er. Escrutador/a MARIA DEL CARMEN ARMENTA GO	MARIA DEL CARMEN ARMENTA GARCIA 1ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 93	SÍ (3161-B) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 30	INFUNDAD O
			2do. Escrutador/a JESUS ULISES MARTINEZ GONZALEZ	JESUS ULISES MARTINEZ GONZALEZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 93	SÍ (3161-B) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 181	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a TEOFILO NORIEGA CAÑEDO	TEOFILO NORIEGA CAÑEDO 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 93	SÍ (3161-B) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 213	INFUNDAD O
83.	1	3162-B1	2do. Escrutador/a MARIA TERESA ROCHA RODRIGUEZ	MARIA TERESA ROCHA RODRIGUEZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 93	SÍ (3162-B) PÁGINA 9 CONSECUTIVO 286	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a GUADALUPE MORALES RODRIGUEZ	GUADALUPE MORALES RODRIGUEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 93	SÍ (3162-B) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 218	INFUNDAD O

SG-JIN-118/2024

84.	1	3167-B1	3er. Escrutador/a GREGORIO GARCIA CABANILLAS	GREGORIO GARCÍA CABANILLAS 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. SUPLENTE: GREGORIO GARCIA CABANILLAS PÁGINA 94	N/A	INFUNDAD O
85.	1	3179-B1	2do. Escrutador/a SILVIA GOE LUNA RENDÓN	SILVIA GPE LUNA RENDON 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 96	SÍ (3179-B) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 174	INFUNDAD O
86.	1	3180-B1	2do. Escrutador/a TANIA GUADALUPE GARCIA QUEVED	TANIA GUADALUPE GARCIA QUEVEDO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 96	SÍ (3180-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 144	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a NATANAHEL RENDON LÓPEZ	NATANAHEL RENDON LÓPEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 96	SÍ (3180-B) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 319	INFUNDAD O
87.	1	3821-C1	3er. Escrutador/a DOU A CUL	DORA A CUELLAR 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 104	SÍ (3821-B) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 311 (LN: DORA ALICIA CUELLAR)	INFUNDAD O
88.	1	3826-C1	3er. Escrutador/a ROSA ISELA VAZQUEZ GUTIERREZ	ROSA ISELA VAZQUEZ GUTIERREZ 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: ROSA ISELA VAZQUEZ GUTIERREZ PÁGINA 105	N/A	INFUNDAD O
89.	1	3834-B1	3er. Escrutador/a MARRA DE JÉSUS SERRANO Q	MARÍA DE JESUS SERRANO QUINTERO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 107	SÍ (3834-C1) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 356	INFUNDAD O



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

90.	1	3837-B1	3er. Escrutador/a JOUS AYMANOLO BON	JESÚS ARMANDO BRITO BLANCO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 107	SÍ (3837-B) PÁGINA 2 CONSECUTIVO 59	INFUNDAD O
91.	1	3927-C3	1er. Secretario/a SERGIO LUIS MONDRAGON SBARRA	SERGIO LUIS MONDRAGÓN IBARRA 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 109	SÍ (3927-C2) PÁGINA 16 CONSECUTIVO 483	INFUNDAD O
			1er. Escrutador/a ALFONSO ORTEGA DELGADO	ALFONSO ORTEGA DELGADO 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 109	NO	FUNDADO
92.	1	3930-B1	1er. Secretario/a JASE DONEL GONICLES	JOSE DANIEL GONZALEZ NÁTERAS PRESIDENTE/A (AJE)	SÍ PRESIDENTA/E: JOSE DANIEL GONZALEZ NATERAS PÁGINA 110	N/A	INFUNDAD O
93.	1	3933-B1	3er. Escrutador/a NORMALEYVA FLORES CARDENAS	NORMALEYDA FLORES CÁRDENAS 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 111	NO	FUNDADO

❖ Casillas impugnadas por el PAN correspondientes al distrito 2.

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
1.	2	10-B1	2do. Escrutador/a DELGADO BUSTAMANT E TOMAS	DELGADO BUSTAMENTE TOMAS 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 113	SÍ (10-B1) PÁGINA 4 CONSECUTIV O 119	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a I LOPEZ ARAUJO ESTHER AUCIA	LOPEZ ARAUJO ESTHER ALICIA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 113	SÍ (10-B1) PÁGINA 7 CONSECUTIV O 200	INFUNDADO
2.	2	14-C1	3er. Escrutador/a LOSE SEBASTIAN SARABIA MARTIN	JOSE SEBASTIAN SARABIA MARTINEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 114	SÍ (14-C1) PÁGINA 10 CONSECUTIV O 289	INFUNDADO
3.	2	59-B1	3er. Escrutador/a OFELIA GOMULEZ JIMENEZ	OFELIA GONZALEZ JIMENEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 122	SÍ (59-B1) PÁGINA 3 CONSECUTIV O 82	INFUNDADO
4.	2	74-B1	1er. Secretario/a LUISA FERNANDA MAGAÑA ARA	MAGAÑA ARAUJO LUISA FERNANDA 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 125	SÍ (74-B1) PÁGINA 4 CONSECUTIV O 121	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a MIQUEL ALBERTO INZUNZA RODR	MIGUEL ALBERTO INZUNZA VERDUGO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 125	SÍ (74-B1) PÁGINA 4 CONSECUTIV O 110	INFUNDADO
5.	2	80-C4	2do. Escrutador/a ELMER PANFILO CO	ELMER PANFILO CARRILLO CEBALLOS PRESIDENTE/A (AJE)	SI PRESIDENTE/A: ELMER PANFILO CARRILLO CEBALLOS PÁGINA 126	<u>N/A</u>	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
6.	2	90-B1	2do. Secretario/a PACZ JIMENEZ GANDY	PEREZ JIMENEZ GANDY CATALINA PRESIDENTE/A (AEC)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR/A : GANDY CATALINA PEREZ JIMENEZ PÁGINA 128	N/A	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a MOLINA MENDEZ CONC	MOLINA MENDEZ CONCEPCIÓN 1ER. SECRETARIO/A (AEC)	SÍ 3ER. SUPLENTE: CONCEPCION MOLINA MENDEZ PÁGINA 128	N/A	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a RUELAS VEGA VANEY	RUELAS VEGA VIANEY MIREYA 2DO. SECRETARIO/A (AEC)	NO PÁGINA 128	SÍ (90-B1) PÁGINA 15 CONSECUTIVO 462	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a BAEZ SOLIS TRINIDAD	BAEZ SOLIS TRINIDAD 1ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 128	SÍ (90-B1) PÁGINA 2 CONSECUTIVO 47	INFUNDADO
7.	2	96-B1	3er. Escrutador/a MONO ALAN RAMIREZ SONCH	MARIA ALICIA RAMIREZ SANCHEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 129	SÍ (96-C1) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 190	INFUNDADO
8.	2	108-B1	3er. Escrutador/a RUTH SABINA LOPEZ ARREDONDO	RUTH SABINA LÓPEZ ARREDONDO 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 132	SÍ (108-B1) PÁGINA 4 CONSECUTIVO 112	INFUNDADO
9.	2	111-B1	3er. Escrutador/a EN CUÁNTAS HOJAS SE REGISTRARON	NANCY NEREIDA RUIZ VALENZUELA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 132	SÍ (111-C1) PÁGINA 9 CONSECUTIVO 282	INFUNDADO
10.	2	112-B1	2do. Secretario/a ANDRES FILUCIDE VEGA MENDOZA	ANDRES EDUARDO VEGA MENDOZA	NO PÁGINA 133	SÍ (112-C1) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 382	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				2DO. SECRETARIO/A (AJE)			
			1er. Escrutador/a MARIO VIVANCO ANGULO	MARIO VIVANCO ANGULO 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 133	SÍ (112-C1) PÁGINA 13 CONSECUTIV O 407	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a MARTHA BEATZ ARANDA ESQUIVE	MARTHA BEATRIZ ARANDA ESQUIVEL 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 133	SÍ (112-B) PÁGINA 2 CONSECUTIV O 46	INFUNDADO
11.	2	112-C1	2do. Escrutador/a SALVADOR ALFONSO CHAVEZ GOMEZ	SALVADOR ALFONSO CHAVEZ GOMEZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 133	SÍ (112-B) PÁGINA 6 CONSECUTIV O 166	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a JESUS ALEJANDRA CHAVEZ MACIAS	JESUS ALEJANDRA CHAVEZ MACIAS 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 133	SÍ (112-B) PÁGINA 6 CONSECUTIV O 167	INFUNDADO
12.	2	115-B1	2do. Escrutador/a LETICA IRENE REYES APODACA	LETICA IRENE REYES APODACA 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR/A : LETICIA IRENE REYES APODACA PÁGINA 134	N/A	INFUNDADO
13.	2	115-C1	2do. Escrutador/a KARLA VERENICA LOPEZ VALLE	KARLA BERENICE LOPEZ VALLE 1ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 134	SÍ (115-C1) PÁGINA 11 CONSECUTIV O 323 KARLA VERÓNICA LOPEZ VALLE (IMPRECISIÓN	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
						DE NOMBRE EN AEC)	
14.	2	119-B1	3er. Escrutador/a MARTINA SALAS MILLAN	MARTINA SALAS MILLAN 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 135	SÍ (119-B) PÁGINA 15 CONSECUTIV O 476	INFUNDADO
15.	2	120-B1	3er. Escrutador/a GADIEL MIRANDA SANDOVAL	GADIEL MIRANDA SANDOVAL 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. SECRETARIA/O: GADIEL MIRANDA SANDOVAL PÁGINA 135	N/A	INFUNDADO
16.	2	124-B1	3er. Escrutador/a VALENZUELA YOUS MARIA SANTOS	VALENZUELA PÉREZ MARIA SANTOS 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR/A : MARIA SANTOS VALENZUELA PEREZ PÁGINA 136	N/A	INFUNDADO
17.	2	126-B1	3er. Escrutador/a MUNBELL ORNELA DONCELO	MARIBEL ORNELAS PEÑUELAS 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 136	SÍ (126-B) PÁGINA 10 CONSECUTIV O 294	INFUNDADO
18.	2	135-B1	3er. Escrutador/a MONTES ARREDONDO JESUS ALBER	MONTES ARREDONDO JESUS ALBERTO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 138	NO	FUNDADO
19.	2	139-B1	2do. Secretario/a ANAIRAN YAMLETH SANCHEZ CECCÑA	ANAIRAN YAMLETH SANCHEZ CECEÑA 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 1ER. SECRETARIA/O: ANAIRAN YAMLETH SANCHEZ CECEÑA PÁGINA 139	N/A	INFUNDADO
20.	2	161-B1	3er. Escrutador/a CESAR BENIGNO VALENZUETA FATA	CESAR BENIGNO VALENZUELA COTA 3ER. ESCRUTADOR/A	NO PÁGINA 142	SÍ (161-B) PÁGINA 14 CONSECUTIV O 437	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AJE)			
21.	2	163-C1	3er. Escrutador/a JAIME FRANCISCO GASTELUM IBARRA	JAIME FRANCISCO GASTELUM IBARRA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 143	SÍ (163-B) PÁGINA 11 CONSECUTIV O 340	INFUNDADO
22.	2	166-B1	2do. Escrutador/a THANIA MARIAM INZUNZA CASTRO	THANIA MARIAM INZUNZA CASTRO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: THANIA MARIAM INZUNZA CASTRO PÁGINA 143	N/A	INFUNDADO
23.	2	199-C2	2do. Escrutador/a MELINA AYALA ESTRADA	MELINA AYALA ESTRADA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: MELINA AYALA ESTRADA PÁGINA 150	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a MARGARITA VEGA SAINZ	MARGARITA VEGA SAINZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: MARGARITA VEGA SAINZ PÁGINA 150	N/A	INFUNDADO
24.	2	204-B1	2do. Secretario/a AFONSO COTA SEN	RAMIRO ALFONSO COTA SERNA PRESIDENTE/A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: RAMIRO ALFONSO COTA SERNA PÁGINA 151	N/A	INFUNDADO
25.	2	207-C1	1er. Secretario/a HERNANDEZ RIVERA DANIA G	HERNANDEZ RIVERA DANIA GUADALUPE 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 152 ²⁷	SÍ (207-B) PÁGINA 12 CONSECUTIV O 374	INFUNDADO

²⁷ Se hace la precisión adicional que dicha persona aparece en el encarte correspondiente a la casilla 207-B1.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
26.	2	211-B1	2do. Escrutador/a PAUL SOTO RUIZ	PAUL SOTO RIOS 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 153	SÍ (211-B) PÁGINA 8 CONSECUTIV O 228	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a HORACIO DE JESUS ARELLANO ANGULO	HORACIO DE JESUS ARELLANO ANGULO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 153	NO	FUNDADO
27.	2	222-B1	3er. Escrutador/a SILVIA AURORA VENDURO	SILVIA AURORA PANDURO AVENA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 155	SÍ (222-B) PÁGINA 8 CONSECUTIV O 229	INFUNDADO
28.	2	223-B1	3er. Escrutador/a FRANCISCO JAVIER SALAZAR	FRANCISCO JAVIER SALAZAR 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 155	SÍ (223-B) PÁGINA 11 CONSECUTIV O 330	INFUNDADO
29.	2	226-B1	2do. Secretario/a TEIR SERRANO NAVARRO	JAIR SERRANO NAVARRO 2DO. SECRETARIO/A (AEC)	NO PÁGINA 155	SÍ (226-C2) PÁGINA 12 CONSECUTIV O 375	INFUNDADO
30.	2	227-B1	3er. Escrutador/a HECTOR MANUEL MONTERO BUJORQUEZ	HECTOR MANUEL BOJORQUEZ MONTERO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 156	SÍ (227-B) PÁGINA 8 CONSECUTIV O 234 APELLIDOS INVERTIDOS	INFUNDADO
31.	2	228-B1	3er. Escrutador/a JOSEFINA ESCOBEDO CARABAGAL	JOSEFINA ESCOBEDO CARABAJAL 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. SUPLENTE: JOSEFINA ESCOBEDO CARABAJAL PÁGINA 156	N/A	INFUNDADO
32.	2	239-B1	2do. Escrutador/a JESUS DANIEL	EL NOMBRE NO APARECE EN ACTA.	N/A	N/A	INOPERANTE

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			CHAIYEZ ECENA (NO APARECE EN AJE)	(AJE)			
33.	2	240-C1	2do. Escrutador/a JOVAKIA KUSTOS MARIA ALBA	MA. ALBA LUZ JAVALERA RUELAS 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 158	SÍ (240-C1) PÁGINA 17 CONSECUTIVO O 542	INFUNDADO
34.	2	245-B1	3er. Escrutador/a MARIA ELDA LÓPEZ SOTO	MARIA ELDA LOPEZ SOTO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 160	SÍ (245-B) PÁGINA 15 CONSECUTIVO O 452	INFUNDADO
35.	2	246-B1	3er. Escrutador/a FRANCISCO CASTRO ARAGON	FRANCISCO CASTRO ARAGON 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 160	SÍ (246-B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO O 84	INFUNDADO
36.	2	248-C1	1er. Escrutador/a DIANA BERENICE CORSIA SIPCION	DIANA BERENICE GARCIA SIQUEIROS (FIRMA COMO DIANA) 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 160	SÍ (248-B) PÁGINA 11 CONSECUTIVO O 344	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a MARIA DEL CORMEN COSTILLO P	MARIA DEL CARMEN PORTILLO (FIRMA CASTILLO PORTILLO) 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 160	SÍ (248-B) PÁGINA 6 CONSECUTIVO O 162	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a DORE ALICIA ORIOS MARIA	DORA ALICIA URIAS MARIN 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 160	SÍ (248-C1) PÁGINA 13 CONSECUTIVO O 402	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
37.	2	253-B1	3er. Escrutador/a ORONG IBARRA CARMEN	ORONA IBARRA CARMEN 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 161	SÍ (253-B) PÁGINA 13 CONSECUTIV O 415	INFUNDADO
38.	2	264-B1	2do. Escrutador/a MAÑA MAGDALENA VALENZUELA A COME	MARIA MAGDALENA VALENZUELA CORRALES 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC) ²⁸	NO PÁGINA 164	NO	FUNDADO
			3er. Escrutador/a JOSE CARLOS HEREDIA ISLAS	JOSE CARLOS HEREDIA ISLAS 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 164	SÍ (264-B) PÁGINA 3 CONSECUTIV O 88	INFUNDADO
39.	2	278-B1	3er. Escrutador/a ENIAC SALOMÓN BE (NOMBRE NO SE ENCUENTRA EN AJE)	EL NOMBRE NO APARECE EN EL ACTA (AJE)	N/A	N/A	INOPERANTE
40.	2	279-B1	2do. Escrutador/a PACHECO VALENZUELA A CRUZ AIDE	PACHECO VALENZUELA CRUZ AIDE 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 167	SÍ (279-C1) PÁGINA 4 CONSECUTIV O 107	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a CORTEZ FEWO COURAN ADRIONA	CORTEZ FIERRO CARMEN ADRIANA 3ER. ESCRUTADOR/A	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: CARMEN	N/A	INFUNDADO

²⁸ Constancia de inexistencia de AJE.

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AJE)	ADRIANA CORTES FIERRO PÁGINA 167		
41.	2	283-C1	2do. Escrutador/a MARIA DER VOSERIO LOZOYA SAENZ	MA ROSARIO LOZOYA SAINZ 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: MARIA DEL ROSARIO LOZOYA SAINZ PÁGINA 169	N/A	INFUNDADO
42.	2	284-B1	3er. Escrutador/a ONTIVEROS AQUILAR JOSE LUIS	ONTIVEROS AGUILAR JOSE LUIS 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 169	SÍ (284-B) PÁGINA 14 CONSECUTIV O 420	INFUNDADO
43.	2	301-B1	3er. Escrutador/a MARINA NUÑEZ ALVARE	LIZ MARIANA NUÑEZ ALVAREZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 172	SÍ (301-B) PÁGINA 9 CONSECUTIV O 262	INFUNDADO
44.	2	306-B1	2do. Escrutador/a MAUALUSE ALMEIDA GONCA	MARIA JOSE ALMEIDA GARCIA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 173	SÍ (306-B) PÁGINA 2 CONSECUTIV O 34	INFUNDADO
45.	2	308-B1	2do. Escrutador/a JOSEI ALBERTO RAVREJUS ACOSTE	JOSE ALBERTO BARRERAS ACOSTA 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: JOSE ALBERTO BARRERAS ACOSTA PÁGINA 174	N/A	INFUNDADO
46.	2	309-B1	2do. Secretario/a JESUS DAVID ARMENTA BERRELLEZ	JESUS DAVID ARMENTA BERRELLEZA 2DO. SECRETARIO/A (AEC)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: JESUS DAVID ARMENTA BERRELLEZA PÁGINA 174	N/A	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			3er. Escrutador/a MARIA DEL ROSARIO URIARTE GASTELU	MARIA DEL ROSARIO URIARTE GASTELUM 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 174	SÍ (309-B) PÁGINA 8 CONSECUTIVO O 230	INFUNDADO
47.	2	312-C1	2do. Escrutador/a TER VICTOR MANUEL BETTYEN	VICTOR MANUEL BELTRÁN ALVARADO 1ER. SECRETARIO/A (AEC)	SÍ 2DO. SECRETARIA/O: VICTOR MANUEL BELTRAN ALVARADO PÁGINA 175	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a JOSÉ ALFREDO SERVANTES	JOSÉ ALFREDO CERVANTES BELTRÁN (FIRMA COMO JOSE FRANCISCO) 2DO. SECRETARIO/A (AEC)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: JOSE FRANCISCO CERVANTES BELTRAN PÁGINA 175	N/A	INFUNDADO
48.	2	313-B1	3er. Escrutador/a LAMER ACOSTA BLANCO SELENE	GÓMEZ ACOSTA BLANCA SELENE (APELLIDO CORRECTO GAMEZ) 1ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: BLANCA SELENE GAMEZ ACOSTA PÁGINA 175	N/A	INFUNDADO
49.	2	314-B1	1er. Escrutador/a FRANCISCA ARTEMIZA ALEGRIA	FRANCISCA ARTEMIZA ALEGRIA ROJO 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: FRANCISCA ARTEMIZA ALEGRIA ROJO PÁGINA 175	N/A	INFUNDADO
50.	2	315-B1	2do. Secretario/a MARTHA SPE ZAZUETA DOWINGS	MARTHA GUADALUPE ZAZUETA DOMINGUEZ 2DO. SECRETARIO/A	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: MARTHA GUADALUPE	N/A	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AJE)	ZAZUETA DOMINGUEZ PÁGINA 175		
			1er. Escrutador/a JOSÉ ANTONIO PEREA BERDAS	JOSE ANTONIO PEREA BERNAL 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: JOSE ANTONIO PEREA BERNAL PÁGINA 175	N/A	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a FRANCISCA BARRERAS VAZQUE	FRANCISCA BARRERAS VAZQUEZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: FRANCISCA BARRERAS VAZQUEZ PÁGINA 175	N/A	INFUNDADO
51.	2	315-C1	2do. Escrutador/a SONIA FELICITAS ZANUDO BERNAL	SONIA FELICITAS ZAÑUDO BERNAL 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 175	SÍ (315-C1) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 361	INFUNDADO
52.	2	320-B1	3er. Escrutador/a NORA MARÍA GARCÍA SANDOVAL	NORA MARIA GARCIA SANDOVAL 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 176	SÍ (320-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 140	INFUNDADO
53.	2	321-B1	3er. Escrutador/a ESLALIA DEL ROSANO LUGO ESPINUAE	ESTRELLA DEL ROSARIO LUGO ESPINOZA 1ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: ESTRELLA DEL ROSARIO LUGO ESPINOZA PÁGINA 177	N/A	INFUNDADO
54.	2	323-B1	2do. Escrutador/a VICTONO ABGAIL VALENZUETA BENITEZ	VICTORIA ABIGAIL VALENZUELA BENITEZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 177	SÍ (323-C1) PÁGINA 11 CONSECUTIVO 325	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			3er. Escrutador/a DIONICIO NORIEGA COTA	DIONICIO NORIEGA COTA 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 177	SÍ (323-C1) PÁGINA 3 CONSECUTIV O 74	INFUNDADO
55.	2	353-B1	2do. Escrutador/a MARCOS ABRAHAM ORDUÑO MEZO	MARCOS ABRAHAM ORDUÑO MEZA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 184	SÍ (353-C1) PÁGINA 16 CONSECUTIV O 497	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a MARIA DEL ROSARIO ORDUÑO VALENZUELA	MARIA DEL ROSARIO ORDUÑO VALENZUELA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 184	SÍ (353-C1) PÁGINA 16 CONSECUTIV O 505	INFUNDADO
56.	2	353-C1	2do. Escrutador/a JULIAN ORDUÑO DAMIAN	JULIAN ORDUÑO DAMIAN 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 184	SÍ (353-C1) PÁGINA 16 CONSECUTIV O 491	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a NOEMI ROJAS ESPINOZA	NOEMI ROJAS ESPINOZA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 184	SÍ (353-C2) PÁGINA 5 CONSECUTIV O 159	INFUNDADO
57.	2	354-C4	2do. Secretario/a DIA PAOLA YANELS CHAVEZ	PAOLA YANELI CHAVEZ ALVAREZ 1ER. SECRETARIO/A (AEC)	SÍ 1ER. SECRETARIA/O: PAOLA YANELI CHAVEZ ALVAREZ PÁGINA 185	N/A	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a PAULINA	PAULINA DANELY	NO PÁGINA 185	SÍ (354-C1) PÁGINA 11	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			DANELY CHAN	CHAVEZ ALVAREZ 2DO. SECRETARIO/A (AEC)		CONSECUTIVO 327	
58.	2	354-E1	2do. Secretario/a MANUEL GUADALUPE CORRALES	MANUEL GUADALUPE CORRALES 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 185	SÍ (354-E1) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 166	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a ERIKA PATRICIA MIRANDA GUZMAN	ERIKA PATRICIA MIRANDA GUZMAN 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 185	SÍ (354-E1) PÁGINA 13 CONSECUTIVO 415	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ADRIANA PATRICIA GONZALEZ V	ADRIANA PATRICIA GONZALEZ VALENZUELA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 185	SÍ (354-E1) PÁGINA 9 CONSECUTIVO 258	INFUNDADO
59.	2	357-B1	3er. Escrutador/a VALLE TRIBE CANEK	VALLE IRIBE CANEK 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 186	SÍ (357-C1) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 376	INFUNDADO
60.	2	357-C1	1er. Secretario/a RAMON LOPEZ SEGUNDO	JOSE RAMON LOPEZ SEGUNDO 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 186	SÍ (357-C1) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 8 (NOMBRE JOSE ROMAN)	INFUNDADO
61.	2	358-C1	2do. Escrutador/a EVELYN NATALY	EVELYN NATALY LACHICA VALDEZ	NO PÁGINA 187	SÍ (358-B) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 356	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			LACHICA VALDEZ	2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)			
			3er. Escrutador/a JOSE QUINTERO MARTINEZ	JOSE QUINTERO MARTINEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 187	SÍ (358-C1) PÁGINA 6 CONSECUTIV O 190 (NOMBRE JOSE ALBERTO)	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a CESAR CAMACHO SAÑUELA	CESAR CAMACHO SAÑUELO 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 188	SÍ (362-B) PÁGINA 4 CONSECUTIV O 122 (APELLIDO CORRECTO SAÑUDO)	INFUNDADO
62.	2	362-B1	2do. Escrutador/a RAMÓN ELENES ANDALON	RAMON ELENES ANDALON 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 188	SÍ (362-B) PÁGINA 6 CONSECUTIV O 188	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a FELIX JAICKLY ARMENTA REIZ	FELIX JAIDELY ARMENTA ROIZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 188	SÍ (362-B) PÁGINA 2 CONSECUTIV O 64	INFUNDADO
63.	2	362-C1	2do. Escrutador/a DINORA AMELIA ATENDO MOREN	DINORA AMELIA ATONDO MORENO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 188	SÍ (362-B) PÁGINA 3 CONSECUTIV O 69	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a PORFIRIO CANOBBIO ESPINOZA	PORFIRIO CANOBBIO ESPINOZA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 188	SÍ (362-B) PÁGINA 4 CONSECUTIV O 128	INFUNDADO
64.	2	365-B1	3er. Escrutador/a CARLOS RUMON	CARLOS RAMON	NO PÁGINA 189	SÍ (365-B) PÁGINA 6	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			SASTELUM OREA	GASTELUM OREA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)		CONSECUTIVO 179	
65.	2	370-B1	1er. Escrutador/a JUNO MAGDIEL VALDEZ VALENZUELA	JUNO MAGDIEL VALDEZ VALENZUELA 1ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 190	SÍ (370-C1) PÁGINA 17 CONSECUTIVO 531	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a MANA DE JESUS ANAYA MONDACA	MARIA DE JESUS ANAYA MONDACA 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	SÍ 1ER. SUPLENTE: MARIA DE JESUS ANAYA MONDACA PÁGINA 190	N/A	INFUNDADO
66.	2	371-B1	2do. Secretario/a OCTAVIO ANAYA YOROOQUI	OCTAVIO ANAYA MOROYOQUI 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: OCTAVIO ANAYA MOROYOQUI PÁGINA 190	N/A	INFUNDADO
67.	2	371-C1	1er. Secretario/a MARISOL ANAYA LOPEZ	MARISOL ANAYA LOPEZ 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 2DO. SECRETARIA/O: MARISOL ANAYA LOPEZ PÁGINA 190	N/A	INFUNDADO
68.	2	372-B1	1er. Secretario/a MARIA ANTONIETA MONDUKO GUERRER	MARIA ANTONIETA MONDACA GUERRERO 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 2DO. SECRETARIA/O: MARIA ANTONIETA MONDACA GUERRERO PÁGINA 190	N/A	INFUNDADO
69.	2	379-B1	2do. Secretario/a DULCE NELIZZA ESPINOZA RAMIREZ	DULCE MELIZZA ESPINOZA RAMIREZ 2DO. SECRETARIO/A (AEC)	SÍ 2DO. SECRETARIA/O: DULCE MELIZZA ESPINOZA RAMIREZ	N/A	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
					PÁGINA 191		
70.	2	400-B1	2do. Escrutador/a MARIA DE TALUZ TORRES GAS PAR	TORRES GASPAR MARÍA DE LA LUZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 195	SÍ (400-B) PÁGINA 19 CONSECUTIV O 586	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a MA DE LOS ANGELES GROSMART	MARIA DE LOS ANGELES GASPAR TORRES 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 195	SÍ (400-B) PÁGINA 7 CONSECUTIV O 216	INFUNDADO
71.	2	413-B1	3er. Escrutador/a RAMÓN DAVID LERMA IBARRA	RAMÓN DAVID LERMA IBARRA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 199	NO	FUNDADO
72.	2	414-B1	3er. Escrutador/a ALEIDA SANCHEZ RUETA	ALEIDA SANCHEZ RUELAS 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 199	SÍ (414-B) PÁGINA 9 CONSECUTIV O 264	INFUNDADO
73.	2	423-B1	3er. Escrutador/a MARIA DOLORES SOTELO VÁZQUEZ	MA DOLORES SOTELO V 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 201	SÍ (423-B) PÁGINA 9 CONSECUTIV O 271 LN: MARIA DOLORES SOTELO VÁZQUEZ	INFUNDADO
74.	2	427-B1	2do. Escrutador/a RODOLFO CALILLO COLIN	RODOLFO CARRILLO COLIN 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	SÍ 1ER. SUPLENTE: RODOLFO CARRILLO COLIN 201	N/A	INFUNDADO
75.	2	3848- C1	3er. Escrutador/a MICHELL MORENO MORALES	MICHELL MORENO MORALES 3ER. ESCRUTADOR/A	NO PÁGINA 207	SÍ (3848-C2) PÁGINA 20 CONSECUTIV O 615	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AJE)			
76.	2	3848-C2	3er. Escrutador/a JOSE ANDIES RAMIREZ ZAVALA	JOSE ANDRES RAMIREZ ZAVALA 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 208	SÍ (3848-C3) PÁGINA 13 CONSECUTIV O 385	INFUNDADO
77.	2	3848-C3	3er. Escrutador/a ROSA AIDA COTA COTA	ROSA AIDA COTA COTA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 208	SÍ (3848-C1) PÁGINA 3 CONSECUTIV O 85	INFUNDADO
78.	2	3848-C4	3er. Escrutador/a JOELSANCHE ZHERNANDEZ	JOEL SANCHEZ HERNANDEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 208	SÍ (3848-C4) PÁGINA 3 CONSECUTIV O 72	INFUNDADO
79.	2	3851-B1	3er. Escrutador/a JORGE ARMANDO LOPEZ LOPEZ	JORGE ARMANDO LOPEZ LOPEZ 1ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: JORGE ARMANDO LOPEZ LOPEZ PÁGINA 209	N/A	INFUNDADO
80.	2	3858-C1	3er. Escrutador/a AGUILAR FUENTES FERNANDO	AGUILAR FUENTES FERNANDO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 214	SÍ (3858-B) PÁGINA 1 CONSECUTIV O 20	INFUNDADO
81.	2	3860-B1	1er. Escrutador/a ARREDANDO SOTO ISA GILBERTO	ARREDONDO SOTO ISACC GILBERTO 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 214	SÍ (3860-B) PÁGINA 9 CONSECUTIV O 262	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a GUZMAN ABEDOY JORGE	GUZMAN ABEDOY JORGE 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 214	NO	FUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
82.	2	3860-C3	1er. Escrutador/a FLOR DE MARA LOPEZ ZAMORA	FLOR DE MARIA LOPEZ ZAMORA 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 215	SÍ (3860-C2) PÁGINA 13 CONSECUTIV O 401	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a OMAR ALEJANDRO RIEWO ROMERO	OMAR ALEJANDRO FIERRO ROMERO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 215	SÍ (3860-C1) PÁGINA 11 CONSECUTIV O 341	INFUNDADO
83.	2	3861-B1	2do. Escrutador/a PLEXANDRA ANELY NIGGA BE	ALEJANDRA ANELY ARAGÓN PÉREZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 215	SÍ (3861-B) PÁGINA 5 CONSECUTIV O 145	INFUNDADO
84.	2	3861-C1	1er. Escrutador/a MACIEL ALEYDA VERGINE CIUZ	MARIEL ALEYDA VELARDE CRUZ 2DO. SECRETARIO/A (AEC)	NO PÁGINA 215	SÍ (3861-C4) PÁGINA 16 CONSECUTIV O 487	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a ANGELA CAXIOLD COCONG DO	ANGELA GAXIOLA CORONADO 1ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 215	SÍ (3861-C1) PÁGINA 16 CONSECUTIV O 500	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a MAIN GUADALUPE GONZZ FELX	MARÍA GUADALUPE GAMEZ FÉLIX 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 215	SÍ (3861-C1) PÁGINA 14 CONSECUTIV O 428	INFUNDADO
85.	2	3861-C2	3er. Escrutador/a MIGUEL ENRIQUE FELIX CARTON	MIGUEL ENRIQUE FÉLIX CARLÓN 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 216	SÍ (3861-C1) PÁGINA 10 CONSECUTIV O 304	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
86.	2	3861-C4	2do. Escrutador/a MIRSHA ANEL ZEPEDA CASTRO	MIRSHA ANEL ZEPEDA CASTRO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 216	SÍ (3861-C4) PÁGINA 19 CONSECUTIV O 608	INFUNDADO
87.	2	3870-B1	2do. Escrutador/a ROSA CELA ESTRADA GUTIERREZ	ROSA ICELA ESTRADA GUTIERREZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: ROSA ICELA ESTRADA GUTIERREZ PÁGINA 219	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a SANTOS EDUARDO ORNELAS CHAPANO	SANTOS EDUARDO ORNELAS CHAPARRO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. SUPLENTE: SANTOS EDUARDO ORNELAS CHAPARRO PÁGINA 219	N/A	INFUNDADO
88.	2	3874-B1	2do. Secretario/a DIANA THOMAZ SAGASTA	DIANA THOMAS SAGASTA 2DO. SECRETARIO/A (AEC)	NO PÁGINA 221	SÍ (3874-C4) PÁGINA 9 CONSECUTIV O 282 (LN: ZAGASTA)	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a AMADO VIRGINIA GUTIONAL	AMADA VIRGINIA GUTIERREZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: AMADA VIRGINIA GUTIERREZ ARMENTA PÁGINA 221	N/A	INFUNDADO
89.	2	3874-C1	1er. Secretario/a FREDY GUADALUPE CITAL F	FREDDY GUADALUPE CITAL FIGUEROA 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 222	SÍ (3874-C1) PÁGINA 3 CONSECUTIV O 81 (LN: FREDY)	INFUNDADO
			2do. Secretario/a ELAY YAMILETH	ELMY YAMILETH VAZQUEZ LEYVA	NO PÁGINA 222	SÍ (3874-C4) PÁGINA 15	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			VAZQUEZ LEVEN	2DO. SECRETARIO/A (AJE)		CONSECUTIV O 459	
			2do. Escrutador/a CARLOTA COURSE REAZA VILLELS	CARLOTA GUISEL PERAZA VILLELA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 222	SÍ (3874-C3) PÁGINA 10 CONSECUTIV O 319	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a MARIA TRINIDAD BRINGAS C	MARIA TRINIDAD BRINGAS CASTILLO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 222	SÍ (3874-B) PÁGINA 14 CONSECUTIV O 434	INFUNDADO
90.	2	3874-C2	3er. Escrutador/a MANUEL COTE MONTOLL	JUAN MANUEL COTA MONTOLLA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: JUAN MANUEL COTA MONTOYA PÁGINA 222	N/A	INFUNDADO
91.	2	3875-C1	3er. Escrutador/a EUNICE GUILLERMIN G BALCAZAR	EUNICE GUILLERMINA BALCAZAR MENDIVIL 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: EUNICE GUILLERMINA BALCAZAR MENDIVIL PÁGINA 222	N/A	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a ALBINA LOPEZ MORALES	ALBINA LOPEZ MORALES 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: ALBINA LOPEZ MORALES PÁGINA 223	N/A	INFUNDADO
92.	2	3875-C2	2do. Escrutador/a JESÚS ANTONIO MUÑOZ PARRA	JESÚS ANTONIO MUÑOZ PARRA 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 223	SÍ (3875-C1) PÁGINA 19 CONSECUTIV O 588	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a CORNELIA CASTAÑON ULVERS	CORNELIO CASTAÑON OLVERA	NO PÁGINA 223	SÍ (3875-B) PÁGINA 11	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)		CONSECUTIV O 352	
93.	2	3877- C4	2do. Escrutador/a LOPEZ COTA VANESSA YOLANDA	LOPEZ COTA VANESSA YOLANDA 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 224	SÍ (3877-C2) PÁGINA 10 CONSECUTIV O 292	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a FLORES RAMIREZ RIQUELMER	FLORES RAMIREZ RIQUELMER 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 224	SÍ (3877-C1) PÁGINA 13 CONSECUTIV O 413	INFUNDADO
94.	2	3880- B1	3er. Escrutador/a GARCIA HERNANDEZ CIRILO	GARCIA HERNANDEZ CIRILO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 225	SÍ (3880-C1) PÁGINA 9 CONSECUTIV O 277	INFUNDADO
95.	2	3885- B1	3er. Escrutador/a COTA COTA LUIS REY	COTA COTA LUIS REY 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 229	SÍ (3885-C1) PÁGINA 3 CONSECUTIV O 66	INFUNDADO
96.	2	3885- C1	2do. Escrutador/a JULISSA DE JULISSA DE JESUS PEÑUELAS VIZCARRA	JULISSA DE JESUS PEÑUELAS VIZCARRA 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 229	SÍ (3885-C3) PÁGINA 12 CONSECUTIV O 358	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ALVARO PEÑUELAS CACARES	ALVARO PEÑUELAS CAZARES 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 229	SÍ (3885-C3) PÁGINA 11 CONSECUTIV O 346	INFUNDADO
97.	2	3885- C3	3er. Escrutador/a AVILA LLAMAS	AVILA LLAMAS FAUSTO DANIEL 3ER. ESCRUTADOR/A	NO PÁGINA 229	SÍ (3885-B) PÁGINA 8	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			FAUSTO DANIEL	(AEC)		CONSECUTIVO 229	
98.	2	3885-C4	1er. Escrutador/a JORGE DAVID IZQUIERDO AVALA	JORGE DAVID IZQUIERDO AVALOS 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 229	SÍ (3885-C2) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 189	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a CLAUDIA VIRGINIA GUARDADOR	CLAUDIA VIRGINIA GUARDADO RAMIREZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 229	SÍ (3885-C2) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 32	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a JUAN SARABIA ONTIVERES	JUAN SARABIA ONTIVEROS 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 229	SÍ (3885-C4) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 141	INFUNDADO
99.	2	3889-B1	3er. Escrutador/a ALEJANDRINA GURAN HERRUNKZ	ALEJANDRINA GARCIA HERNANDEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 231	SÍ (3889-B) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 255	INFUNDADO
100.	2	3889-C1	3er. Escrutador/a RAMAN ENAE CORRAL GODINA	RAMON ENRIQUE CORRAL GODINEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 231	SÍ (3889-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 147	INFUNDADO
101.	2	3975-C3	2do. Escrutador/a HYL A ESPINARA YAREL NATHAL	AVILA ESPINOZA YARELI NATHALI 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: YARELI NATHALI AVILA ESPINOZA PÁGINA 232	N/A	INFUNDADO

❖ **Casillas impugnadas por el PAN correspondientes al distrito 3.**

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
1.	3	544-B1	3er. Escrutador/a JESUS MANUEL MONTOYAK	JESUS MANUEL MONTOYA RUBIO 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 248	SÍ (544-B1) PÁGINA 9 CONSECUTI VO 257	INFUNDADO
2.	3	549-B1	2do. Escrutador/a MICHAL MARQUITA DEL CASTIL	MICHEL MARGARITA DEL CASTILLO VALENZUELA 2DO. ESCRUTADOR/ A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR/A: MICHEL MARGARITA DEL CASTILLO VALENZUELA PÁGINA 249	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a IDALIA GARCIA COSTRU	IDALIA GARCIA CASTRO 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 249	SÍ (549-B) PÁGINA 9 CONSECUTIV O 272	INFUNDADO
3.	3	562-B1	2do. Escrutador/a JAZRIN ROCIO GARCIA SANCHEZ	JAZMÍN ROCÍO GARCÍA SÁNCHEZ 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: JAZMIN ROCIO GARCIA SANCHEZ PÁGINA 251	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a JESUS ALBERTO GASTROM GONZALE	JESÚS ALBERTO GASTELUM GONZÁLEZ 1ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: JESUS ALBERTO GASTELUM GONZALEZ PÁGINA 251	N/A	INFUNDADO
4.	3	563-B1	2do. Escrutador/a ALVARE GUDE BROUSE B	ALVARO GPE ARAUJO PAYÁN PRESIDENTE/A (AJE)	SÍ PRESIDENTE/A: ALVARO GUADALUPE ARAUJO PAYAN	N/A	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
					PÁGINA 251		
			3er. Escrutador/a JOSI ALTREDE VALD	JOSÉ ALFREDO VALDES VILLARREAL 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 1ER. SECRETARIO: JOSE ALFREDO VALDES VILLARREAL PÁGINA 251	N/A	INFUNDADO
5.	3	565-C1	3er. Escrutador/a ABRIA AROS SALOMON	GLORIA AROS SALOMÓN 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 252	SÍ (565-B) PÁGINA 3 CONSECUTIV O 84	INFUNDADO
6.	3	571-B1	2do. Escrutador/a CITO CARRILLO MORENO	CIRO CARRILLO MORENO 1ER. ESCRUTADOR/ A (AEC)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: CIRO CARRILLO MORENO PÁGINA 253	N/A	INFUNDADO
7.	3	572-C1	1er. Secretario/a UZ ALEXANDER ANGULO PEÑA	LUZ ALEXANDER ANGULO PEÑA 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: LUZ ALEXANDER ANGULO PEÑA PÁGINA 253	N/A	INFUNDADO
			2do. Secretario/a AIDA AGUIRRE FRANCO	AIDA AGUIRRE FRANCO 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: AIDA AGUIRRE FRANCO PÁGINA 253	N/A	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a DOLORES ZAVALA CAMACHO	DOLORES ZAVALA CAMACHO 2DO. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 253	SÍ (572-C1) PÁGINA 16 CONSECUTIV O 497	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a MAIRA MARGARITA	MAIRA MARGARITA	NO PÁGINA 253	SÍ (572-C1)	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			POMAN MARTNE	ROMAN MARTÍNEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)		PÁGINA 11 CONSECUTIVO 321	
8.	3	575-B1	1er. Secretario/a BEATRIZ ADRIAN LOPEZ MARTINEZ	BEATRIZ ADRIANA LOPEZ MARTINEZ 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 254	SÍ (575-B) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 371	INFUNDADO
			2do. Secretario/a DANIELA PAOLA ROBLES LUGO	DANIELA PAOLA ROBLES LUGO 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 254	SÍ (575-C1) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 382	INFUNDADO
9.	3	575-C1	1er. Secretario/a BLANCA INES AVILA LOPEZ	BLANCA INES AVILA LOPEZ 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 255	SÍ (575-B) PÁGINA 2 CONSECUTIVO 55	INFUNDADO
			2do. Secretario/a EDITH CARELI CHAVEZ LOPEZ	EDITH CARELI CHAVEZ LOPEZ 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 255	SÍ (575-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 133	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a JUNIA ZAWALA PEREZ	JULIA ZAVALA PEREZ 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 255	SÍ (575-C1) PÁGINA 16 CONSECUTIVO 511	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
10.	3	581-B1	1er. Secretario/a ELIZABETH MORENO MENDIVIL	ELIZABETH MORENO MENDIVIL 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 256	SÍ (581-B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 94	INFUNDADO
11.	3	587-B1	Presidente/a JOSERA RODRIGUEZ ANGULO	JOSEFA RODRIGUEZ ANGULO PRESIDENTE/A (AEC) (APELLIDOS INVERTIDOS)	SÍ PRESIDENTA/E: JOSEFA ANGULO RODRIGUEZ PÁGINA 257	N/A	INFUNDADO
12.	3	588-B1	2do. Escrutador/a DÍAZ OK DA ARMANDO	DIAZ OJEDA ARMANDO 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	SÍ 1er. Suplente: ARMANDO DIAZ OJEDA PÁGINA 257	N/A	INFUNDADO
13.	3	589-B1	1er. Escrutador/a ROSA IMELDA MEDINA BELTRAN	ROSA IMELDA MEDINA BELTRAN 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: ROSA IMELDA MEDINA BELTRAN PÁGINA 257	N/A	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a JESUS MYSAEL IRIBE MEDING	JESUS MYSAEL IRIBE MEDINA 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: JESUS MYSAEL IRIBE MEDINA PÁGINA 257	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ERIBERTO BETTRAN MEDING	ERIBERTO BELTRAN MEDINA 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: ERIBERTO BELTRAN MEDINA PÁGINA 257	N/A	INFUNDADO
14.	3	594-B1	3er. Escrutador/a DIANA HANATH FLORES RAZO	DIANA YANETH FLORES RAZO 2DO. ESCRUTADOR/A	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: DIANA YANETH FLORES RAZO	N/A	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
N°	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AJE)	PÁGINA 258		
15.	3	598-B1	1er. Escrutador/a LILIA MADAY MEDINA VILLA	LILIA MADAY MEDINA VILLA 1ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 258	SÍ (598-B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 88	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a KARLA MELISSA MEDINA CADENAS	KARLA MELISSA MEDINA CADENAS 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 258	SÍ (598-B) PÁGINA 2 CONSECUTIVO 51	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ANDREA MEDINE RIVERA	ANDREA MEDINA RIVERA 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 258	SÍ (598-B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 78	INFUNDADO
16.	3	607-B1	3er. Escrutador/a ELICETH FAVER IUBE MEZA	ELICETH KAREN IRIBE MEZA 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 259	SÍ (607-B) PÁGINA 2 CONSECUTIVO 45	INFUNDADO
17.	3	614-B1	3er. Escrutador/a NORMA ALICIA INZUNZA ANGOLA	NORMA ALICIA INZUNZA ANGULO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: NORMA ALICIA INZUNZA ANGULO PÁGINA 260	N/A	INFUNDADO
18.	3	621-B1	2do. Escrutador/a JOSE MONUELCO RRILLO MEDING	JOSÉ MANUEL CARRILLO MEDINA 1ER. ESCRUTADOR/A	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: JOSE MANUEL CARRILLO MEDINA	N/A	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AJE)	PÁGINA 261		
19.	3	627-B1	3er. Escrutador/a VANGELING GPC PEÑA ROMAN	EVANGELINA GPE. PEÑA ROMAN 1ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: EVANGELINA GUADALUPE PEÑA ROMAN PÁGINA 262	N/A	INFUNDADO
20.	3	628-B1	2do. Escrutador/a ROSAURA BEITIAN PEÑUCIAS	ROSAURA BELTRÁN P. 1ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: ROSAURA ELENA BELTRAN PEÑUELAS PÁGINA 262	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a LEOPOLDO ASTORGA MEDINA	LEOPOLDO ASTORGA MEDINA 2DO. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 262	SÍ (628-B) PÁGINA 2 CONSECUTIV O 55	INFUNDADO
21.	3	3005-B1	3er. Escrutador/a LUCIO MOISES RUBIO PEREZ	LUCIO MOISES RUBIO PEREZ 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 264	SÍ (3005-C1) PÁGINA 11 CONSECUTIV O 326	INFUNDADO
22.	3	3051-B1	3er. Escrutador/a AND CRISTINA PEREZ TUNA	ANA CRISTINA PEREZ LUNA 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 270	SÍ (3051-B) PÁGINA 8 CONSECUTIV O 251	INFUNDADO
23.	3	3053-B1	2do. Escrutador/a ROCIO ADILENE TORRES FLORES	ROCIO ADILENE TORRES FLORES 2DO. ESCRUTADOR/ A	NO PÁGINA 270	SÍ (3053-B) PÁGINA 15 CONSECUTIV O 457	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
N°	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AEC)			
			3er. Escrutador/a JULIO CESAR JUAREZ REYES	JULIO CESAR JUAREZ REYES 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 270	SÍ (3053-B) PÁGINA 9 CONSECUTIVO 264	INFUNDADO
24.	3	3065-B1	3er. Escrutador/a CURRENT Y CUETO	WILFREDO MONZÓN RAMOS 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE) (APELLIDOS INVERTIDOS)	NO PÁGINA 272	SÍ (3065-B) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 177	INFUNDADO
25.	3	3086-B1	3er. Escrutador/a JANETH RUBLO PEÑUNURI	JANETH RUBIO PEÑUÑURI 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 274	SÍ (3086-B) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 354	INFUNDADO
26.	3	3089-B1	3er. Escrutador/a PEREZ RUIZ LUCIA	LUCIA PEREZ RUIZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 274	SÍ (3086-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 136	INFUNDADO
27.	3	3091-B1	1er. Escrutador/a FARTONIO BERMAL V	BERNAL VÁZQUEZ ANTONIO 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 2DO. SUPLENTE: ANTONIO BERNAL VAZQUEZ PÁGINA 275	N/A	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a AVILEZ MEZA RAMONA	AVILEZ MEZA RAMONA 1ER. ESCRUTADOR/A	NO PÁGINA 275	SÍ (3091-B) PÁGINA 1	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AJE)		CONSECUTIVO 12	
			3er. Escrutador/a MARÍA LUISA AYALA	MARÍA LUISA AYALA HERNÁNDEZ 2DO. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 275	SÍ (3091-B) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 15	INFUNDADO
28.	3	3098-B1	2do. Escrutador/a EMILIA LOPEZ RUBIO	EMILIA LOPEZ RUBIO 2DO. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 276	SÍ (3098-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 130	INFUNDADO
29.	3	3105-B1	3er. Escrutador/a EN CUÁNTAS HOJAS SE REGISTRAR ON	BRAULIA GUADALUPE SAPIEN M 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 277	SÍ (3105-B) PÁGINA 11 CONSECUTIVO 343 (LN: BRAULIA GUADALUPE SAPIEN MARTÍNEZ)	INFUNDADO
30.	3	3113-B1	1er. Escrutador/a FRANCISCO JAVIER PEÑA MEND	FRANCO JAVIER PEÑA MENDOZA 1ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 279	SÍ (3113-B) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 244	INFUNDADO
31.	3	3115-B1	2do. Escrutador/a COBAR ARVESAN RAMAY	JESUS ABRAHAM ARREGUIN RAMOS 2DO. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 279	SÍ (3115-B) PÁGINA 2 CONSECUTIVO 54	INFUNDADO
32.	3	3115-	2do. Escrutador/a	TRIANA GUADALUPE	NO	SÍ	INFUNDADO

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
		C1	TRIANA GRADABPE GARCIA CARDENAS	GARCÍA CARDENAS 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	PÁGINA 279	(3115-B) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 177	
			3er. Escrutador/a WENDY JUANITA BAYA HERNANDEZ	WENDY JUANITA RAYA HERNANDEZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 279	SÍ (3115-C1) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 178	INFUNDADO
33.	3	3116-B1	2do. Escrutador/a CASTRO TELEX ADALENE DE JESUS	ADILENE DE JESUS CASTRO FELIX 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 279	SÍ (3116-B) PÁGINA 2 CONSECUTIVO 53	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a CAZARES VELLALBA MERCEDES	MERCEDES CAZARES VILLALBA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 279	SÍ (3116-B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 65	INFUNDADO
34.	3	3128-B1	2do. Escrutador/a GARCIA ARAS MATIIDE	GARCÍA ARIAS MATILDE 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: MATILDE GARCIA ARIAS PÁGINA 281	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a DE LA CRUZ REZA MANUEL H	MANUEL HUMBERTO DE LA CRUZ REZA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: MANUEL HUMBERTO DE LA CRUZ REZA PÁGINA 281	N/A	INFUNDADO
35.	3	3235-B1	3er. Escrutador/a FLOR ALICIA	FLOR ALICIA JIMENEZ LUNA	NO PÁGINA 285	SÍ (3235-B)	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			VIMENEZ LUNA	3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)		PÁGINA 9 CONSECUTIV O 260	
36.	3	3281-B1	3er. Escrutador/a ANY MKING DEL ROSARIO MARTINEZ	ANA MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ 2DO. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 294	SÍ (3281-B) PÁGINA 11 CONSECUTIV O 344	INFUNDADO
37.	3	3285-B1	2do. Escrutador/a MARGARITA MELENDREZ LOPEZ	MARGARITA MELENDREZ LOPEZ 2DO. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 294	SÍ (3285-B) PÁGINA 10 CONSECUTIV O 306	INFUNDADO
38.	3	3287-C5	3er. Escrutador/a FRANCISCO TRINIDAD MARALES	FRANCISCO TRINIDAD MORALES TAJIA 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 296	SÍ (3287-C5) PÁGINA 5 CONSECUTIV O 155	INFUNDADO
39.	3	3298-B1	3er. Escrutador/a ROBLES ARMENTA PAVEL SAMUEL	PAVEL SAMUEL ROBLES ARMENTA 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 298	SÍ (3298-B) PÁGINA 8 CONSECUTIV O 249	INFUNDADO
40.	3	3299-B1	3er. Escrutador/a DESUS VALENZUELA LEYVA	JESUS VALENZUELA LEYVA 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 298	SÍ (3299-B) PÁGINA 9 CONSECUTIV O 264	INFUNDADO
41.	3	3304-B1	3er. Escrutador/a GUILLERMO CARVAJAL GERARDO	GUILLERMO CARVAJAL GERARDO	NO PÁGINA 299	SÍ (3304-B) PÁGINA 3	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
N°	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)		CONSECUTIV O 92	
42.	3	3308-B1	3er. Escrutador/a JOSE ALFREDO VALDEZ VERDUGO	JOSE ALFREDO VALDEZ VERDUGO 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 300	SÍ (3308-B) PÁGINA 12 CONSECUTIV O 358	INFUNDADO
43.	3	3323-B1	3er. Escrutador/a ARELY VAHEMY NAVARRO VILLA	ARELY NOEMY NAVARO VILLA 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 303	SÍ (3323-B) PÁGINA 14 CONSECUTIV O 421	INFUNDADO
44.	3	3346-B1	3er. Escrutador/a LAURA ELENA LOPEZ	LAURA ELENA LOPEZ ROJO 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 307	SÍ (3346-B) PÁGINA 4 CONSECUTIV O 123	INFUNDADO
45.	3	3360-B1	1er. Escrutador/a EVELIA AYALA ANGLE	EVELIA AYALA ANGULO 1ER. ESCRUTADOR/ A (AEC)	NO PÁGINA 309	SÍ (3360-B) PÁGINA 1 CONSECUTIV O 14	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a JESUS OJEDA CASTRO	JESUS OJEDA CASTRO 2DO. ESCRUTADOR/ A (AEC)	NO PÁGINA 309	SÍ (3360-B) PÁGINA 7 CONSECUTIV O 200	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a JANETH REYES OZEDA	PERLA JANETH REYES OJEDA	NO PÁGINA 309	SÍ (3360-B) PÁGINA 8	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				3ER. ESCRUTADOR/ A (AEC)		CONSECUTIV O 244	
46.	3	3424-B1	2do. Escrutador/a LIDIA VILLA AGOSTA	LIDIA VILLA ACOSTA 2DO. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 311	SÍ (3424-B) PÁGINA 9 CONSECUTIV O 269	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a MARTIN ENRIQUE PARRA LÓPEZ	MARTIN ENRIQUE PARRA LOPEZ 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 311	SÍ (3424-B) PÁGINA 6 CONSECUTIV O 183	INFUNDADO
47.	3	3425-B1	3er. Escrutador/a YADIRA FELIX FELIX	YADIRA FELIX FELIX 2DO. ESCRUTADOR/ A (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: YADIRA FELIX FELIX PÁGINA 312	N/A	INFUNDADO
48.	3	3426-B1	3er. Escrutador/a ALBING RUBIO LOPEZ	ALBINA RUBIO LOPEZ 1ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: ALBINA RUBIO LOPEZ PÁGINA 312	N/A	INFUNDADO
49.	3	3448-B1	3er. Escrutador/a JOSE ACOSTA PARRAL	JOSE ACOSTA PARRA 3ER. ESCRUTADOR/ A (AEC)	NO PÁGINA 314	SÍ (3448-B) PÁGINA 1 CONSECUTIV O 11	INFUNDADO
50.	3	3450-B1	2do. Escrutador/a JAZMIN MARIELA BELTRAN CORDLE	JAZMIN MARIELA BELTRAN CARDENAS 2DO. ESCRUTADOR/ A	NO PÁGINA 315	SÍ (3450-B) PÁGINA 1 CONSECUTIV O 30	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AEC)			
			3er. Escrutador/a VIRGINIA YEREMSHI GARIBALDI J	VIRGINIA YAREMSHI GARIBALD J 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 315	SÍ (3450-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 136 (LN: VIRGINIA YAREMSHI GARIBALDI JUAREZ)	INFUNDADO
51.	3	3452-B1	2do. Escrutador/a ARACELI BELTRAN VALDEZ	ARACELI BELTRAN VALDEZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	SÍ 1ER. SUPLENTE: ARACELY BELTRAN VALDEZ PÁGINA 315	N/A	INFUNDADO
52.	3	3456-B1	3er. Escrutador/a ADRIAN CASTRO GAMEZ	ADRIAN CASTRO GAMEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: ADRIAN CASTRO GAMEZ PÁGINA 316	N/A	INFUNDADO
53.	3	3469-C1	2do. Escrutador/a BUEZ GALAVIZ JESUS MANUE	JESUS MANUEL BAEZ GALAVIZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 317	SÍ (3469-B) PÁGINA 2 CONSECUTIVO 61	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a BARRY CUBICRA MARIA	MARIA BARRY CABRERA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 317	SÍ (3469-B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 85	INFUNDADO
54.	3	3471-B1	2do. Escrutador/a LUIS ALBERTO	LUIS ALBERTO ESPINOZA ESPINOZA	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: LUIS ALBERTO	N/A	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			ESPINOZA ESPINOSA	1ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	ESPINOZA ESPINOZA PÁGINA 318		
			3er. Escrutador/a ALONDRA ROMERO FRASJO	ALONDRA ROMERO ARAUJO 2DO. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 318	SÍ (3471-B) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 223	INFUNDADO
55.	3	3472-B1	2do. Escrutador/a DUKE MADAHI SEPUL	DULCE NAIDIT SEPULVEDA BOJORQUEZ 2DO. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 318	SÍ (3472-B) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 196	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a GUADALUPE SEPULVEDA ROKS	GUADALUPE SEPULVEDA ROJAS 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 318	SÍ (3472-B) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 219	INFUNDADO
56.	3	3473-B1	3er. Escrutador/a ANAIS ELENA SEPULVÉDO FELI	ANAIS ELENA SEPULVEDA FELIX 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 318	SÍ (3473-B) PÁGINA 14 CONSECUTIVO 447	INFUNDADO
57.	3	3475-B1	2do. Secretario/a CARLA CLARISSA ALVARODO COST	CARLA CLARISSA ALVARADO CASTRO 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 318	SÍ (3475-B) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 19	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a MARIA VICTORIA ALVARADO SOTO	MARIA VICTORIA ALVARADO SOTO	NO PÁGINA 318	SÍ (3475-B) PÁGINA 2	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				1ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)		CONSECUTIV O 46	
			2do. Escrutador/a NORMA ISELA LUGO SOLORIO	NORMA ISELA LUGO SOLORIO 2DO. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 318	SÍ (3475-B) PÁGINA 4 CONSECUTIV O 99	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a BEATRIZ ADRIANO ALVARODO C	BEATRIZ ADRIANA ALVARADO CASTRO 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 318	SÍ (3475-B) PÁGINA 1 CONSECUTIV O 18	INFUNDADO
58.	3	3479- B1	2do. Escrutador/a DRIMAN IA	GLORIA DUARTE CHAPARRO 2DO. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 319	SÍ (3479-B) PÁGINA 3 CONSECUTIV O 93	INFUNDADO
59.	3	3480- B1	2do. Escrutador/a NURIDIA RODIQUER AUMENTA	YURIDIA RODRIGUEZ ARMENTA 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 319	SÍ (3480-B) PÁGINA 12 CONSECUTIV O 377	INFUNDADO
60.	3	3482- B1	1er. Escrutador/a ALERCIA DELFINA DIAZ BETTRAN	ALERCIA DELFINA DIAZ BELTRAN 1ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 319	SÍ (3482-B) PÁGINA 3 CONSECUTIV O 87	INFUNDADO
61.	3	3483- B1	2do. Escrutador/a ANA VALERIA		N/A	N/A	INOPERANT E



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			CABANILLAS LOPEZ	EL NOMBRE NO APARECE EN ACTA (AEC PRESIDENCIA)			
62.	3	3489-B1	3er. Escrutador/a PATRICIA ISABEL LOPEZ MARQUEZ	PATRICIA ISABEL LOPEZ MARQUEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 321	SÍ (3489-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 131	INFUNDADO
63.	3	3491-B1	3er. Escrutador/a ANAYAS MEZA ALGANDAR	ANAYASI MEZA ALGANDAR 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 321	SÍ (3491-B) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 206 (LN: ANAYANSI)	INFUNDADO
64.	3	3498-B1	3er. Escrutador/a ANTONIA ZAGASTE PEREA	ANTONIA ZAGASTE PEREA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 322	SÍ (3498-B) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 168	INFUNDADO
65.	3	3506-B1	3er. Escrutador/a MARISOL GALUPE CRUZ ROJO	MARISOL GUADALUPE CRUZ ROJO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 323	SÍ (3506-B) PÁGINA 2 CONSECUTIVO 44	INFUNDADO
66.	3	3509-B1	3er. Escrutador/a MARIA ELEM IDIAK	MARIA ELENA IDIARTE GUZMAN 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 324	SÍ (3509-B) PÁGINA 4 CONSECUTIVO 115	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
67.	3	3510-B1	3er. Escrutador/a DANERI PAOLA BOJORQUER	DANEYRI PAOLA BOJORQUEZ FONSECA 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 2DO. SECRETARIA: DANEYRI PAOLA BOJORQUEZ FONSECA PÁGINA 324	N/A	INFUNDADO
68.	3	3512-B1	3er. Escrutador/a NARDA GABRIELA MARTINE	NARDA GABRIELA MARTINEZ CACIQUE PRESEIDENTE/A (AEC PRESIDENCIA)	SÍ PRESIDENTA: NARDA GABRIELA MARTINEZ CACIQUE PÁGINA 324	N/A	INFUNDADO
69.	3	3522-B1	2do. Escrutador/a MANUEL ESPINOZA DAZ	MANUEL ESPINOZA DIAZ 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. SUPLENTE: MANUEL ESPINOZA DIAZ PÁGINA 326	N/A	INFUNDADO
70.	3	3524-B1	3er. Escrutador/a KLENA LETICIA NUNA	ELENA LETICIA NUÑEZ ROSAS 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 326	SÍ (3524-B) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 236	INFUNDADO
71.	3	3525-B1	3er. Escrutador/a LORAN SUSANA BETTAN LAVE	LORIAN SUSANA BELTRAN LUQUE 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 327	SÍ (3525-B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 78	INFUNDADO
72.	3	3538-B1	3er. Escrutador/a ESCRIBA LOS DE LAS	OSVALD ANTONIO TELLEZ VIZCARRA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 329	SÍ (3538-B) PÁGINA 9 CONSECUTIVO 266	INFUNDADO
73.	3	3543-B1	Presidente/a CARLOS	CARLOS ALBERTO	SÍ 2DO. SECRETARIO:	N/A	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			ALBERTO ARMENTA	ARMENTA GARCIA PRESIDENTE/A (AJE)	CARLOS ALBERTO ARMENTA GARCIA PÁGINA 329		
74.	3	3549-B1	3er. Escrutador/a MARTHA KARING QUEZADA ACOSTA	MARTHA KARINA QUEZADA ACOSTA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 331	SÍ (3549-B) PÁGINA 4 CONSECUTIVO 114	INFUNDADO
75.	3	3565-C1	3er. Escrutador/a PERLA MARIANA LOPEZ BELTRAN	PERLA MARIANA LOPEZ BELTRAN 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 333	SÍ (3565-C1) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 19	INFUNDADO
76.	3	3568-B1	2do. Escrutador/a BLANDA BELTRAN BELTRAN	YOLANDA BELTRÁN BELTRÁN 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 2DO. SECRETARIA: YOLANDA BELTRAN BELTRAN PÁGINA 334	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a LA ELENA FIGUEROA LUQUE	MARIA ELENA FIGUEROA LUQUE 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: MARIA ELENA FIGUEROA LUQUE PÁGINA 334	N/A	INFUNDADO
77.	3	3578-B1	3er. Escrutador/a AYLIN GUADALUPE ESPIGORA GARDA	AYLIN GUADALUPE ESPINOZA GARCÍA 2DO. SECRETARIO/A (AEC)	SÍ 2DO. SECRETARIA/O: AYLIN GUADALUPE ESPINOZA GARCIA PÁGINA 336	N/A	INFUNDADO
78.	3	3579-B1	3er. Escrutador/a MANA MAGDALENA GARCIA ARMENTA	MARIA MAGDALENA GARCIA ARMENTA	NO PÁGINA 336	SÍ (3579-B) PÁGINA 5	INFUNDADO

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
N°	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)		CONSECUTIV O 146	
79.	3	3591-B1	3er. Escrutador/a FELIPE GUADALUPE ALVAREZ VALDE	FELIPE GUADALUPE ALVAREZ VALDEZ 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: FELIPE GUADALUPE ALVAREZ VALDEZ PÁGINA 338	N/A	INFUNDADO
80.	3	3595-B1	3er. Escrutador/a ALMA EDITH SALAS MORA	ALMA EDITH SALAS MORA 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 339	NO	FUNDADO
81.	3	3596-B1	1er. Escrutador/a MOJARDIN RUBIO MARING	MARINA MOJARDIN RUBIO 1ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 339	SÍ (3596-B) PÁGINA 5 CONSECUTIV O 137	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a NIEBLAS LOPEZ YOUS YUDITH	YORSI YUDITH NIEBLAS LOPEZ 2DO. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 339	SÍ (3596-B) PÁGINA 5 CONSECUTIV O 158	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a CHAVEZ PACHECO LESLIE	LESLIE CHAVEZ PACHECO 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 339	SÍ (3596-B) PÁGINA 2 CONSECUTIV O 41	INFUNDADO
82.	3	3632-B1	2do. Escrutador/a BEATRIZ YULIANE SUURZ	BEATRIZ YULIANA SAINZ CAMACHO	NO PÁGINA 345	SÍ (3632-B) PÁGINA 7	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				2DO. ESCRUTADOR/ A (AEC)		CONSECUTIV O 199	
			3er. Escrutador/a MARCELINA AYÓN B	MARCELINA AYON BELTRAN 3ER. ESCRUTADOR/ A (AEC)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: MARCELINA AYON BELTRAN PÁGINA 345	N/A	INFUNDADO
83.	3	3634- B1	2do. Escrutador/a FLOKS REYES JUAN ESTEBAN	EL NOMBRE NO APARECE EN EL ACTA (AEC) ²⁹	N/A	N/A	INOPERANT E
			3er. Escrutador/a KIARA MICHELLE ESPAÑA ROBLES	EL NOMBRE NO APARECE EN ACTA (AEC) ³⁰	N/A	N/A	INOPERANT E
84.	3	3642- B1	1er. Escrutador/a IISY JOANA REYES ZARATE	ILSY JOANA REYES ZARATE 1ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 348	SÍ (3642-B) PÁGINA 12 CONSECUTIV O 370	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a PETRA GUTIENEZ HIGUERA	PETRA GUTIERREZ HIGUERA 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 348	SÍ (3642-B) PÁGINA 7 CONSECUTIV O 214	INFUNDADO
85.	3	3646- B1	3er. Escrutador/a CEBRERO RAMIREZ ROSA ISELA	ROSA ISELA RAMIREZ CEBRERO 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 348	SÍ (3646-C5) PÁGINA 16 CONSECUTIV O 492	INFUNDADO

²⁹ Constancia de inexistencia de AJE.

³⁰ Constancia de inexistencia de AJE.

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
N°	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
86.	3	3647-C2	1er. Escrutador/a VERONICA LEYVA BASTIDAS	VERONICA LEYVA BASTIDAS 1ER. ESCRUTADOR/ A (AEC)	NO PÁGINA 350 ³¹	SÍ (3647-C1) PÁGINA 7 CONSECUTIV O 197	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a NORMA ALICIA TAMAYO ROMERO	NORMA ALICIA TAMAYO ROMERO 2DO. ESCRUTADOR/ A (AEC)	NO PÁGINA 350 ³²	SÍ (3647-C2) PÁGINA 13 CONSECUTIV O 393	INFUNDADO
87.	3	3660-B1	1er. Escrutador/a KOILA SPE CASTANED	KARLA GPE. CASTAÑEDA GUTIÉRREZ 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 1ER ESCRUTADOR KARLA GUADALUPE CASTAÑEDA GUTIERREZ PÁGINA 353	N/A	INFUNDADO
88.	3	3672-C1	3er. Escrutador/a JAIME HUMBERTO CASTRO OBESO	JAIME HUMBERTO CASTRO OBESO 1ER. ESCRUTADOR/ A (AEC PRESIDENCIA)	SÍ 2DO. SUPLENTE: JAIME HUMBERTO CASTRO OBESO PÁGINA 356	N/A	INFUNDADO
89.	3	3674-B1	3er. Escrutador/a JOSELSMAE L PAYAN H	JOSE ISMAEL PAYAN V. 3ER. ESCRUTADOR/ A (CONSTANCIA DE CLAUSURA)	NO PÁGINA 356	SÍ (3674-B) PÁGINA 12 CONSECUTIV O 382	INFUNDADO

³¹ Se hace la precisión adicional que dicha persona aparece en el encarte correspondiente a la casilla 3647-B

³² Se hace la precisión adicional que dicha persona aparece en el encarte correspondiente a la casilla 3647-B



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
						(LN: PAYAN VALENZUELA JOSE ISMAEL)	
90.	3	3725-B1	2do. Secretario/a ELIX SALOUCH VERONICA	FELIX SALOMON VERONICA 2DO. SECRETARIO/A (AEC)	NO PÁGINA 366	SÍ (3725-B) PÁGINA 4 CONSECUTIVO 128	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a TORES PERALA GONZALO	FLORES PERALTA GONZALO 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	SÍ 2DO ESCRUTADOR/A: FLORES PÉRALTA GONZALO PÁGINA 366	N/A	INFUNDADO
91.	3	3727-C1	2do. Secretario/a MO GABRIELA GARY SANCHEZ	MA GABRIELA GAXIOLA SANCHEZ 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 366	SÍ (3727-B) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 311	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a GILLES TO GUNDALUC E ASZA VALDE	GILBERTO GUADALUPE MEZA VALDEZ 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 366	SÍ (3727-C1) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 30	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a MAVICIA REVERSE JOVER RAMOS	MARCELA BERENICE JUAREZ RAMOS 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 366	SÍ (3727-B) PÁGINA 14 CONSECUTIVO 424	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a HEIDY GOE HIGERO	HEIDY GPE HIGUERA VALDEZ 3ER. ESCRUTADOR/A	NO PÁGINA 366	SÍ (3727-B) PÁGINA 13	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AJE)		CONSECUTIVO 389	
92.	3	3731-B1	3er. Escrutador/a FRANCISCO BERNAL FELIP	FRANCISCA BERNAL FÉLIX 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: FRANCISCA BERNAL FELIX PÁGINA 367	N/A	INFUNDADO
93.	3	3759-B1	2do. Secretario/a JOSE MARIA HEREDIA FELIX	JOSE MARIA HEREDIA FELIX 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 373	SÍ (3759-B) PÁGINA 13 CONSECUTIVO 406	INFUNDADO
94.	3	3762-C1	1er. Escrutador/a JARA INZUNZA CALINDO	SARA INZUNZA GALINDO 1ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 374	SÍ (3762-C1) PÁGINA 11 CONSECUTIVO 328	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a ELVER ERAIDE VELAZQUEZ INZYONA	ELVER ERAIDE VELAZQUEZ INZUNZA 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 374	SÍ (3762-C3) PÁGINA 17 CONSECUTIVO 534	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a SUORE VELIZQUEZ NAMES	JUAN C VELAZQUEZ RAMOS 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 374	SÍ (3762-C3) PÁGINA 17 CONSECUTIVO 536	INFUNDADO
95.	3	3762-C3	1er. Escrutador/a DANIELA AVILA MARTINEZ	DANIELA AVILA MARTÍNEZ 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 3ER ESCRUTADOR/A: DANIELA AVILA MARTINEZ	N/A	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
					PÁGINA 374		
			2do. Escrutador/a MAYNILA AGUIERA VALLES	MAYRA AGUILERA VALLES 1ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 374	SÍ (3762-B) PÁGINA 2 CONSECUTIV O 38	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a SONIA LOPEZ BORBOIK	SONIA LOPEZ BORBOLLA 2DO. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 374	SÍ (3762-C1) PÁGINA 15 CONSECUTIV O 471	INFUNDADO
96.	3	3764-B1	2do. Escrutador/a JOSE GUADALUPE	JOSÉ GUADALUPE CASTRO SÁNCHEZ 1ER. ESCRUTADOR/ A (AEC)	SÍ 2DO. SUPLENTE: JOSE GUADALUPE CASTRO SANCHEZ PÁGINA 375	N/A	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a EMCURY VARGAS LOPEZ	EMEURY VARGAS LÓPEZ 1ER. SECRETARIO/A (AEC)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: EMEURY VARGAS LOPEZ PÁGINA 375	N/A	INFUNDADO
97.	3	3764-C1	2do. Escrutador/a DO ESPERANZA ESPINOZA	ESPERANZA ESPINOZA BUENO 2DO. SECRETARIO/A (AEC)	NO PÁGINA 375 ³³	SÍ (3764-B) PÁGINA 7 CONSECUTIV O 210	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ER PATRICIA	PATRICIA MEDINA URIARTE	NO PÁGINA 375 ³⁴	SÍ (3764-C1)	INFUNDADO

³³ Se hace la precisión adicional que dicha persona aparece en el encarte correspondiente a la casilla 3764-S

³⁴ Se hace la precisión adicional que dicha persona aparece en el encarte correspondiente a la casilla 3764-S

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				1ER. ESCRUTADOR/A (AEC)		PÁGINA 2 CONSECUTIVO 51	
98.	3	3768-B1	3er. Escrutador/a ADRIANA MAUTHE SANCHEZ REYE	ADRIANA MAYTHE SANCHEZ REYES 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 376	SÍ (3768-C8) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 369	INFUNDADO
99.	3	3768-C2	3er. Escrutador/a INZUNZA CARDENAS COUHTEMO	CUAHUTEMOC GUADALUPE INZUNZA CARDENAS 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 377	SÍ (3768-C4) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 23	INFUNDADO
100.	3	3768-C4	3er. Escrutador/a ADDE MURO ALVAREZ	ADOLFO MURO ÁLVAREZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 377	NO	FUNDADO
101.	3	3768-C5	1er. Escrutador/a JESUS MARLIN SAUCEDO TREJO	JESUS MARLIN SAUCEDO TREJO 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER SUPLENTE: JESUS MARLIN SAUCEDO TREJO PÁGINA 377	N/A	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a TANIA DE JESUS INZUNZA BEIN	TANIA DE JESUS INZUNZA BERNAL 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 377	SÍ (3768-C4) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 21	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a DALIA ABIGAIL	DALIA ABIGAIL ORDAZ. GARCIA	NO PÁGINA 377	SÍ (3768-C6)	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			ORDAZ GARCIA	3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)		PÁGINA 10 CONSECUTIVO 292	
102.	3	3768-C6	2do. Secretario/a CIELO ANDHI AVILA ARELLANO	CIELO ANAHI AVILA ARELLANO 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 3ER ESCRUTADOR CIELO ANAHI AVILA ARELLANO PÁGINA 377	N/A	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a GLONA BLANEY GOMEZ HIGUERA	GLORIA BIANEY GOMEZ HIGUERA 1ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	SÍ 2DO ESCRUTADOR GLORIA BIANEY GOMEZ HIGUERA PÁGINA 377	N/A	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a DIANA SPC ARELLANO AMADOR	DIANA GPE ARELLANO AMADOR 2DO. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 377	SÍ (3768-B) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 301 (LN: DIANA GUADALUPE ARELLANO AMADOR)	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a MAYLA AUROYA NUÑEZ BOSORQUE7	MARIA AURORA NUÑEZ BOJORQUEZ 3ER. ESCRUTADOR/ A (AJE)	SÍ 2DO. SUPLENTE: MARIA AURORA NUÑEZ BOJORQUEZ PÁGINA 377	N/A	INFUNDADO
103.	3	3768-C8	2do. Escrutador/a JANA CIA BERNAL	IGNACIA BERNAL OSUNA 2DO. ESCRUTADOR/ A (AJE)	NO PÁGINA 378	SÍ (3768-B) PÁGINA 20 CONSECUTIVO 639	INFUNDADO

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
104.	3	3768-C9	2do. Escrutador/a ZULENZA PACHECO MENDOZA	ZULEMA PACHECO MENDOZA 2DO. ESCRUTADOR/ A (AJE)	SÍ 2DO. SUPLENTE: ZULEMA PACHECO MENDOZA PÁGINA 378	N/A	INFUNDADO
105.	3	3773-B1	3er. Escrutador/a FRACISCO IN ACOSTO	FRANCISCO INZUNZA ACOSTA 3ER. ESCRUTADOR/ A (AEC)	NO PÁGINA 378	SÍ (3773-B) PÁGINA 4 CONSECUTIV O 103	INFUNDADO

❖ **Casillas impugnadas por el PAN correspondientes al distrito 4.**

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
1.	4	1726-C1	3er. Escrutador/a LUISA FERNANDA VELAZQUEZ COLA	LUISA FERNANDA VELAZQUEZ COTA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 382	SÍ (1726 C1) PÁGINA 22 CONSECUTIV O 690	INFUNDADO
2.	4	1731-B1	2do. Escrutador/a ANA VOSIRA DELGADO PATIÑO	ANA YOSIRA DELGADO PATIÑO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 383	SÍ (1731 B) PÁGINA 3 CONSECUTIV O 91	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ALMA	ALMA GLORIA SOTO FIERRO	NO PÁGINA 383	SÍ (1731 B)	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			GLORIA EL FIERRO	3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)		PÁGINA 9 CONSECUTIVO O 284	
3.	4	1735-B1	1er. Escrutador/a MARIA MICAELA RODRIGUEZ MARISCALES	MARIA MICAELA RODRIGUEZ MARISCALES 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 384	SÍ (1735 C1) PÁGINA 12 CONSECUTIVO O 382	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a GUADALUPE OLAIS ARREDONDO	GUADALUPE OLAIS ARREDONDO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 384	SÍ (1735 C1) PÁGINA 6 CONSECUTIVO O 162	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a JESUS INCE ARRELLANO ACOSTA	JESUS NOE ARELLANO ACOSTA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 384	SÍ (1735 B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO O 85	INFUNDADO
4.	4	1774-B1	2do. Escrutador/a MARIA HILDELIZA LOZANO URIA	MARIA HILDELIZA LOZANO URIAS 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 389	SÍ (1774 B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO O 147	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a BEYDA SPE MONTES CARRIZOSO	BEYDA GPE MONTES CARRIZOSA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 389	SÍ (1774 B) PÁGINA 6 CONSECUTIVO O 162 (LN: GUADALUPE)	INFUNDADO
5.	4	1777-B1	3er. Escrutador/a CARLOS ANTONIO RUIZ ARMENTA	CARLOS ANTONIO RUIZ ARMENTA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 390	SÍ (1777 B) PÁGINA 4 CONSECUTIVO O 104	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
6.	4	1785-B1	1er. Escrutador/a JOAB PACHECO MENECEC	JOAB PACHECO MENECEC 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 391	SÍ 1785 B PÁGINA 5 CONSECUTIV O 157	INFUNDADO
7.	4	1789-B1	2do. Escrutador/a MARIA EDUVIGES CRUZ AYALA	MARIA EDUVIGES CRUZ AYALA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3er. Escrutador: MARIA EDUVIGES CRUZ AYALA PÁGINA 392	N/A	INFUNDADO
8.	4	1798-B1	3er. Escrutador/a CARLOS MANUEL ACOSTA BOJORQUEZ	CARLOS MANUEL ACOSTA BOJORQUEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 394	SÍ (1798-B) PÁGINA 1 CONSECUTIV O 1	INFUNDADO
9.	4	1925-B1	3er. Escrutador/a TOLANDA MARISELA TORRES ARMENTS	YOLANDA MARISELA TORRES ARMENTA 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 394	SÍ (1925-B) PÁGINA 17 CONSECUTIV O 534	INFUNDADO
10.	4	1928-B1	2do. Secretario/a DULCE MILAGROS SOLO ENCINAS	DULCE MILAGROS SOTO ENCINAS 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 394	SÍ (1928-B) PÁGINA 9 CONSECUTIV O 262	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a REGINA APODACA QUINTERO	REGINA APODACA QUINTERO 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 394	SÍ (1928-B) PÁGINA 1 CONSECUTIV O 18	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a CULBERTO	CUTBERTO QUESADA CARRILLO	NO PÁGINA 394	SÍ (1928-B)	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			QUEZADA CARRILLO	2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)		PÁGINA 7 CONSECUTIVO 219	
11.	4	1929-B1	2do. Escrutador/a CINTHYA JANETT LOPEZ IBA	CINTHYA JANETT LOPEZ IBARRA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 395	SÍ (1929-B) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 318	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a JOSÉ WIS VEGA GASTEL	JOSE LUIS VEGA GASTELUM 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 395	SÍ (1929-B) PÁGINA 17 CONSECUTIVO 540	INFUNDADO
12.	4	1930-C1	3er. Escrutador/a SONIA NAYELI MARQUEZ	SONIA NAYELI GIL MARQUEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 395	SÍ (1930-B) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 360	INFUNDADO
13.	4	1936-B1	1er. Secretario/a DANIELA DEL ROCIO ROMO ESPINIC	DANIELA DEL ROCIO ROMO ESPINOZA 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 396	SÍ (1936-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 160	INFUNDADO
			2do. Secretario/a IZORA NUÑEZ HERRERA	IZORA NUÑEZ HERRERA 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 396	SÍ (1936-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 141	INFUNDADO
14.	4	1937-B1	3er. Escrutador/a DOAN CARLOS LOPEZ GIL	EL NOMBRE NO APARECE EN ACTA (AJE)	N/A	N/A	INOPERANTE

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
15.	4	1938-B1	1er. Escrutador/a YANET VERONICA FIERRO MIRANDO	YANET VERONICA FIERRO MIRANDA 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 397	SÍ (1938-B) PÁGINA 18 CONSECUTIV O 551	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a FARE GUADALUPE DUARTE IBARRA	FALE GUADALUPE DUARTE IBARRA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 397	SÍ (1938-B) PÁGINA 15 CONSECUTIV O 477	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ROSA ALEJANDRA IBARRA AYALA	ROSA ALEJANDRA IBARRA AYALA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 397	SÍ (1938-C1) PÁGINA 3 CONSECUTIV O 92	INFUNDADO
16.	4	1938-C1	2do. Escrutador/a DEYSSY LUZELY MEDINA FELIX	DEYSSY LUZELY MEDINA FELIX 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 397	SÍ (1938-C1) PÁGINA 8 CONSECUTIV O 239	INFUNDADO
17.	4	1940-B1	1er. Escrutador/a MATILDE COTA LAOREAN	MATILDE COTA LAUREAN 2DO. SECRETARIO/A (AEC) (AJE NO ESTÁ EL NOMBRE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: MATILDE COTA LAUREAN PÁGINA 397	N/A	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a MICH ELL ALEJANDRA RIVERA A	MICHELL ALEJANDRA RIVERA AMARILLANES 1ER. ESCRUTADOR/A	NO PÁGINA 397	SÍ (1940-B) PÁGINA 12 CONSECUTIV O 361	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AEC Y AJE COMO 2DO SECRETARIO/A)			
			3er. Escrutador/a EDGAR OSVALDO RUIZ ARMENTA	EDGAR OSVALDO RUIZ ARMENTA 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 397	SÍ (1940-B) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 377	INFUNDADO
18.	4	1941-B1	2do. Escrutador/a ANA GABRICIA MOLIIGAZA CHO	ANA GABRIELA RODRIGUEZ OCHOA 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 397	SÍ (1941-C1) PÁGINA 11 CONSECUTIVO 350	INFUNDADO
19.	4	1948-B1	2do. Escrutador/a ALEJANDRA MIRANDA CASTRO	ALEJANDRA MIRANDA CASTRO 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: ALEJANDRA MIRANDA CASTRO PÁGINA 399	N/A	INFUNDADO
20.	4	1953-B1	2do. Escrutador/a RAMIRO PINA RUIZ	RAMIRO PIÑA RUIZ 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 399	SÍ (1953-B) PÁGINA 4 CONSECUTIVO 97	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ALONDRA SELENE ESTRELLA SANU	ALONDRA SELENE ESTRELLA SAÑUDO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: ALONDRA SELENE ESTRELLA SAÑUDO PÁGINA 399	N/A	INFUNDADO
21.	4	1960-B1	3er. Escrutador/a ADRION	EL NOMBRE NO APARECE EN ACTA	N/A	N/A	INOPERANTE

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			ALONZE GESKELU	(AEC)			
22.	4	1961-B1	3er. Escrutador/a ALBERTO RUELOS VERDUGO	JORGE ALBERTO RUELAS VERDUGO 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: JORGE ALBERTO RUELAS VERDUGO PÁGINA 400	N/A	INFUNDADO
23.	4	1962-B1	3er. Escrutador/a RAMON ARMANDO ALVAREZ RIVER	RAMÓN ARMANDO ÁLVAREZ RIVERA 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: RAMON ARMANDO ALVAREZ RIVERA PÁGINA 400	N/A	INFUNDADO
24.	4	1966-B1	1er. Escrutador/a JESUS JANIEL VEGA PALMA	JESUS JANIEL VEGA PALMA 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 401	SÍ (1966-B) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 315	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a DIANA ELIZABETH RODRIGUEZ LAV	DIANA ELIZABETH RODRIGUEZ LOPEZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 401	SÍ (1966-B) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 231	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ALICIA HOPERZ BUITIMEA	ALICIA LOPEZ BUITIMEA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 401	SÍ (1966-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 156	INFUNDADO
25.	4	1969-B1	3er. Escrutador/a MARLIN EDUARDO	MARTIN EDUARDO AYALA GAXIOLA	NO PÁGINA 401	SÍ (1969-B) PÁGINA	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			AYARA FARC	1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)		2 CONSECUTIVO 39	
26.	4	1970-B1	1er. Escrutador/a IRMA JAZMIN ONTIVEROS ARMENTA	1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 401	SÍ (1970-B) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 365	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a ROGELIO LEQUA TORRES	2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 401	SÍ (1970-B) PÁGINA 11 CONSECUTIVO 322	INFUNDADO
27.	4	1973-B1	1er. Escrutador/a BRENDA CONCEPCION FELIX ARMENTA	1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 402	SÍ (1973-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 152	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a VOCARIO GUADALUPE RAMIRES ALIME	2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: GUADALUPE ROSARIO RAMIREZ GASTELUM PÁGINA 402	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ESPERANCA PACHECO CUEVAS	3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 402	SÍ (1973-B) PÁGINA 9 CONSECUTIVO 266	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
28.	4	1976-B1	2do. Escrutador/a MARIA DEL ROSARIO PIZARRO BENITO	MARIA DEL ROSARIO PIZARRO BENITEZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 402	SÍ (1976-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 133	INFUNDADO
29.	4	1978-B1	3er. Escrutador/a CARMEN MOIRA ORTEGO GUTIERREZ	CARMEN MAYRA ORTEGA GUTIERREZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 403	SÍ (1978-B) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 182	INFUNDADO
30.	4	1980-B1	3er. Escrutador/a MARIA LUISA ORTEGA GUTIERREZ	MARIA LUISA ORTEGA GUTIERREZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 403	SÍ (1980-B) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 192	INFUNDADO
31.	4	1983-B1	3er. Escrutador/a FATIMA ASTORGA IBARRA	FATIMA ASTORGA IBARRA 3ER ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 403	SÍ (1983-B) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 11	INFUNDADO
32.	4	1988-B1	2do. Escrutador/a JIMÉNEZ MARRUFO ANA GOE	ANA GPE. JIMENEZ MARRUFO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 404	SÍ (1988-B) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 208	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a LUGO ARMENTA	MARCO ANTONIO LUGO ARMENTA	NO PÁGINA 404	SÍ (1988-B) PÁGINA	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			MARCO ANTONIC	3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)		9 CONSECUTIV O 282	
33.	4	1989-B1	3er. Escrutador/a ANASTACIA APODACA COTA	ANASTACIA APODACA COTA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. SUPLENTE: ANASTACIA APODACA COTA PÁGINA 404	N/A	INFUNDADO
34.	4	1992-B1	3er. Escrutador/a JAN JOSE HEYVEGA	JUAN JOSE HERRERA ALMEIDA 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC) (AJE SIN NOMBRES)	NO PÁGINA 405	SÍ (1992-B) PÁGINA 6 CONSECUTIV O 180	INFUNDADO
35.	4	1998-B1	2do. Escrutador/a ELIA YUDIT APODACA RUIZ	ELIA YUDIT APODACA RUIZ PRESIDENTE/A (AJE)	SÍ PRESIDENTA/E: ELIA YUDIT APODACA RUIZ PÁGINA 406	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a GOLD GOODALUPE LE	GABRIELA GUADALUPE ALGUATE GARCIA 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 1ER. SECRETARIA/O: GABRIELA GUADALUPE ALGUATE GARCIA PÁGINA 406	N/A	INFUNDADO
36.	4	2001-B1	2do. Escrutador/a MARIA MAGDALENA A APODACA	MARIA MAGDALENA APODACA VALDEZ 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: MARIA MAGDALENA APODACA VALDEZ PÁGINA 406	N/A	INFUNDADO
37.	4	2002-B1	3er. Escrutador/a MORE SUSTERA	CAMARGO VALDEZ LUIS ANTONIO ³⁵	NO PÁGINA 406	SÍ (2002-B)	INFUNDADO

³⁵ Se cita además como hecho notorio el acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de diputaciones locales, recibida en el expediente SG-JIN-95/2024 visible en la carpeta: S:\TRAMITE 2024\JIN\SG-JIN-95-2024\PROMOCIÓN 11-07-24.

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			MANTRA JALEN	3ER ESCRUTADOR/A (AEC LOCAL) (RECIBO DE PAGO DE ALIMENTOS) ³⁶		PÁGINA 1 CONSECUTIVO 25	
38.	4	2005-B1	3er. Escrutador/a MANUEL GUADALUPE HERRERA SARMIENT	MANUEL GUADALUPE HERRERA SARMIENTO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 407	SÍ (2005-B) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 190	INFUNDADO
39.	4	2006-B1	3er. Escrutador/a RUMALDA VALENZUELA A GASTELUM	RUMALDA VALENZUELA GASTELUM 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 407	SÍ (2006-B) PÁGINA 17 CONSECUTIVO 535	INFUNDADO
40.	4	2008-B1	2do. Secretario/a REYNA MANSOL ESCALANTE GERICH	REYNA MARISOL ESCALANTE GAXIOLA 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 408	SÍ (2008-B) PÁGINA 4 CONSECUTIVO 121	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a JAIRO DANIEL CHAVES VILLEGAS	JAIRO DANIEL CHAVES VILLEGAS 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 408	SÍ (2008-B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 94	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a MARIA MAGDALENA A	MARIA MAGDALENA ESCALANTE GAXIOLA	NO PÁGINA 408	SÍ (2008-B) PÁGINA	INFUNDADO

³⁶ Se revisa como documento de apoyo.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			ECOLANTE CRAXI	2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)		4 CONSECUTIVO 120	
			3er. Escrutador/a VICTOR PEREZ OROZCO	VICTOR PEREZ OROZCO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 408	SÍ (2008-B) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 251	INFUNDADO
41.	4	2010-B1	2do. Escrutador/a YULENI AZENET PENA MEZA	YULENI AZENET PEÑA MEZA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 408	SÍ (2010-B) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 357	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a FELIPE ARMANDO GAXIALA GALAVI	FELIPE ARMANDO GAXIOLA GALAVIZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 408	SÍ (2010-B) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 197	INFUNDADO
42.	4	2023-B1	1er. Secretario/a SANTA MONICS QUIROZ ARMENTA	SANTA MÓNICA QUIROZ ARMENTA 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 410	SÍ (2023-B) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 238	INFUNDADO
			2do. Secretario/a PALMIRA 6PE QUIROZ ARMENTA	PALMIRA GPE QUIROZ ARMENTA 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 410	SÍ (2023-B) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 237	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			2do. Escrutador/a JOSE ANGEL VERDUGO MANZANAREZ	JOSE ANGEL VERDUGO MANZANAREZ 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 410	SÍ (2023-B) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 355	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a JESUS MANUEL GONZALEZ GAM	JESUS MANUEL GONZALEZ GAXIOLA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: JESUS MANUEL GONZALEZ GAXIOLA 410	N/A	INFUNDADO
43.	4	2024-B1	Presidente/a SULEY GISELA ISLAS GARCIA	SUJEY GISELA ISLAS GARCÍA PRESIDENTE/A (AJE)	NO PÁGINA 410	SÍ (2024-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 144	INFUNDADO
			2do. Secretario/a DALIA GOE HIGUERA CAMORA	DALIA GUADALUPE LIERA ZAMORANO 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 410	SÍ (2024-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 154	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a ALMA ELISA MENDIVIL AYALE	ALMA ELISA MENDIVIL AYALA 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 410	SÍ (2024-B) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 180	INFUNDADO
44.	4	2025-B1	1er. Secretario/a NELSY PAYMELA VEGA VALDEZ	NELSY PAMMELA VEGA VALDEZ 1ER. SECRETARIO/a (AEC)	NO PÁGINA 410	SÍ (2025-B) PÁGINA	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
						9 CONSECUTIVO 260	
			2do. Secretario/a MARTIN ISMET VEGA SANATI	MARTIN ISRAEL VEGA SANCHEZ 2DO. SECRETARIO/a (AEC)	NO PÁGINA 410	SÍ (2025-B) PÁGINA 9 CONSECUTIVO 258	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a SILUMA ELEVA VALDEZ JIME VEZ	SILVIA ELENA VALDEZ JIMENEZ 1ER. ESCRUTADOR/a (AEC)	NO PÁGINA 410	SÍ (2025-B) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 244	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a LESIA JHARED IBANEZ SOLORZ	CESIA JHARED IBANEZ SOLORZA 2DO. ESCRUTADOR/a (AEC)	NO PÁGINA 410	SÍ (2025-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 134	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a JORGE ALBERTO BUSTLIOS MORE	JORGE ALBERTO BUSTILLOS MORENO 3ER. ESCRUTADOR/a (AEC)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: JORGE ALBERTO BUSTILLOS MORENO PÁGINA 410	N/A	INFUNDADO
45.	4	2026-B1	1er. Secretario/a DAFNE CSMERALDA KENORIO ASTORG	DAFNE ESMERALDA TENORIO ASTORGA 1ER. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 411	SÍ (2026-B) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 203	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			2do. Secretario/a GEORGINA ZELLINE KURZ LOPE	GEORGINA ZELENNE RUIZ LOPEZ 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 411	SÍ (2026-B) PÁGINA 6 CONSECUTIV O 176	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a GABRIELA VERDUGO FUENTES	GABRIELA VERDUGO FUENTES 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 411	SÍ (2026-B) PÁGINA 7 CONSECUTIV O 220	INFUNDADO
46.	4	2037-B1	1er. Escrutador/a MARGARITA ALVAREZ VALENZUELA	MARGARITA ALBAREZ VALENSUELA 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 412	NO	FUNDADO
			2do. Escrutador/a SUGGEY ALEJANDRA SANCHEZ LÓPEZ	SUGGEY ALEJANDRA SANCHEZ LOPÉZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 412	SÍ (2037-B) PÁGINA 5 CONSECUTIV O 149	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a YSNACIO ADOLFO QUIÑONEZ RIVERA	YGNACIO ADOLFO QUIÑONEZ RIVERA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 412	SÍ (2037-B) PÁGINA 4 CONSECUTIV O 107	INFUNDADO
47.	4	2041-B1	3er. Escrutador/a SHERLIN TULEMA MURILLO CIVE	SHERLIN ZULEMA MURILLO CRUZ 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 413	SÍ (2041-B) PÁGINA	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
						7 CONSECUTIVO 200	
48.	4	2043-B1	3er. Escrutador/a ERIK NOE LÓPEZ FIGUEROA	ERIK NOE LÓPEZ FIGUEROA 3er. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 413	SÍ (2043-B) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 314	INFUNDADO
49.	4	2044-B1	1er. Escrutador/a JOSE NOE LÓPEZ OSORIO	JOSE NOE LÓPEZ OSORIO 1er. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 413	SÍ (2044-B) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 314	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a YUNIVIA ESPERANZA OSORIO CASTRO	YUNIVIA ESPERANZA OSORIO CASTRO 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 413	SÍ (2044-B) PÁGINA 13 CONSECUTIVO 394	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a BEATRIS JOHANA LÓPEZ FIGUEROA	BEATRIZ JOHANA LÓPEZ FIGUEROA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 413	SÍ (2044-B) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 308	INFUNDADO
50.	4	2063-C1	3er. Escrutador/a EDGAB RAYMUNDO TRAVVIÑA TAVO	TRASVIÑA TAVO EDGAR RAYMUNDO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 417	SÍ (2063-C1) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 291	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
51.	4	2064-B1	2do. Escrutador/a ROSA AIDE ROMERO SANDULK	ROSA AIDE ROMERO SANDOVAL 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 418	SÍ (2064-C1) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 191	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a GUSTAVO COTA MACIA	GUSTAVO COTA MACIAS 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 418	SÍ (2064-B) PÁGINA 4 CONSECUTIVO 119	INFUNDADO
52.	4	2064-C1	3er. Escrutador/a ALWALL CAPROGIN GARI	ALBERTILA CAPOSEGUA GARCIA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 418	SÍ (2064-B) PÁGINA 2 CONSECUTIVO 50	INFUNDADO
53.	4	2067-B1	3er. Escrutador/a BULMARO MARTINEZ MANZANAY ED	BULMARO MARTINEZ MANZANAREZ 2DO. SECRETARIO/a (CONSTANCIA DE CLAUSURA)	SÍ 1ER. SUPLENTE: BULMARO MARTINEZ MANZANAREZ PÁGINA 418	N/A	INFUNDADO
54.	4	2067-C1	1er. Escrutador/a LUIS ANGEL REIS CORVENTES	LUIS ANGEL RUIZ CERVANTES 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 418	SÍ (2067-C1) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 195	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a LUIS FCO JAKIZOR VEREE	LUIS ALFONSO SALAZAR VEGA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 418	SÍ (2067-C1) PÁGINA	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
						7 CONSECUTIVO 213	
			3er. Escrutador/a MARIA JOSE THERE ECCINORA	MARIA JOSE ALVAREZ ESPINOZA 3er. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 418	SÍ (2067-B) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 8	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a MARTINA VALENZUELA MARCIAL	MARTINA VALENZUELA MARCIAL 1er. ESCRUTADOR/a (AEC DIPUTACIONES)	NO PÁGINA 419	SÍ (2068-C1) PÁGINA 15 CONSECUTIVO 459	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a SANTA MARIA VALENZUELA MARCIAL	SANTA MARIA VALENZUELA MARCIAL 2DO. ESCRUTADOR/a (AEC DIPUTACIONES)	NO PÁGINA 419	SÍ (2068-C1) PÁGINA 15 CONSECUTIVO 460	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ALBA ROSARIO LOPEZ GOMEZ	ALBA ROSARIO LOPEZ GOMEZ 3er. ESCRUTADOR/a (AEC DIPUTACIONES)	NO PÁGINA 419	SÍ (2068-B) PÁGINA 14 CONSECUTIVO 447	INFUNDADO
55.	4	2068-B1					
			2do. Escrutador/a MOVI OF ANAYS	MARISOL ANAYS QUINTERO GALAVIZ 1er. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: MARISOL ANAYS QUINTERO GALAVIZ PÁGINA 420	N/A	INFUNDADO
56.	4	2073-B1					

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			3er. Escrutador/a HECKER ROSAVIE VALDEZ BENITA	HECTOR ROSARIO VALDEZ BENITEZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 420	SÍ (2073-B) PÁGINA 15 CONSECUTIV O 463	INFUNDADO
57.	4	2075-B1	1er. Escrutador/a ESTEFANIA RAMOS VILLALOBOS	ESTEFANIA RAMOS VILLALOBOS 1er. ESCRUTADOR/a (AEC)	NO PÁGINA 420	SÍ (2075-B) PÁGINA 11 CONSECUTIV O 330	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a CIVIA LETICIA PEVEZ VALDEZ	CIRIA LETICIA PEREZ VALDEZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AEC)	NO PÁGINA 420	SÍ (2075-B) PÁGINA 10 CONSECUTIV O 298	INFUNDADO
58.	4	2076-B1	1er. Escrutador/a PAULA MARTINEZ AVILA	PAULA MARTINEZ AVILA 1ER. ESCRUTADOR/a (AEC)	NO PÁGINA 420	SÍ (2076-B) PÁGINA 11 CONSECUTIV O 337	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a PAULA TRINIDAD LOPEZ MARTINEZ	PAULA TRINIDAD LOPEZ MARTINEZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AEC)	NO PÁGINA 420	SÍ (2076-B) PÁGINA 10 CONSECUTIV O 311	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a TVIRGEN ERIKA	VIRGEN ERIKA NOLASCO LUQUE	NO PÁGINA 420	SÍ (2076-B) PÁGINA	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			NOLAZO LUQUE	3ER. ESCRUTADOR/a (AEC)		12 CONSECUTIVO 362	
59.	4	2082-C1	2do. Escrutador/a JENNIPHER SARAHÍ VALDEZ ACOSTA	JENNIPHER SARAHÍ VALDEZ ACOSTA 1ER. ESCRUTADOR/a (AEC) ³⁷	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: JENNIPHER SARAHÍ VALDEZ ACOSTA PÁGINA 421	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ISRAEL RODRIGUEZ FLORES	ISRAEL RODRIGUEZ FLORES 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE) ³⁸ (EN AEC Y CC NO APARECE EL NOMBRE)	NO PÁGINA 421	SÍ (2082-C1) PÁGINA 9 CONSECUTIVO 276	INFUNDADO
60.	4	2095-B1	3er. Escrutador/a GLENDY MARISOL ZAVALA IXTRAHU	GLENDY MARISOL ZAVALA IXTLAHUACA 1ER. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 424	NO	FUNDADO
61.	4	2101-C2	3er. Escrutador/a MATILDE MORENO RIVERA M	MATILDE RIVERA MORENO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 425	SÍ (2101-C3) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 71	INFUNDADO
62.	4	2110-C2	2do. Escrutador/a YOLANDA GARCIA	YOLANDA GARCIA ORTEGA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 427	SÍ (2110-C1) PÁGINA	INFUNDADO

³⁷ Constancia de inexistencia de AJE.

³⁸ En el expediente SG-JIN-118/2024 la autoridad responsable remitió constancia de inexistencia de AJE, sin embargo, es un hecho notorio que en el expediente SG-JIN-95/2024 y acumulado SG-JIN/108/2024 sí fue remitida el AJE de donde fue posible extraer la información que se presenta.

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
						4 CONSECUTIVO 114	
63.	4	2113-B1	1er. Secretario/a SERRANO RICHERT ARACELI GUADALOP	SERRANO RICHERT ARACELI GUADALUPE 1ER. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 428	SÍ (2113-B) PÁGINA 16 CONSECUTIVO 492	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a SERRANO RICHERT PABLO MARCELO	PABLO MARCELO SERRANO RICHERT 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 428	SÍ (2113-B) PÁGINA 16 CONSECUTIVO 493	INFUNDADO
64.	4	2116-B1	3er. Escrutador/a MARCO RAMSES LOPEZ LUGE	MARCO RAMSES LOPEZ LUGO PRESIDENTE/a (AJE)	SÍ 2DO. SECRETARIA/O: MARCO RAMSESS LOPEZ LUGO PÁGINA 429	N/A	INFUNDADO
65.	4	2125-B1	3er. Escrutador/a CRUZ GARCIA ROSALIA	CRUZ GARCÍA ROSALÍA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 431	SÍ (2125-B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 79	INFUNDADO
66.	4	2126-B1	2do. Escrutador/a LUIS ENRIQUE PEREZ ALVARADO	LUIS ENRIQUE PEREZ ALVARADO 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 431	SÍ (2126-B) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 303	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			3er. Escrutador/a CHCULA PEHRICIA SALAS LEAG	CHEYLA PATRICIA SALAS LEYVA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 431	SÍ (2126-B) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 359	INFUNDADO
67.	4	2127-B1	3er. Escrutador/a MONTROYA FLORES RAMONA AIDA	MONTROYA FLORES RAMONA AIDA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 432	SÍ (2127-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 160	INFUNDADO
68.	4	2136-B1	3er. Escrutador/a EN CUÁNTAS H	MARÍA CECILIA PINTO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 433	SÍ (2136-C6) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 362	INFUNDADO
69.	4	2136-C5	3er. Escrutador/a LUISA ZAGUIRRE IS	ANA LUISA IZAGUIRRE ISLAS 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: ANA LUISA IZAGUIRRE ISLAS PÁGINA 434	N/A	INFUNDADO
70.	4	2136-C7	1er. Escrutador/a FLORINA ALVAREZ SANCHEZ	FLORINA ALVAREZ SANCHEZ 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: FLORINA ALVAREZ SANCHEZ PÁGINA 434	N/A	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a ESTHER ALICIA FLORES	ESTHER ALICIA FLORES LEAL 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: ESTHER ALICIA FLORES LEAL	N/A	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
					PÁGINA 434		
71.	4	2136-C8	2do. Escrutador/a MANA DIONISIA SILLAS VELARDE M	MARIA DIONISIA SILLAS VELARDE 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 435	SÍ (2136-C7) PÁGINA 19 CONSECUTIVO 581	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a FRANCISCO JAVIER VALENZUEK PINTO	FRANCISCO JAVIER VALENZUELA PINTO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 435	SÍ (2136-C8) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 360	INFUNDADO
72.	4	2137-B1	2do. Escrutador/a ARNOLDO DIAZ VALENZUELA	ARNOLDO DIAZ VALENZUELA 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: ARNOLDO DIAZ VALENZUELA PÁGINA 435	N/A	INFUNDADO
73.	4	2138-B1	1er. Secretario/a BRIANDA FICELY LÓPEZ CERVANTE	BRIANDA JACELY LÓPEZ CERVANTES 1ER. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 435	SÍ (2138-B) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 224	INFUNDADO
74.	4	2140-B1	1er. Escrutador/a ALFREDO CASTRO NUÑOZ	ALFREDO CASTRO MUÑOZ 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 2DO. SECRETARIA/O: ALFREDO CASTRO MUÑOZ PÁGINA 435	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a RAFAEL	RAFAEL CASTRO MUÑOZ	NO PÁGINA 435	SÍ (2140-B)	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			CASTRO NUÑOZ	3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)		PÁGINA 3 CONSECUTIVO 70	
75.	4	2141-B1	Presidente/a ILEANA BERENICE ESTRADA SOTO	ILEANA BERENICE ESTRADA SOTO PRESIDENTE/a (AJE)	NO PÁGINA 435	SÍ (2141-B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 65	INFUNDADO
			1er. Secretario/a ERED ABEL SOTO MEDINA	ERED ABEL SOTO MEDINA 1ER. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 435	SÍ (2141-B) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 219	INFUNDADO
			2do. Secretario/a ROSA LETICIA SOTO GONZALEZ	ROSA LETICIA SOTO GONZALEZ 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 435	SÍ (2141-B) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 218	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a FLORENCIO ORALIO IRIARTE J	FLORENCIO ORALIO IRIARTE JAUREGUI 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 435	SÍ (2141-B) PÁGINA 4 CONSECUTIVO 104	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a JORGE HUMBERTO RAMIREZ PACHECO	JORGE HUMBERTO RAMIREZ PACHECO	NO PÁGINA 435	NO	FUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)			
76.	4	2148-B1	2do. Escrutador/a MORALES OCHOR ELEAZAR	ELIAZAR MORALES OCHOA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: ELIAZAR MORALES OCHOA 437	N/A	INFUNDADO
77.	4	2152-B1	Presidente/a BRAD ANTONIO PROS ARCE	BRAD ANTONIO RIOS ARCE PRESIDENTE/a (AJE)	NO PÁGINA 437	SÍ (2152-B) PÁGINA 6 CONSECUTIV O 187	INFUNDADO
			1er. Secretario/a GEMMA RUFINA FLORES SANCHEZ	GEMMA RUFINA FLORES SÁNCHEZ 1ER. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 437	SÍ (2152-B) PÁGINA 3 CONSECUTIV O 84	INFUNDADO
			2do. Secretario/a SCHOLA ARCE CAMACHO	SEHILA ARCE CAMACHO 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 437	SÍ (2152-B) PÁGINA 1 CONSECUTIV O 19	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a FRANCISCO JAVIER SOTO BOBEDILLA	FRANCISCO JAVIER SOTO BOBADILLA 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 437	SÍ (2152-B) PÁGINA 7 CONSECUTIV O 218	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			2do. Escrutador/a ALEJANDRA GUADALUPE DIBONE NORING	ALEJANDRA GUADALUPE DIBENE NORIEGA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 437	SÍ (2152-B) PÁGINA 3 CONSECUTIV O 68	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a SANTIAGO HUMBERTO DIBENE BARRORE	SANTIAGO HUMBERTO DIBENE BARRERA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 437	SÍ (2152-B) PÁGINA 3 CONSECUTIV O 67	INFUNDADO
78.	4	2153-B1	2do. Secretario/a MARIA DEL CARMEN BOJORQUEZ LEAL	MARIA DEL CARMEN BOJORQUEZ LEAL 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 437	SÍ (2153-B) PÁGINA 3 CONSECUTIV O 69	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a THE LOURDES GUTIERREZ G	MA. LOURDES GUTIERREZ G. 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: MARIA LOURDES GUTIERREZ GUZMAN PÁGINA 437	N/A	INFUNDADO
79.	4	2156-B1	3er. Escrutador/a FRANCISCA MORALES PALOMERA	FRANCISCA MORALES PALOMERA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 438	SÍ (2156-C1) PÁGINA 6 CONSECUTIV O 182	INFUNDADO
80.	4	2176-B1	3er. Escrutador/a ALMA LORENA FELIX PIÑA	ALMA LORENA FELIX PIÑA 3ER. ESCRUTADOR/a	SÍ 3ER. SUPLENTE: ALMA LORENA FELIX PIÑA	N/A	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AJE)	PÁGINA 441		
81.	4	2178-B1	1er. Escrutador/a BRAN DANIEL SOTO GONZALEZ	GIBRAN DANIEL SOTO GONZALEZ 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 442	SÍ (2178-C1) PÁGINA 11 CONSECUTIVO 343	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a LUZ MAGANTTA VILLINCI MELENDRE	LUZ MARGARITA VILLALVA MELENDRE 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 442	SÍ (2178-C1) PÁGINA 14 CONSECUTIVO 420	INFUNDADO
82.	4	2178-C1	2do. Escrutador/a LORENZA PARRA SAUCEDA	LORENZA PARRA SAUCEDA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 442	SÍ (2178-C1) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 165	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ANG SILVIA VILLA RAMIREZ	ANA SILVIA VILLA RAMIREZ 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 442	SÍ (2178-C1) PÁGINA 14 CONSECUTIVO 418	INFUNDADO
83.	4	2182-B1	3er. Escrutador/a VAMAYI ELIZABETH ONTIVEROS PE	MAVI ELIZABETH ONTIVEROS LÓPEZ 1ER. ESCRUTADOR/a (AEC)	NO PÁGINA 442	SÍ (2182-B) PÁGINA 8 CONSECUTIVO	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
						240	
84.	4	2185-B1	3er. Escrutador/a HUTRON MESIA SANTA TERSE	HUITRON MEJIA SANTA TERESA 2DO. ESCRUTADOR/a (AEC)	SÍ 2DO. SUPLENTE: SANTA TERESA HUITRON MEJIA PÁGINA 443	N/A	INFUNDADO
85.	4	2190-B1	2do. Escrutador/a ELIZETH LOFER POLE	EL NOMBRE NO APARECE EN ACTA (CC) CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DEL RESTO DE ACTAS	N/A	N/A	INOPERANTE
86.	4	2191-B1	2do. Escrutador/a ANGEL EDUARDO ESPINOZA	ANGEL EDUARDO ESPINOZA ARCE 2DO. SECRETARIO/a (AEC)	SÍ 2DO. SECRETARIA/O: ANGEL EDUARDO ESPINOZA ARCE PÁGINA 444	N/A	INFUNDADO
87.	4	2194-B1	1er. Secretario/a MARIA YULISA ROBLES SALAZAR	MARIA YULISA ROBLES SALAZAR 1ER. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 445	SÍ (2194-B) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 251	INFUNDADO
			2do. Secretario/a MARIA SAMARA COLA ROJO	SAMARA COTA ROJO 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 445	SÍ (2194-B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 92 (LN: MARIA SAMARA)	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			3er. Escrutador/a TARNUIFO SALAZAR P	ARNULFO SALAZAR PALAFOX 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 445	SÍ (2194-B) PÁGINA 9 CONSECUTIVO 271	INFUNDADO
88.	4	2196-B1	Presidente/a CATRICIA NAVAREZ BRICAN	NOMBRE NO APARECE EN ACTA (AJE)	N/A	N/A	INOPERANTE
			2do. Secretario/a CRISTELL NALLELY ZAVALA DEVELLAN	NOMBRE NO APARECE EN ACTA (AJE)	N/A	N/A	INOPERANTE
			1er. Escrutador/a JOIN OUR JAMIN ROMERO	NOMBRE NO APARECE EN ACTA (AJE)	N/A	N/A	INOPERANTE
89.	4	2199-B1	1er. Escrutador/a ROSA ISELA FÉLIX VALDEZ	ROSA ISELA FÉLIX VALDEZ 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 446	SÍ (2199-B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 87	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a JESÚS FERNANDO LERMA MIRANDA	JESÚS FERNANDO LERMA MIRANDA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 446	SÍ (2199-B) PÁGINA 4 CONSECUTIVO 119	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ELIZABETH	ELIZABETH APODACA DOMÍNGUEZ	NO PÁGINA 446	SÍ (2199-B)	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			APODACA DOMÍNGUEZ	3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)		PÁGINA 1 CONSECUTIVO 12	
90.	4	2201-B1	2do. Escrutador/a MIGUEL ALBERTO VERDUGO BLAND	MIGUEL ALBERTO VERDUGO BLANCO 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	SÍ 2DO. SECRETARIA/O: MIGUEL ALBERTO VERDUGO BLANCO PÁGINA 446	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a CELSO ESTRADA CORTINAS	CELSO ESTRADA CORTINAS 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: CELSO ESTRADA CORTINAS PÁGINA 446	N/A	INFUNDADO
91.	4	2202-B1	1er. Escrutador/a MADIAN GISELLE VERDUGO BARRE	MADIAN GISELLE VERDUGO BARRERAS 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 446	SÍ (2202-B) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 294	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a BLANCA ESTHELA MOROYOQUI LIMOR	BLANCA ESTHELA MOROYOQUI LIMÓN 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 446	SÍ (2202-B) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 197	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ADIAN ALONSO	ADRIAN ALONSO BARRERAS MOROYOQUI	NO PÁGINA 446	SÍ (2202-B) PÁGINA	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			BARRERAS MAROYON	3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)		2 CONSECUTIVO 53	
92.	4	2205-B1	3er. Escrutador/a FORNA IVELA BELTRAN COTO	NORMA IRELA BELTRAN COTA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 447	SÍ (2205-B) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 27	INFUNDADO
93.	4	2210-B1	2do. Secretario/a DON JUAN ALVAREZAL FONS	DON JUAN ALVAREZ ALFONSO 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: ALFONSO DON JUAN ALVAREZ PÁGINA 448	N/A	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a COTA ROMAN BENJAMIN	COTA ROMAN BENJAMIN 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: BENJAMIN COTA ROMAN PÁGINA 448	N/A	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a MIREYA MARISCAL ODNO	MIREYA MARISCAL ORDUÑO 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 448	SÍ (2210-B) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 255	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a MARKA FERNANDA SUAREZ GARC	MARIA FERNANDA SUAREZ GARCIA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 448	SÍ (2210-B) PÁGINA 15 CONSECUTIVO 468	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
94.	4	2211-B1	2do. Secretario/a ASIMISMO EXPRESO QUE TENGO CONOCI	CAROLINA CAMEZ CORRALES 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 448	SÍ (2211-B) PÁGINA 3 CONSECUTIV O 73	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a POR EL INE PARA FINES DE REGISTRO DE RE	ROSARIO RUIZ VERDUGO 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 448	SÍ (2211-B) PÁGINA 17 CONSECUTIV O 533	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a POR OTRO LADO SE ME INFORMÓ QUE PODRÉ E	MAURA ELISA CARRASCO ELIZALDE 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 448	NO	FUNDADO
95.	4	2226-B1	3er. Escrutador/a RAMON RUBI LOPEZ VEIDUSO	RAMON RUBI LOPEZ VERDUGO 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: RAMON RUBI LOPEZ VERDUGO PÁGINA 451	N/A	INFUNDADO
96.	4	2227-B1	2do. Escrutador/a GANEZ VERDUZCO GABRIELA	GABRIELA GALVEZ VERDUZCO 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 451	SÍ (2227-B) PÁGINA 5 CONSECUTIV O 157	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a CUNDRAS ACOSTA TRINIDAD	TRINIDAD BIANEY CUADRAS ACOSTA	NO PÁGINA 451	SÍ (2227-B) PÁGINA	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)		5 CONSECUTIVO 130	
97.	4	2228-B1	3er. Escrutador/a AIRLOS LUGO QUINTERO	CARLOS LUGO QUINTERO 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: CARLOS LUGO QUINTERO PÁGINA 452	N/A	INFUNDADO
98.	4	2229-B1	3er. Escrutador/a JULIO RUIZ RUELAS	JULIO RUIZ RUELAS PRESIDENTE/a (AJE)	SÍ PRESIDENTA/E: JULIO RUIZ RUELAS PÁGINA 452	N/A	INFUNDADO
99.	4	2232-B1	3er. Escrutador/a ARMEN JULIA ROMAN BELTRAN	CARMEN JULIA ROMÁN BELTRÁN 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: CARMEN JULIA ROMAN BELTRAN PÁGINA 452	N/A	INFUNDADO
100.	4	2244-B1	3er. Escrutador/a FILIX MOCALES THOTTA	FELIX MORALES IBARRA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 3ER. SUPLENTE: FELIX MORALES IBARRA PÁGINA 454	N/A	INFUNDADO
101.	4	2246-B1	3er. Escrutador/a ARISTEO ARMENTA MEDING	ARISTEO ARMENTA MEDINA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 455	SÍ (2246-B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 66	INFUNDADO
102.	4	2259-B1	3er. Escrutador/a LOSE ANTONIO JALENZUEL A BORG	JOSÉ ANTONIO VALENZUELA BOJORQUEZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 457	SÍ (2259-B) PÁGINA 8	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
						CONSECUTIVO 254	
103.	4	2266-B1	2do. Escrutador/a JULIO CESAR FLORES ROSALES	JULIO CESAR FLORES ROSALES 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 458	SÍ (2266-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 143	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a CLAUDIA MARIA ROSALES GURROLA	CLAUDIA MARIA ROSALES GURROLA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 458	SÍ (2266-B) PÁGINA 11 CONSECUTIVO 347	INFUNDADO
104.	4	2267-B1	2do. Escrutador/a MARIA ISABEL IVEZ LLANES	MARIA ISABEL LOPEZ LLANES 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 458	NO	FUNDADO
			3er. Escrutador/a XOCHIL AIDE VEGA HERRAND	XOCHIL AIDE VEGA HERNANDEZ 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 458	SÍ (2267-B) PÁGINA 21 CONSECUTIVO 656	INFUNDADO
105.	4	2269-C1	2do. Escrutador/a VALENZUELA A SOTO NIMELY GUADALUPE	VALENZUELA SOTO NAYELI GUADALUPE 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 459	SÍ (2269-C1) PÁGINA 11 CONSECUTIVO 326	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			3er. Escrutador/a COTA PANDURO PIANA	COTA PANDURO DIANA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 459	SÍ (2269-B) PÁGINA 4 CONSECUTIVO 127	INFUNDADO
106.	4	2270-C1	2do. Escrutador/a BOBADILLA PAZ LORENA DEL CARMEN	BOBADILLA PAZ LORENA DEL CARMEN 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 459	SÍ (2270-B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 78	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a MESIA AVILA SILVIA	MEJIA AVILA SILVIA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 459	SÍ (2270-C1) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 30	INFUNDADO
107.	4	2272-B1	1er. Escrutador/a MARIA ELIZABETH VAZQUEZ BARK	MARIA ELIZABETH VAZQUEZ BARRAZA 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 459	SÍ (2272-B) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 187	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a MARIA LIDIA CASTRO RUIZ	MARIA LIDIA CASTRO RUIZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 459	SÍ (2272-B) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 28	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			3er. Escrutador/a CARMEN ALICIA MIRANDA ROBLE	CARMEN ALICIA MIRANDA VALDEZ 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 459	SÍ (2272-B) PÁGINA 4 CONSECUTIVO 117	INFUNDADO
			2do. Secretario/a EUGENIO SATO GIL	EUGENIO SOTO GIL 2DO. SECRETARIO/a (AEC DIPUTACIONES)	NO PÁGINA 460	SÍ (2275-B) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 292	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a ELVIRA COTA CORRALES	ELVIRA COTA CORRALES 1ER. ESCRUTADOR/a (AEC DIPUTACIONES)	NO PÁGINA 460	SÍ (2275-B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 73	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a ESMERALDA PARTIDA COTA	ESMERALDA PARTIDA COTA 2DO. ESCRUTADOR/a (AEC DIPUTACIONES)	NO PÁGINA 460	SÍ (2275-B) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 224	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ARTURO SANCHEZ CERDA	ARTURO SANCHEZ CERDA 3ER. ESCRUTADOR/a (AEC DIPUTACIONES)	NO PÁGINA 460	SÍ (2275-B) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 255	INFUNDADO
109.	4	2280-B1	2do. Escrutador/a VALDEE	CARLOS VALDEZ MENDOZA	SÍ	N/A	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			MENDOZA CORTOS	1ER. SECRETARIO/a (AJE)	1ER. ESCRUTADOR: CARLOS VALDEZ MENDOZA PÁGINA 461		
			3er. Escrutador/a ESQUIVEL HERNANDEE BENITO	ESQUIVEL HERNÁNDEZ BENITO 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: BENITO ESQUIVEL HERNANDEZ PÁGINA 461	N/A	INFUNDADO
110.	4	2281-B1	3er. Escrutador/a ABISH ADRIANA CASTAÑEDO URIBE	ABISH ADRIANA CASTAÑEDA URIBE 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: ABISH ADRIANA CASTAÑEDA URIBE PÁGINA 461	N/A	INFUNDADO
111.	4	2281-C1	1er. Escrutador/a LACIDA ALICIA MACHADO	GRACIELA ALICIA MACHADO P. 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 461	SÍ (2281-C2) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 18	INFUNDADO
112.	4	2281-C2	1er. Escrutador/a SERNA ARMENTA BANELY	SERNA ARMENTA BANELY 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 461	SÍ (2281-C3) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 157	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a COTA TORRES MARTHA PATREO	COTA TORRES MARTHA PATRICIA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 461	SÍ (2281-B) PÁGINA 16 CONSECUTIVO	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
						509	
113.	4	2283-B1	3er. Escrutador/a LUISA PALAFOX FLORES	LUISA PALAFOX FLORES 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: LUISA PALAFOX FLORES PÁGINA 462	N/A	INFUNDADO
114.	4	2296-B1	3er. Escrutador/a DENVELAS ARMENTA TESÚS ADRIANA	PEÑUELAS ARMENTA JESUS ADRIANA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 464	SÍ (2296-B) PÁGINA 5 CONSECUTIV O 153	INFUNDADO
115.	4	2308-B1	3er. Escrutador/a OSSIE DANITO CARDENAS SOTE	OSSIEL DANILO CARDENAS SOTO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 466	SÍ (2308-B) PÁGINA 2 CONSECUTIV O 48	INFUNDADO
116.	4	2319-B1	1er. Escrutador/a EVELIA LUQUE BONJO	EVELIA LUQUE BAJO 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 2DO. SUPLENTE: EVELIA LUQUE BAJO PÁGINA 468	N/A	INFUNDADO
117.	4	2320-B1	1er. Escrutador/a HERMINIA OLGUIS ORIENTICS	HERMINIA OLGUIN ORRANTIA 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: HERMINIA OLGUIN ORRANTIA PÁGINA 468	N/A	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a JAIME MEDINA ANAYA	JAIME MEDINA A. 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 468	SÍ (2320-B) PÁGINA 9 CONSECUTIV O	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
						267	
			3er. Escrutador/a WIDIA SOFIA SANDOVAL E	NIDIA SOFIA SANDOVAL RODRIGUEZ 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 468	SÍ (2320-B) PÁGINA 14 CONSECUTIVO 436	INFUNDADO
118.	4	2322-B1	1er. Escrutador/a LILIANA FEILY X A COSTA	LILIANA FELIX ACOSTA 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 469	SÍ (2322-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 131	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a FLOR MARIAH CHAVEZ L	FLOR MARIAH CHAVEZ LEON 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 469	SÍ (2322-B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 93	INFUNDADO
119.	4	2323-B1	1er. Escrutador/a DOMINGO HIGUERA MEDINA	DOMINGO HIGUERA MEDINA 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 3ER. SUPLENTE: DOMINGO HIGUERA MEDINA PÁGINA 469	N/A	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a MARIA DEL REFUGIO BARAJAS	MARIA DEL REFUGIO BARAJAS CARDENAS 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 469	SÍ (2323-B) PÁGINA 2 CONSECUTIVO 34	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
120.	4	2331-B1	3er. Escrutador/a NAJESUS BELTRAN GRIJALVA	MA. DE JESUS BELTRAN GRIJALBA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 470	SÍ (2331-B) PÁGINA 1 CONSECUTIV O 24	INFUNDADO
121.	4	2337-B1	2do. Escrutador/a JUAN JOSÉ L	JUAN JOSÉ GUADALUPE PÉREZ GONZÁLEZ PRESIDENTE/a (AJE)	SÍ 1ER. SECRETARIA/O: JUAN JOSE GUADALUPE PEREZ GONZALEZ PÁGINA 471	N/A	INFUNDADO
122.	4	2340-C3	3er. Escrutador/a PATRICIA LIZBETH OSUR	PATRICIA LIZBETH OSUNA GONZÁLEZ 1ER. SECRETARIO/a (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: PATRICIA LIZBETH OSUNA GONZALEZ PÁGINA 472	N/A	INFUNDADO
123.	4	2344-B1	2do. Escrutador/a VIRIDIANG ADILENE HIGUERA RUB	VIRIDIANA ADILENE HIGUERA RUBIO 2DO. ESCRUTADOR/a (AEC)	NO PÁGINA 473	SÍ (2344-C1) PÁGINA 8 CONSECUTIV O 233	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ADELA MONREAL BOLORQUEZ	ADELA MONREAL BOJORQUEZ 3ER. ESCRUTADOR/a (AEC)	NO PÁGINA 473	SÍ (2344-C1) PÁGINA 17 CONSECUTIV O 528	INFUNDADO
124.	4	2344-C1	2do. Secretario/a NANCY ELENA LOPEZ	NANCY ELENA LÓPEZ CORRALES 1ER. SECRETARIO/a	SÍ 1ER. SUPLENTE: NANCY ELENA LOPEZ CORRALES	N/A	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AJE Y DE DIPUTACIÓN LOCAL)	PÁGINA 473		
			1er. Escrutador/a ALEJANDRA RUIZ OLGUIN	ALEJANDRA RUIZ OLGUIN 2DO. SECRETARIO/a (AJE Y DE DIPUTACIÓN LOCAL)	NO PÁGINA 473	SÍ (2344-C2) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 314	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a MA OLIVA ROCHA CANGAS	MA OLIVA ROCHA CANGAS 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE Y DE DIPUTACIÓN LOCAL)	NO PÁGINA 473	SÍ (2344-B) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 249 (LN: CANGAS ROCHA)	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a JESUS GUMARA GARCIA HERRERA	JESUS GUMARA GARCÍA HERRERA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE DIPUTACIÓN LOCAL)	NO PÁGINA 473	SÍ (2344-C1) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 219 (LN: HERRERA GARCIA)	INFUNDADO
125.	4	2344-C2	2do. Escrutador/a LORENA VERDIDO LARES	LORENA VERDUGO LARES 1ER. ESCRUTADOR/a (AEC) ³⁹ (AEC PRESIDENCIA)	NO PÁGINA 473	SÍ (2344-C2) PÁGINA 19 CONSECUTIVO 579	INFUNDADO

³⁹ Constancia de inexistencia de AJE.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			3er. Escrutador/a RAMIRO HIGUERA AGOSTA	RAMIRO HIGUERA ACOSTA 2DO. ESCRUTADOR/a (AEC) (AEC PRESIDENCIA)	NO PÁGINA 473	SÍ (2344-C1) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 226	INFUNDADO
126.	4	2346-C1	3er. Escrutador/a SANDRA JANETH RODRIQUEZ MARC	SANDRA JANETH RODRIGUEZ MARQUES 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE DIPUTACIÓN LOCAL) (AEC Y DE PRESIDENCIA) ⁴⁰	NO PÁGINA 474	NO	FUNDADO
127.	4	2347-B1	3er. Escrutador/a CARMEN TERESA CAST	CARMEN TERESA CASTRO SOTO PRESIDENTE/a (AJE)	SÍ PRESIDENTA/E: CARMEN TERESA CASTRO SOTO PÁGINA 474	N/A	INFUNDADO
128.	4	2347-C1	3er. Escrutador/a MAVCA CRUZ CONTRERAS RIOS	MARÍA CRUZ CONTRERAS RÍOS 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: MARIA CRUZ CONTRERAS RIOS PÁGINA 474	N/A	INFUNDADO
129.	4	2351-B1	3er. Escrutador/a SANTOS ISIDRO CAMACHO GUICHO	SANTOS ISIDRO CAMACHO HUICHO 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: SANTOS ISIDRO CAMACHO GUICHO PÁGINA 475	N/A	INFUNDADO
130.	4	2354-B1	2do. Escrutador/a ARMENTA PACHECO F	ARMENTA PACHECO FIDENCIO PRESIDENTE/a (AJE)	SÍ PRESIDENTA/E: FIDENCIO ARMENTA PACHECO PÁGINA 476	N/A	INFUNDADO

⁴⁰ Constancia de inexistencia de AJE.

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
131.	4	2366-B1	1er. Escrutador/a JESUS DELGADO SOTO	JESUS DELGADO SOTO 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 478	SÍ (2366-B) PÁGINA 8 CONSECUTIV O 225	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a DACIA ISABEL RAMIREZ VALENZUCA R	DACIA ISABEL RAMIREZ VALENZUELA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 478	SÍ (2366-B) PÁGINA 14 CONSECUTIV O 421	INFUNDADO
132.	4	2367-C1	1er. Escrutador/a ERNESTO ALONSO VALENZUELA CERVANT	ERNESTO ALONSO VALENZUELA CERVANTES 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 479	SÍ (2367-C1) PÁGINA 12 CONSECUTIV O 370	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a JOSE DEJESUS VALENZUELA CERVANTE	JOSE DE JESUS VALENZUELA CERVANTES 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 479	SÍ (2367-C1) PÁGINA 12 CONSECUTIV O 371	INFUNDADO
133.	4	2400-B1	1er. Escrutador/a RAYMUNDO MOLINERO VALENZUELA	RAYMUNDO MOLINERO VALENZUELA 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 485	SÍ (2400-B) PÁGINA 11 CONSECUTIV O 330	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			2do. Escrutador/a RAMON ALBERTO MOLINERO LÓPEZ	RAMON ALBERTO MOLINERO LOPEZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: RAMON ALBERTO MOLINERO LOPEZ PÁGINA 485	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ENEIDA GUADALUPE CASTRO ACOJO	ENEIDA GUADALUPE CASTRO ARAUJO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 485	SÍ (2400-B) PÁGINA 2 CONSECUTIVO 56	INFUNDADO
134.	4	2401-B1	3er. Escrutador/a LENIS CITLALY VALLE RAMOS	LENIS CITLALLY VALLE RAMOS 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 485	SÍ (2401-B) PÁGINA 21 CONSECUTIVO 670	INFUNDADO
135.	4	2406-B1	3er. Escrutador/a FATIMA LIZBETH PEREZ MAROON	FATIMA LIZBETH PEREZ MONZON 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: FATIMA LIZBETH PEREZ MONZON PÁGINA 486	N/A	INFUNDADO
136.	4	2407-B1	3er. Escrutador/a EN CUÁNTAS HOJAS SE REGISTRARON	MARTHA LUCIA SANDOVAL S. 3ER. ESCRUTADOR/a (AEC)	NO PÁGINA 486	SÍ (2407-B) PÁGINA 17 CONSECUTIVO 541	INFUNDADO
137.	4	2419-B1	3er. Escrutador/a ABITIA BARCA GERARDO	ABITIA GARCIA GERARDO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: GERARDO ABITIA GARCIA	N/A	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
					PÁGINA 488		
138.	4	2422-B1	2do. Secretario/a LEY DE LISED BUELNA LOPEZ	LEYDI LIZES BUELNA LOPEZ 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 489	SÍ (2422-B) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 183 (LN: LEIDY LIZETH BUELNA LOPEZ)	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a MARTA OFELIA BERJARZA	MARTA OFELIA LAGANZA 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 489	SÍ (2422-C1) PÁGINA 14 CONSECUTIVO 420 (LN: MARTHA OFELIA ZAVALSA GARCÍA)	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a LUIS MOTER RAJAQUEL AUMA	LUIS ANGEL BOJORQUEZ AHUMADA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 489	SÍ (2422-B) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 174	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a DESENIO DIAS SAUS	MARÍA DEL ROSARIO DIAZ SAUCEDA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 489	SÍ (2422-B) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 292	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
139.	4	2422-C1	1er. Escrutador/a HOLANDA INZUNZA LEAL	HOLANDA LEAL INZUNZA 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: HOLANDA KARIN LEAL INZUNZA PÁGINA 489	N/A	INFUNDADO
140.	4	2430-B1	2do. Escrutador/a JESUS BERNARDO SEPÚLVEDA V	JESUS BERNARDO SEPÚLVEDA VALENZELA 2do. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 490	SÍ (2430-B) PÁGINA 7 CONSECUTIV O 198	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a IRVING USIEL BARRÓN RODRIGUEZ	IRVING USIEL BARRON RODRÍGUEZ 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 490	SÍ (2430-B) PÁGINA 1 CONSECUTIV O 21	INFUNDADO
141.	4	2439-B1	3er. Escrutador/a RODOLFO ROMAN GALAVIZ	RODOLFO ROMÁN GALAVIZ 2do. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 3ER. SUPLENTE: RODOLFO ROMAN GALAVIZ PÁGINA 492	N/A	INFUNDADO
142.	4	2439-C1	2do. Secretario/a FIGUEROA VALENSIA DIOSELINE	FIGUEROA VALENCIA DIOSELINE 2do. SECRETARIO/a (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: DIOSELINE FIGUEROA VALENCIA PÁGINA 492	N/A	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a SOTO PEREZ BRICK DE JESUS	SOTO PEREZ ERICK DE JESUS 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 492	SÍ (2439-C1) PÁGINA 11 CONSECUTIV O 329	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			2do. Escrutador/a PEREZ PER LA LICETH	PEREZ PERLA LIZETH 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 492	SÍ (2439-C1) PÁGINA 7 CONSECUTIV O 202	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a PEREZ LEAL MARIA DEL ROSARIO	PEREZ LEAL MARIA DEL ROSARIO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 492	SÍ (2439-C1) PÁGINA 6 CONSECUTIV O 172	INFUNDADO
143.	4	2450-B1	2do. Escrutador/a NORMA FIDELIA ZAVALA ALVARADO	NORMA FIDELIA ZAVALA ALVARADO 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 494	SÍ (2450-C1) PÁGINA 12 CONSECUTIV O 376	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a JORGE UNAS CARDENAS	JORGE URIAS CARDENAS 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 494	SÍ (2450-C1) PÁGINA 8 CONSECUTIV O 249	INFUNDADO
144.	4	2461-B1	3er. Escrutador/a FIGUEROA LÓPEZ EMILIO	FIGUEROA LÓPEZ EMILIO 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: EMILIO FIGUEROA LOPEZ PÁGINA 496	N/A	INFUNDADO
145.	4	2463-B1	2do. Secretario/a CASTRO	CASTRO ACOSTA BERENICE	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: BERENICE	N/A	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			ACOSTA BERENICE	2DO. SECRETARIO/a (AJE)	CASTRO ACOSTA 497		
			2do. Escrutador/a FELIX PINTO AIDA JUANA	FELIX PINTO AIDA JUANA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 497	SÍ (2463-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 151	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a VALDEZ FELIX JESOS HERBERTO	VALDEZ FELIX JESUS HERIBERTO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 497	SÍ (2463-B) PÁGINA 16 CONSECUTIVO 493	INFUNDADO
146.	4	2474-C1	1er. Escrutador/a ELIZABETH ESPINOZA RODRIGO	ELIZABETH ESPINOZA RODRÍGUEZ 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	SÍ 2DO. SECRETARIA/O: ELIZABETH ESPINOZA RODRIGUEZ PÁGINA 499	N/A	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a JOSE ABEL CAMARGO	JOSÉ ABEL CAMARGO ARMENTA 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 499	SÍ (2474-B) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 78	INFUNDADO
147.	4	2480-B1	2do. Escrutador/a TAHIRA PANDA ROJA LOPEZ	TAHIRA PAMELA ROJO LOPEZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 500	SÍ (2480-B) PÁGINA 17 CONSECUTIVO 518	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
148.	4	2489-B1	3er. Escrutador/a M EDUARDO MACHADO GARCIA	MARTIN E. MACHADO GARCÍA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 501	SÍ (2489-B) PÁGINA 9 CONSECUTIVO 264	INFUNDADO
149.	4	2491-B1	2do. Escrutador/a EN CUANTAS HOJAS SE REGISTRAR ON	LUIS ENRIQUE SOLIS LOPEZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 501	SÍ (2491-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 138	INFUNDADO
150.	4	2507-B1	2do. Escrutador/a MARTHA PATRICIA SAMANIEGO CULOR	MARTHA PATRICIA SAMANIEGO GUTIÉRREZ 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 504	SÍ (2507-B) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 378	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a OTON FIERRO GUTIONEZ	OTON FIERRO GUTIÉRREZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 504	SÍ (2507-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 129	INFUNDADO
151.	4	2523-B1	3er. Escrutador/a BIANCO SABA BERRELLEZ A	BLANCA ISABEL BERRELLEZA VALENZUELA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: BLANCA ISABEL BERRELLEZA VALENZUELA PÁGINA 507	N/A	INFUNDADO
152.	4	2533-B1	3er. Escrutador/a JAIRO ARIEL	JAIRO ARIEL FLORES	NO PÁGINA 509	SÍ (2533-B)	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			FRORES RIVERA	RIVERA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)		PÁGINA 4 CONSECUTIVO 127	
153.	4	3934-B1	1er. Escrutador/a ALBA ARACELI RAMIREZ ASTRO	ALBA ARACELI RAMIREZ CASTRO 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 510	SÍ (3934-C2) PÁGINA 4 CONSECUTIVO 126	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a RICARDO LOPEZ MORENO	RICARDO LOPEZ MORENO 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 510	SÍ (3934-C1) PÁGINA 14 CONSECUTIVO 420	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a NEXELI ABAIL SOTO CARRILLO	YEXELI ABIGAIL SOTO CARRILLO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 510	SÍ (3934-C2) PÁGINA 15 CONSECUTIVO 455	INFUNDADO
154.	4	3934-C2	3er. Escrutador/a HERMELINDA ALONDO CASTRO	HERMELINDA ATONDO CASTRO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 510	SÍ (3934-B) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 156	INFUNDADO
155.	4	3935-B1	2do. Escrutador/a KANNA PEREZ SALOMON	KARINA PEREZ SALOMON 2DO. ESCRUTADOR/a	NO PÁGINA 510	SÍ (3935-C2) PÁGINA	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº.	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AEC)		19 CONSECUTIVO 605	
156.	4	3938-C1	3er. Escrutador/a JESDS ANTONIO VALLE	JESUS ANTONIO VALLE 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 512	SÍ (3938-C2) PÁGINA 14 CONSECUTIVO 438	INFUNDADO

❖ Casillas impugnadas por el PAN correspondientes al distrito 5.

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
1.	5	887-E1C3	2do. Escrutador/a PATRICIA ASTORGA HA	NORA PATRICIA ASTORGA MORENO 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 1ER. SECRETARIA/O: NORA PATRICIA ASTORGA MORENO PÁGINA 515	<u>N/A</u>	INFUNDADO
2.	5	887-E1C4	3er. Escrutador/a ELVA LEDICA CORNCA NOÑEZ	ELVA LETICIA CUENCA NUÑEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 515	SÍ (887-E1C3) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 293	INFUNDADO
3.	5	996-B1	2do. Escrutador/a MA DEL PILAR BASTITOM	MA. DEL PILAR GASTELUM R 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 539	SÍ (996-C1) PÁGINA 15 CONSECUTIVO 467	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
4.	5	996-C1	1er. Escrutador/a JAIME CEDILL VAZQUEZ	JAIME ZEDILLO VAZQUEZ 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: JAIME CEDILLO VAZQUEZ PÁGINA 539	<u>N/A</u>	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a ZULMA RESENDIZ ROJAS	ZULMA RESENDIZ ROJAS 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 539	SÍ (996-C3) PÁGINA 18 CONSECUTIVO 566	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a CARLES GUTIERREZ CERVANTES	CARLOS GUTIERREZ CERVANTES 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 539	SÍ (996-C1) PÁGINA 18 CONSECUTIVO 566	INFUNDADO
5.	5	996-C2	3er. Escrutador/a CARRILL SUB FRAKUREN	CARRILLO SOTO ANA KAREN PRESIDENTE/A (AJE)	SÍ PRESIDENTA/E: ANA KAREN CARRILLO SOTO PÁGINA 539	<u>N/A</u>	INFUNDADO
6.	5	999-C8	2do. Escrutador/a JOLAS CO	VELASCO DÍAZ SILVIA 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 542	SÍ (999-C9) PÁGINA 13 CONSECUTIVO 407	INFUNDADO
7.	5	1001-B1	3er. Escrutador/a MARRA ARMENTA SALAZON	MAYRA ARMENTA SALAZAR 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: MAYRA ROSA ARMENTA SALAZAR PÁGINA 542	<u>N/A</u>	INFUNDADO
8.	5	1004-B1	2do. Escrutador/a MEDINA SANTOS	MEDINA SANTOS ROSA 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 1ER. SECRETARIA/O: ROSA MEDINA SANTOS	<u>N/A</u>	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
					PÁGINA 543		
9.	5	1017-B1	3er. Escrutador/a NOE ACOSTA SOSA	NOE ACOSTA SOSA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 547	SÍ (1017-B) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 2	INFUNDADO
10.	5	1024-B1	1er. Secretario/a CYNTHIA ARACELY LANGEROS QUINTERO NO PARTICIPÓ	(AJE Y AEC) LOS NOMBRES SEÑALADOS EN LA DEMANDA NO APARECEN EN ACTAS	N/A	N/A	INOPERANTE
			1er. Escrutador/a LAN MANUEL SOTO BERNAL NO PARTICIPÓ		N/A	N/A	INOPERANTE
			2do. Escrutador/a ALICIA YANDA ABITIA MANZANO NO PARTICIPÓ		N/A	N/A	INOPERANTE
			3er. Escrutador/a JORGE ERNESTO ZAMORANO BAEZ NO PARTICIPÓ		N/A	N/A	INOPERANTE
11.	5	1033-B1	2do. Secretario/a	BRISA ALEJANDRA GUERRERO NAJAR	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: BRISA	N/A	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			DISTAS QUE VOTARON	2DO. SECRETARIO/A (AJE)	ALEJANDRA GUERRERO NAJAR PÁGINA 549		
12.	5	1060-B1	3er. Escrutador/a CRUZ VERGARA ALMEIDA	CRUZ VERGARA ALMEIDA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 554	SÍ (1060-B1) PÁGINA 9 CONSECUTIV O 276	INFUNDADO
13.	5	1065-B1	2do. Escrutador/a JUAN MANUEL AGUADERO N B	JUAN MANUEL AGUILAR RENTERIA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 555	SÍ (1065-B1) PÁGINA 1 CONSECUTIV O 12	INFUNDADO
14.	5	1065-B1	3er. Escrutador/a YESUS ALEJANDRO HERNANDEZ AGULA	JESUS ALEJANDRO HERNANDEZ AGUILAR 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 555	SÍ (1065-B1) PÁGINA 3 CONSECUTIV O 89	INFUNDADO
15.	5	1074-B1	2do. Escrutador/a DLANIRA CARROCO VILA	DIANIRA CARRASCO VILLA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. SUPLENTE: DIANIRA CARRASCO VILLA PÁGINA 556	<u>N/A</u>	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a MARTHA CECILIA SALAZAR NA	MARTHA CECILIA SALAZAR OSUNA 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 556	SÍ (1074-B1) PÁGINA 7 CONSECUTIV O 221	INFUNDADO
16.	5	1096-B1	2do. Escrutador/a CHRISTIAN JESUS ROMERO CONCHAS	CHRISTIAN JESUS ROMERO CONCHAS 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 560	SÍ (1096-B1) PÁGINA 11 CONSECUTIV O 328	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
N°	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
17.	5	1097-B1	3er. Escrutador/a ALVARADO ROLDAN THEERIN YAMILET	ALVARADO ROLDAN THEERIN YAMILET 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 561	SÍ (1097-B1) PÁGINA 1 CONSECUTIV O 12	INFUNDADO
18.	5	1099-B1	1er. Secretario/a PUERTA HUERTA BRENCIA PADAR	BRENDA PAOLA PUERTA HUERTA 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 561	SÍ (1099-B1) PÁGINA 7 CONSECUTIV O 205	INFUNDADO
		1099-B1	2do. Secretario/a MARIA DEL SOCORRO REGNOZA B	MARIA DEL SOCORRO REYNOZA BERMUDEZ 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 561	SÍ (1099-B1) PÁGINA 7 CONSECUTIV O 222	INFUNDADO
19.	5	1112-B1	1er. Secretario/a IRMA GIOVANNA BASTIDAS TAXES	IRMA GIOVANNA BASTIDAS TORRES 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: IRMA GIOVANNA BASTIDAS TORRES PÁGINA 563	<u>N/A</u>	INFUNDADO
20.	5	1124-B1	1er. Secretario/a PERLA EURIPICE CEBDEROS BELTRAN	PERLA EURIDICE CEBREROS BELTRAN 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 566	SÍ (1124-B1) PÁGINA 2 CONSECUTIV O 53	INFUNDADO
			2do. Secretario/a XIMENA SELIN MARISCAL	XIMENA JOSELIN MARISCAL CEBREROS 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 566	SÍ (1124-B1) PÁGINA 5 CONSECUTIV O 147	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			1er. Escrutador/a EZEQUIEL PEREZ ESTRADA	EZEQUIEL PEREZ ESTRADA 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. SUPLENTE: EZEQUIEL PEREZ ESTRADA PÁGINA 566	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a DOSE ANTONIO OSUVA BASTIDAS	JOSE ANTONIO OSUNA BASTIDAS 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 566	SÍ (1124-B1) PÁGINA 7 CONSECUTIVO O 193	INFUNDADO
			2do. Secretario/a MANA ORALIA RIOS OLIVAS	MARIA ORALIA RIOS OLIVAS 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 569	SÍ (1140-B1) PÁGINA 9 CONSECUTIVO O 266	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a KAROLINA BELTAIN LÓPEZ	KAROLINA BELTRA LOPEZ 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 569	SÍ (1140-B1) PÁGINA 2 CONSECUTIVO O 55	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a JOSÉ ENRIQUE DIAZ FRAYN	JOSE ENRIQUE DIAZ FRAYRE 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 569	SÍ (1140-B1) PÁGINA 4 CONSECUTIVO O 102	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a GIBRAN ONAR CAÑEDO PUSUC	GIBRAN OMAR CAÑEDO PEÑUELAS 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 569	NO	FUNDADO
22.	5	1145-B1	2do. Escrutador/a JESSICA ANGELICA ROJAS OCAMPO	JESSICA ANGELICA ROJAS OCAMPO 2DO. ESCRUTADOR/A	NO PÁGINA 570	SÍ (1145-B1)	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AJE)		PÁGINA 15 CONSECUTIV O 461	
23.	5	1152- C2	2do. Escrutador/a ANA VEGA OUARTE	ANA VEGA DUARTE 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR: ANA VEGA DUARTE PÁGINA 571	<u>N/A</u>	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a SANA PEÑA ONTIVEROS	JUANA PEÑA ONTIVEROS 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 571	SÍ (1152-C1) PÁGINA 17 CONSECUTIV O 521	INFUNDADO
24.	5	1171- B1	3er. Escrutador/a JESÚS DELGADA PEÑA	JESUS PEÑA DELGADO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 575	SÍ (1171-B1) PÁGINA 12 CONSECUTIV O 355	INFUNDADO
25.	5	1181- C1	3er. Escrutador/a YALT CONSUELA CARILLO DABRA	YALIT CONSUELO CARRILLO DEBORA 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 578	SÍ (1181-C1) PÁGINA 7 CONSECUTIV O 197	INFUNDADO
26.	5	1181- C7	2do. Escrutador/a FEMANDO EDUARDO TOWES SALAZAR	FERNADO EDUARDO TORRES SALAZAR 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 579	SÍ (1181-C7) PÁGINA 7 CONSECUTIV O 195	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a JOEL ENRIQUEZ CHAMAWO	JOEL ENRIQUEZ CHAMORRO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 579	SÍ JOEL ENRÍQUEZ CHAMORRO (1181-C2) PÁGINA 2	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
						CONSECUTIVO 52	
27.	5	1191-C2	2do. Secretario/a MARCO ANTONIO BARRAZA PONCE	MARCO ANTONIO BARRAZA PONCE 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 2DO. SECRETARIA/O: MARCO ANTONIO BARRAZA PONCE PÁGINA 583	N/A	INFUNDADO
28.	5	1192-B1	1er. Escrutador/a ALONSO ASTORGA CASTRO	ALONSO ASTORGA CASTRO 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 583	SÍ (1192-B1) PÁGINA 4 CONSECUTIVO 97	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a MA MARCELY AISPURO VEGA	MARIA MARCELA AISPURO VEGA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 583	SÍ (1192-B1) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 26	INFUNDADO
29.	5	1193-C2	2do. Escrutador/a MARIA ISABEL OR	MARÍA ISABEL ORTEGA PARRA 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 1ER. SECRETARIA/O: MARIA ISABEL ORTEGA PARRA PÁGINA 584	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a INES JOVITA NAV	INES JOVITA NAVA MEDINA 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	2DO. SECRETARIA/O: INES JOVITA NAVA MEDINA PÁGINA 584	N/A	INFUNDADO
30.	5	1197-B1	2do. Secretario/a JESUS ALBERTO NUÑEZ GARRA	JESUS ALBERTO NUÑEZ GARCIA 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 585	SÍ (1197-B1) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 219	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a RUBEN	RUBEN DARIO MARTINEZ	NO PÁGINA 585	SÍ (1197-B1)	INFUNDADO

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			DANO MARTINEZ	1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)		PÁGINA 6 CONSECUTIVO 179	
			2do. Escrutador/a MIGUEL ANGEL GUZMAN PIERSON	MIGUEL ANGEL GUZMAN PIERSON 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 585	SÍ (1197-B1) PÁGINA 4 CONSECUTIVO 122	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a RAFAELA LARRANAGA NUÑEZ	RAFAELA LARRAÑAGA NUÑEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 585	SÍ (1197-B1) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 144	INFUNDADO
31.	5	1201-C1	1er. Secretario/a ROBLES LAREZ KEVIN GUADALUPE	KEVIN GUADALUPE ROBLES LAREZ 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 587	SÍ (1201-C7) PÁGINA 13 CONSECUTIVO 390	INFUNDADO
32.	5	1201-C3	3er. Escrutador/a VA GEL EDO S	GAEL EDO. SANTILLAN PERALTA 1ER. SECRETARIO/A (AJE)	1ER. SECRETARIO/A: GAEL EDUARDO SANTILLAN PERALTA PÁGINA 587	N/A	INFUNDADO
33.			2do. Escrutador/a MÉLIDA BELTRAL CORONEL	MELIDA BELTRAN CORONEL 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 589	SÍ (1204-B1) PÁGINA 11 CONSECUTIVO 340	INFUNDADO
	5	1204-B1	3er. Escrutador/a EUGEY SPE MOJARDIN G	SUGEY GPE. MOJARDIN GARCIA 3ER. ESCRUTADOR/A	NO PÁGINA 589	SÍ (1204-C2) PÁGINA 18 CONSECUTIVO 574	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AJE)			
34.	5	1267-B1	3er. Escrutador/a MARIA ANTONIA ROCHA C	MARIA ANTONIA ROCHA CAZAREZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 592	SÍ (1267-B1) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 241	INFUNDADO
35.	5	1275-E1C2	3er. Escrutador/a MINERVA ROATA ESPERANO	MINERVA ROCHA ESPERANO 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: MINERVA ROCHA ESPERANO PÁGINA 595	N/A	INFUNDADO
36.	5	1275-E1C7	1er. Escrutador/a HUGO RODOLFO HERNÁNDEZ ROVZ	HUGO RODOLFO HERNANDEZ RUIZ 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 596	SÍ (1275-E1C3) PÁGINA 16 CONSECUTIVO 501	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a AUTCABEL PASS GARY	ISABEL HAROS GARCIA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 596	SÍ (1275-E1C3) PÁGINA 13 CONSECUTIVO 388	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a FRANCISCO LORIR AMERILLAY CABA	FRANCISCO JAVIER AMARILLAS CABRALES 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 596	SÍ (1275-E1) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 252	INFUNDADO
37.	5	1275-E1C8	3er. Escrutador/a COSME SANDHA GOMALLA	COSME SANCHEZ GONZALEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 596	SÍ (1275-E1C7) PÁGINA 13 CONSECUTIVO 410	INFUNDADO

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
N°	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
38.	5	1287-B1	2do. Escrutador/a SANCHEZ R DORA A NO APARECE	(AJE Y AEC) LOS NOMBRES DE LA DEMANDA NO APARECEN EN LAS ACTAS	N/A	N/A	INOPERANTE
			3er. Escrutador/a CASTRO J DANNAY NO APARECE		N/A	N/A	INOPERANTE
39.	5	3892-C1	2do. Secretario/a DARD ISAURA RODRIGUEZ IBAMA	DORA ISAURA RODRIGUEZ IBARRA 2DO. SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 606	SÍ (3892-C2) PÁGINA 8 CONSECUTIVO O 256	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a WAR JESUS HURRIBS OSUND	ALAN JESUS ITURRIOS OSUNA 1ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR: ALAN JESUS ITURRIOS OSUNA PÁGINA 606	N/A	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a VICTOR MANUEL GÓMEZ REMERO	VICTOR MANUEL GOMEZ ROMERO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 606	SÍ (3892-C1) PÁGINA 2 CONSECUTIVO O 60	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a GUILLERMO SAUCEDA SANDEEZ	GUILLERMO SAUCEDA SANCHEZ 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR: GUILLERMO SAUCEDA SANCHEZ PÁGINA 606	N/A	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
40.	5	3897-C1	2do. Escrutador/a JUAN MANUEL MORALES VALENZUE	JUAN MANUEL MORALES VALENZUELA 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 609	SÍ (3897-C1) PÁGINA 19 CONSECUTIV O 585	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a LEONARDO PESALES SARMIENTO	LEONARDO DESALES SARMIENTO 3ER. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 609	SÍ (3897-B1) PÁGINA 18 CONSECUTIV O 576	INFUNDADO
41.	5	3898-B1	1er. Escrutador/a EN CUÁNTAS HOJAS SE REGISTRAR ON	NINGUNA PERSONA FUNGÍO COMO 1ER ESCRUTADOR/A (AJE Y AEC)	N/A	N/A	INOPERANTE
42.	5	3908-C2	2do. Secretario/a YAHIR IRIAM MEDINA VALDES	YAHIR IRIAM MEDINA VALDES 2DO. SECRETARIO /A (AEC)	NO PÁGINA 615	SÍ (3908-C4) PÁGINA 12 CONSECUTIV O 354 APELLIDOS INVERTIDOS EN LAS ACTAS	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a BRYAN JESUS MERAZ DE LOS RÍOS	BRYAN JESUS MERAZ DE LOS RIOS 1ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 615	SÍ (3908-C2) PÁGINA 17 CONSECUTIV O 520	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a SARA ISABEL CALDERÓN GARCIA	SARA ISABEL CALDERÓN GARCIA 2DO. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 615	SÍ (3908-B1) PÁGINA 16 CONSECUTIV O 481	INFUNDADO

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			3er. Escrutador/a ANBAR IRIAM VALDES VILLARREA L	ANIBAR IRIAM VALDES VILLARREAL 3ER. ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 615	SÍ (3908-C4) PÁGINA 12 CONSECUTIV O 356	INFUNDADO

❖ **Casillas impugnadas por el PAN correspondientes al distrito 6.**

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
1.	6	678-C1	3er. Escrutador/a MARIA SANCHEZ SAUCEDO	MARIA SANCHEZ SAUCEDO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. SUPLENTE: MARIA SANCHEZ SAUCEDO PÁGINA 621	N/A	INFUNDADO
2.	6	703-B1	3er. Escrutador/a ROSA ISELA AYON RAMIREZ	ROSA ISELA AYON RAMIREZ 3ER ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 626	SÍ (703 B1) PÁGINA 2, CONSECUTIVO 43	INFUNDADO
3.	6	705-B1	3er. Escrutador/a GARCIA CABRERA MIRIAN	GARCIA CABRERA MIRIAM GUADALUPE PRESIDENTE/A (AJE)	SÍ PRESIDENTA/E: MIRIAM GUADALUPE GARCIA CABRERA PÁGINA 626	N/A	INFUNDADO
4.	6	1557-C3	2do. Secretario/a AGUSTIN ROJAS DIAZ	AGUSTIN ROJAS DIAZ 2DO. SECRETARIO/A (AEC)	SÍ 3ER. SUPLENTE: AGUSTIN ROJAS DIAZ PÁGINA 631	N/A	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
5.	6	1582-C2	2do. Escrutador/a DAVID RICARDO VERDIA LES CHA	DAVID RICARDO VERDIALES CHAPARRO 2DO. ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 636	SÍ (1582 C4) PÁGINA 19 CONSECUTIVO 592	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ROSA ORALIA LOPEZ CARDONA	ROSA ORALIA LÓPEZ CARDONA 3ER ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 636 ⁴¹	SÍ (1582 C2) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 181	INFUNDADO
6.	6	1583-C1	2do. Escrutador/a EN CUÁNTAS HOJAS SE REGISTRARON	JOSÉ CANDELARIO SATARAIN ACOSTA 2º ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 636 ⁴²	SÍ (1583 C1) PÁGINA 17 CONSECUTIVO 537	INFUNDADO
7.	6	1647-B1	3er. Escrutador/a WHINO GAN LESK VE	SABINO GANLUCAS VELÁZQUEZ GONZÁLEZ 3ER ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 648	SÍ (1647 B1) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 147	INFUNDADO
8.	6	1673-B1	3er. Escrutador/a MANIA GFC TABIA	MARIA GPE TAPIA VÁZQUEZ 3ER ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 654	SÍ (1673 B1) PÁGINA 11 CONSECUTIVO 351	INFUNDADO
9.	6	1674-B1	2do. Secretario/a JOSEFINA VALLE MONTES	JOSEFINA VALLE MONTES 1ER SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR/A : JOSEFINA VALLE MONTES PÁGINA 654	N/A	INFUNDADO

⁴¹ Se hace la precisión adicional que dicha persona aparece en el encarte correspondiente a la casilla 1582-C1

⁴² Se hace la precisión adicional que dicha persona aparece en el encarte correspondiente a la casilla 1583-B1

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			2do. Escrutador/a DORA MARIA DE REFUGIO GARCIA LIZAN	MARÍA DEL REFUGIO GARCÍA LIZÁRRAGA 1ER ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. SUPLENTE: MARIA DEL REFUGIO GARCIA LIZARRAGA PÁGINA 654	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a JAVIER ARMANDO GONZALEZ QP	JAVIER ARMANDO GONZÁLEZ QUINTANA 3ER ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 654	SÍ (1674 B1) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 220	INFUNDADO
10.	6	1691-B1	3er. Escrutador/a GARCIA FOLX ANGELCAMARI	GARCÍA FELIX ANGÉLICA MARÍA 3ER ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 657	SÍ (1691 B1) PÁGINA 4 CONSECUTIVO 118	INFUNDADO
11.	6	1800-C1	1er. Escrutador/a NO EN CUÁNTAS HOJAS SEREGISTRARON	ERNESTO HERRERA GONZÁLEZ 1ER ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR/A : ERNESTO HERRERA GONZALEZ PAGINA 665	N/A	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a NARA TERESA ALVAREZ CRO	MARÍA TERESA ÁLVAREZ LÓPEZ 1ER ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: MARIA TERESA ALVAREZ LOPEZ PÁGINA 667	N/A	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a MARCA DE LOS ANGELES G	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA G. 2DO ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 667	SÍ (1807, B1) PÁGINA 3 CONSECUTIVO 91	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a	JOSÉ HUMBERTO AGUILAR IGNACIO 3ER ESCRUTADOR/A	NO PÁGINA 667	SÍ (1807, B1) PÁGINA 1 CONSECUTIVO 3	INFUNDADO
12.	6	1807-B1					



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
N°	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			JOSE HUMBERTO AANLAR	(AJE)			
13.	6	1834-B1	1er. Secretario/a JESUS OCTAVIO AYATA VAZQUEZ	JESÚS OCTAVIO AYALA VÁZQUEZ 1ER SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 672	SÍ (1834, B1) PÁGINA 2 CONSECUTIVO 64	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a DULCE BRIDINDA PEREZ LOPEZ	DULCE BRIANDA PEREZ LOPEZ 1ER ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 672	SÍ (1834, B1) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 356	INFUNDADO
14.	6	2542-B1	1er. Secretario/a MARCELA BEATRIZ FIGUEROA GOMEZ	MARCELA BEATRIZ FIGUEROA GOMEZ 1ER SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 2DO. SECRETARIA/O: MARCELA BEATRIZ FIGUEROA GOMEZ PÁGINA 678	N/A	INFUNDADO
15.	6	2543-B1	2do. Escrutador/a VALENCIA MARISCAL SERGIO	VALENCIA MARISCAL SERGIO 2DO ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 678	SÍ (2543, B1) PÁGINA 11 CONSECUTIVO 327	INFUNDADO
16.	6	2544-B1	2do. Secretario/a ELENA TRINIDAD POLANCO PULIDO	ELENA TRINIDAD POLANCO PULIDO 2DO SECRETARIO/A (AJE)	NO APARECE PÁG 678	SÍ (2544, B1) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 193	INFUNDADO
17.	6	2676-B1	3er. Escrutador/a RUSTAVO CISNEROS MADINA	GUSTAVO CISNEROS MEDINA 1ER ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR/A : GUSTAVO CISNEROS MEDINA PÁGINA 692	N/A	INFUNDADO
18.	6	2690-C2	3er. Escrutador/a	ROBERTO ANDRADE OSUNA 3ER	SÍ 1ER. SUPLENTE: ROBERTO	N/A	INFUNDADO

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			ROBERTO ANDRADE OSUND	ESCRUTADOR/A (AJE)	ANDRADE OSUNA PÁGINA 697		
19.	6	2691-E1C1	2do. Escrutador/a VIVIANA DEL CARMA SALAS CASTILL	VIVIANA DEL CARMEN SALAS CASTILLO 2DO ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR/A : VIVIANA DEL CARMEN SALAS CASTILLO PÁGINA 699	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a RAMÓN NUNES MILLAN	RAMON NUÑEZ MILLAN 3ER ESCRUTADOR (AJE)	NO PÁGINA 699	SÍ (2691, E4C3) PÁGINA 13 CONSECUTIVO 387,	INFUNDADO
20.	6	2698-C2	2do. Escrutador/a FACUNDO GARCIA LEON	FACUNDO GARCIA LEON 2DO ESCRUTADOR (AEC)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR/A : FACUNDO GARCIA LEON PÁGINA 703	N/A	INFUNDADO
21.	6	2702-B1	1er. Secretario/a CECILIA NUÑEZ MOLINA	CECILIA NUÑEZ MOLINA 1ER SECRETARIO (CC, AEC DIPUTACIONES Y AEC SENADURÍAS DEL PREP) ⁴³	NO PÁGINA 704	SÍ (2702, B1) PÁGINA 15 CONSECUTIVO 449	INFUNDADO
22.	6	2719-B1	3er. Escrutador/a MARIA SILVINA LIZARNAEA CZARN	MARIA SILVINA LIZARRAGA LIZARRAGA 3ER ESCRUTADOR (AJE)	NO PÁGINA 706	SÍ (2719, B1) PÁGINA 7 CONSECUTIVO 203,	INFUNDADO
23.	6	2723-B1	2do. Secretario/a YOVANA CONCEPCION VENEGAS BARCZA	YOVANA CONCEPCION VENEGAS BARRAZA 2DO SECRETARIO	NO APARECE PÁG 707	SÍ (2723, B1) PÁGINA 15 CONSECUTIVO 454	INFUNDADO

⁴³ Ante la constancia de inexistencia del AJE se tomó en cuenta la CC, y de forma complementaria el AEC del PREP de la elección de senadurías; además, se analizó el AEC de la elección de diputaciones federales que obra en el expediente SG-JIN-106/2024 que se cita como hecho notorio al obrar en un expediente de este Tribunal.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.	
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión	
				(AJE)				
24.	6	2728-B1	2do. Secretario/a	LYDIA LOAIZA AGUIRRE	SÍ	N/A	INFUNDADO	
			HUDIA LOAIZA AGUIRRE	1ER ESCRUTADOR (AJE)	1ER. ESCRUTADOR/A : LYDIA LOAIZA AGUIRRE PÁGINA 707			
			2do. Escrutador/a	AMALIA GARZON DUARTE	SÍ	N/A	INFUNDADO	
			AMALIA GARZON DUARTE	3ER ESCRUTADOR (AJE)	3ER. ESCRUTADOR/A : AMALIA GARZON DUARTE PÁGINA 707			
25.	6	2731-B1	Presidente/a	MAURICIO TIRADO SALAS	SÍ	N/A	INFUNDADO	
			MAURICIO TIRADO SALAS	PRESIDENTE/A (AJE)	1ER. ESCRUTADOR: MAURICIO TIRADO SALAS PÁGINA 708			
			1er. Secretario/a	KEVIN ANDRES RAMIREZ	NO	SÍ	(2731, B1)	INFUNDADO
			KEVIN ANDRES PRIMIREZ OLIVAS	1ER SECRETARIO/A (AJE)	PÁGINA 708	PÁGINA 15 CONSECUTIVO 450		
			2do. Secretario/a	MERCEDES PATRICIA MURILLO	NO	SÍ	(2731, B1)	INFUNDADO
MERCEDES PATRICIA MURILLO	2DO SECRETARIO/A (AJE)	PÁGINA 708	PÁGINA 12 CONSECUTIVO 365					
2do. Escrutador/a	GUADALUPE ZAZUETA CASTRO	NO	SÍ	(2731, B1)	INFUNDADO			
GUADALUPE ZAZUETA CASTRO	2DO ESCRUTADOR/A (AJE)	PÁGINA 708	PÁGINA 19 CONSECUTIVO 598					
3er. Escrutador/a	SAMARA AMAYRANI CRESPO	NO	SÍ	(2731, B1)	INFUNDADO			
SAMARA AMAYGANI CRESPO	3ER ESCRUTADOR/A (AJE)	PÁGINA 708	PÁGINA 4 CONSECUTIVO 119					

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
N°	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
26.	6	2777-B1	2do. Escrutador/a CONTA JAS SE REGISTRO	GPE. VILLA M. EL NOMBRE FUE ADVERTIDO DE LA FIRMA DE LA 2DA ESCRUTADORA (AEC)	NO PÁGINA 711	SÍ (2777, B1) PÁGINA 13 CONSECUTIVO 401 (GUADALUPE VILLA GARCIA MONTIJO)	INFUNDADO
27.	6	2925-B1	2do. Escrutador/a GENESIS E LEAL RODRIGUEZ	GENESIS ESTHELA LEAL RODRIGUEZ 2DO ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 714	SÍ (2925, B1) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 142	INFUNDADO
28.	6	2933-B1	1er. Escrutador/a SALVADOR NAVA GUTIERREZ	SALVADOR NAVA GUTIERREZ 1ER ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 715	SÍ (2933, B1) PÁGINA 8 CONSECUTIVO 253	INFUNDADO
29.	6	2934-B1	2do. Secretario/a CLAUDIA BORONE GUANA MAJES	CLAUDIA LORENA GUERRA MEJIA 1ER ESCRUTADOR/A (AEC) ⁴⁴	NO PÁGINA 715	NO	FUNDADO
			1er. Escrutador/a MORAVEL TIPUDIO PENZE	MARIVEL TIZNADO PERAZA 2DO ESCRUTADOR/A (AEC)	NO PÁGINA 715	NO	FUNDADO
30.	6	2935-B1	1er. Secretario/a VARIA ISABEL ALECTOIRE MORENO	MARIA ISABEL ALATORRE MORENO 1ER SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 3ER. SUPLENTE: MARIA ISABEL ALATORRE MORENO PÁGINA 715	N/A	INFUNDADO

⁴⁴ Constancia de inexistencia de AJE.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
N°	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			2do. Secretario/a CAMORA LOPEZ MARTIN	ZAMORA LOPEZ MARTIN 2DO SECRETARIO/A (AJE)	NO PÁGINA 715	SÍ (2935, B1) PÁGINA 12 CONSECUTIVO 375	INFUNDADO
31.	6	2963-B1	2do. Escrutador/a MARIA SALAZAR LICORRAGA	MARIA SALAZAR LIZARRAGA 2DO ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 718	SÍ (2963, B1) PÁGINA 9 CONSECUTIVO 277	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a FERNANDA VALENZUELA GARATE	FERNANDA VALENZUELA GARATE 3ER ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 718	SÍ (2963, B1) PÁGINA 10 CONSECUTIVO 317	INFUNDADO
32.	6	2964-B1	2do. Escrutador/a CARLOS ALFONSO PALACIOS OSUNA	CARLOS ALFONSO PALACIOS OSUNA 2DO ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 718	SÍ (2964, B1) PÁGINA 6 CONSECUTIVO 166	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a CARLOS ALFREDO OSUNG OSUNA	CARLOS ALFREDO OSUNA OSUNA 3ER ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 718	SÍ (2964, B1) PÁGINA 5 CONSECUTIVO 139	INFUNDADO
33.	6	2967-B1	2do. Escrutador/a NATIVIDAD ANTONIO OSUNA MELÉNDRE	NATIVIDAD ANTONIO OSUNA MELENDREZ 2DO SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR/A : NATIVIDAD ANTONIO OSUNA MELENDREZ PÁGINA 719	N/A	INFUNDADO
34.	6	3383-B1	3er. Escrutador/a TER IA ARTURO VEGA SANC	ARTURO VEGA SANCHEZ 1ER SECRETARIO/A (AJE)	SÍ 2DO. SECRETARIA/O: ARTURO VEGA SANCHEZ PÁGINA 723	N/A	INFUNDADO
35.	6	3416-B1	1er. Secretario/a	ESTEBAN GONZALEZ ULLOA	NO PÁGINA 728	SÍ (3416, B1)	INFUNDADO

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			ESTEBAN GONZALEZ ULLOA	1ER SECRETARIO/A (AEC)		PÁGINA 15 CONSECUTIVO 455	
36.	6	3790-C1	3er. Escrutador/a MUROA GUADALUPE BETANCOURT LIZANAS	MIRNA GUADALUPE BETANCOURT LIZARRAGA 1ER ESCRUTADOR/A (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR/A : MIRNA GUADALUPE BETANCOURT LIZARRAGA PÁGINA 729	N/A	INFUNDADO
37.	6	3796-B1	3er. Escrutador/a AURORA ARCINIEGA HERNANDEZ	AURORA ARCINIEGA HERNANDEZ 1ER ESCRUTADOR/A (AJE)	NO PÁGINA 731	SÍ (3796, B1) PÁGINA 2 CONSECUTIVO 38	INFUNDADO

❖ **Casillas impugnadas por el PAN correspondientes al distrito 7.**

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dto	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
	7	711-C1	1er. Escrutador/a FRANCISCO AGUILAR BUENO FRAN	FRANCISCA AGUILAR BUENO 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: FRANCISCA AGUILAR BUENO PÁGINA 746	N/A	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a DE LA ROCHA VARGAS OUTH MAR	DE LA ROCHA VARGAS EDITH MARISELA 1ER. ESCRUTADOR /a	NO PÁGINA 746	SÍ (711-B1) PÁGINA 10, CONSECUTIVO 314	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AJE)			
			3er. Escrutador/a REYES SOSA LONA EUDES	REYES SOSA JUANA EUDES 2DO. ESCRUTADOR /a (AJE)	NO PÁGINA 746	SÍ (711-C1) PÁGINA 10, CONSECUTIVO 319	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a EMETERIO CHAVEZ LOPEZ	EMETERIO CHAVEZ LOPEZ 1ER. ESCRUTADOR /a (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR : EMETERIO CHAVEZ LOPEZ PÁGINA 746	N/A	INFUNDADO
2.	7	712-B1	2do. Escrutador/a MARITZA BALVINA VALDEE	MARITZA BALVINA VALDEZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 746	SÍ (712-C1) PÁGINA 11, CONSECUTIVO 328 (LN: MARITZA BALVINA VALDEZ QUIÑONEZ)	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a OMAR SALOMON OSORIO ACOSTS	OMAR SALOMON OSORIO ACOSTA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 746	SÍ (712-C1) PÁGINA 4, CONSECUTIVO 98	INFUNDADO
3.	7	713-B1	2do. Escrutador/a MARIA GUADALUPE ACEVES VERGARA	MARIA GUADALUPE ACEVES VERGARA 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: MARIA GUADALUPE ACEVES VERGARA PÁGINA 746	N/A	INFUNDADO
4.	7	713-C1	1er. Escrutador/a AULIN GARCIA RAMIREZ	AYLIN GARCIA RAMIREZ	NO PÁGINA 746	SÍ (713-B) PÁGINA 13,	INFUNDADO

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				2DO. SECRETARIO/a (AJE)		CONSECUTIVO 390	
			2do. Escrutador/a JOSE ABIREDO BURGOS LAZETA	JOSE ALFREDO BURGOS ZAZUETA 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 746	SÍ (713-B) PÁGINA 5, CONSECUTIVO 157	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a PASCUAL PALACIOS FONSECA	PASCUAL PALACIOS FONSECA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 746	SÍ (713-C1) PÁGINA 4, CONSECUTIVO 128	INFUNDADO
5.	7	716-C1	2do. Escrutador/a JUAN PABLO DELEGARRETA R	JUAN PABLO DE LEGARRETA RAYGOZA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 748	SÍ (716-B) PÁGINA 12, CONSECUTIVO 354	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a JESUS RICARDO FELIX ANGLO	JESÚS RICARDO FÉLIX ÁNGULO 3ER. ESCRUTADOR/a (AEC) (AJE: ERROR EN EL NOMBRE JESÚS FRANCISCO)	NO PÁGINA 748	SÍ (716-B) PÁGINA 13, CONSECUTIVO 413	INFUNDADO
6.	7	719-B1	1er. Escrutador/a JOSE MONARRES GRAUGO	JOSÉ MONARRES ARAUJO 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 3ER. SUPLENTE: JOSE MONARREZ ARAUJO PÁGINA 749	N/A	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a JENNIFER	JENNIFER LÓPEZ CASTILLO	NO PÁGINA 749	SÍ (719-B) PÁGINA 7,	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			ALEXINAR LOPEZ	2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)		CONSECUTIV O 221 (LN: JENNIFER ALEJANDRA LOPEZ CASTILLO)	
7.	7	763- B1	2do. Secretario/a ROSARIO DEL CARMEN ROMERO HIGD	ROSARIO DEL CARMEN ROMERO HIGUERA 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 758	SÍ (763-B) PÁGINA 9, CONSECUTIV O 272	INFUNDAD O
			1er. Escrutador/a LEONOR ARTEMISA ORTIZ BELIRAN	LEONOR ARTEMISA ORTIZ BELTRAN 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 758	SÍ (763-B) PÁGINA 7, CONSECUTIV O 216	INFUNDAD O
			2do. Escrutador/a MARIA ELENA SANCHEZ NUNEZ	MARÍA ELENA SANCHEZ NUÑEZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 758	SÍ (763-B) PÁGINA 9, CONSECUTIV O 287	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a FAUSTO IVAN SANCHEZ NUÑEZ	FAUSTO IVAN SÁNCHEZ NUÑEZ 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 758	SÍ (763-B) PÁGINA 9, CONSECUTIV O 286	INFUNDAD O
8.	7	764- B1	3er. Escrutador/a MORENO ARMENTAL ANTON	ARMANDO MORENO ARMENTA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 758	SÍ (764-B) PÁGINA 11, CONSECUTIV O 329	INFUNDAD O

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
9.	7	813-B1	2do. Escrutador/a MARCO VINICIO ZALDIVAR HIGUERA	MARCO VINICIO ZALDIVAR HIGUERA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 766	SÍ (813-B) PÁGINA 9, CONSECUTIVO 265	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a LUIS DANIEL JIMENEZ CUETO	LUIS DANIEL JIMENEZ CUETO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 766	SÍ (813-B) PÁGINA 4, CONSECUTIVO 107	INFUNDADO
10.	7	814-B1	3er. Escrutador/a VIDOR JAVIER MIRANDA KIRANDA	VICTOR JAVIER MIRANDA MIRANDA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 767	SÍ (814-B) PÁGINA 4, CONSECUTIVO 98	INFUNDADO
11.	7	825-B1	2do. Escrutador/a MANAL RAMIREZ ENRIQUEC	MANUEL RAMIREZ ENRIQUEZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 768	SÍ (825-B) PÁGINA 11, CONSECUTIVO 346	INFUNDADO
12.	7	835-B1	2do. Escrutador/a CARLOS ESCARCEGA PÉREZ	CARLOS ESCARCEGA PÉREZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 770	SÍ (835-B) PÁGINA 5, CONSECUTIVO 155	INFUNDADO
13.	7	842-B1	3er. Escrutador/a CESAR LEYVA QUINTERO	CESAR LEYVA QUINTERO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 771	SÍ (842-B) PÁGINA 6, CONSECUTIVO 172	INFUNDADO
14.	7	852-B1	3er. Escrutador/a JAIME RAADSL LE	JAIME RAFAEL LEON P.	SÍ PRESIDENTA/E: JAIME RAFAEL	N/A	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				PRESIDENTE/a (AJE)	LEON PACHECO PÁGINA 773		
15.	7	857-B1	2do. Secretario/a CARLOS INRIQUE SALAZAR GONZALEZ	CARLOS ENRIQUE SALAZAR GONZÁLEZ 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 773	SÍ (857-B) PÁGINA 4, CONSECUTIVO O 122	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a VALENZUELA VALENZUELA ROSEND	ROSENDO VALENZUELA VALENZUELA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 773	SÍ (857-B) PÁGINA 5, CONSECUTIVO O 135	INFUNDADO
16.	7	859-B1	2do. Secretario/a NORA SILVIA AVINA TORRES	NORA SILVIA AVIÑA TORRES 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR : NORA SILVIA AVIÑA TORRES PÁGINA 773	N/A	INFUNDADO
17.	7	1209-B1	2do. Escrutador/a ABEL I BARRA VALENZUELA	ABEL IBARRA VALENZUELA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 779	SÍ (1209-B) PÁGINA 5, CONSECUTIVO O 154	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a JAEL PATRICIA TIZOC LOPEZ	JAEL PATRICIA TIZOC LÓPEZ 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 779	SÍ (1209-B) PÁGINA 10, CONSECUTIVO O 291	INFUNDADO
18.	7	1214-B1	3er. Escrutador/a AKE C LOGA SANDHEE	JULIO CESAR LOPEZ SANCHEZ 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 780	SÍ (1214-C1) PÁGINA 8, CONSECUTIVO O 229	INFUNDADO

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
19.	7	1214-C1	2do. Escrutador/a JERMA BELTRÁN JUEL IVAN	LERMA BELTRÁN JOEL IVAN 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 780	SÍ (1214-C1) PÁGINA 5, CONSECUTIVO 151	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a GALVEZ SOTO CLAUDIA	GALVÉZ SOTO CLAUDIA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR : CLAUDIA GALVEZ SOTO PÁGINA 780	N/A	INFUNDADO
20.	7	1220-B1	1er. Secretario/a GONZALO IVAN JIMANCE LEYVA	GONZALO IVÁN JIMÉNEZ LEYVA 1ER. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 784	SÍ (1220-B) PÁGINA 18, CONSECUTIVO 562	INFUNDADO
			2do. Secretario/a MAIRA CAVADELUPE VORQUEE HIVER	MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ HERRERA 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 784	SÍ (1220-C1) PÁGINA 19, CONSECUTIVO 601 (LN: MAIRA)	INFUNDADO
			1er. Escrutador/a HEID KORELI NODDLE BERRAT	HEIDI KARELI RODELO BERNAL 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 784	SÍ (1220-C1) PÁGINA 12, CONSECUTIVO 361	INFUNDADO
21.	7	1223-B1	2do. Escrutador/a LAUDIA YAMILETH LEON BENITEZ	CLAUDIA YAMILETH LEÓN BENITEZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 785	SÍ (1223-B) PÁGINA 8, CONSECUTIVO 249	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			3er. Escrutador/a NAIRA NATIEL C G	MAIRA NATIEL C. G. 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR : MAYRA NATIEL CORRALES GARCIA PÁGINA 785	N/A	INFUNDAD O
22.	7	1235- B1	3er. Escrutador/a CANDELARIA MONTES SAN CHET	CANDELARIA MONTES SANCHEZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 787	SÍ (1235-B) PÁGINA 12, CONSECUTIV O 369	INFUNDAD O
23.	7	1249- B1	3er. Escrutador/a JOAN MINEL RUBIO LOPEZ	JUAN MIGUEL RUBIO LÓPEZ 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 789	SÍ (1249-B) PÁGINA 9, CONSECUTIV O 274	INFUNDAD O
24.	7	1251- B1	1er. Escrutador/a SUNDIALS GARCIA BETIAM	SANDRA LUZ GARCÍA BELTRÁN 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 790	SÍ (1251-B) PÁGINA 4, CONSECUTIV O 105	INFUNDAD O
25.	7	1309- B1	3er. Escrutador/a DAVID	DAVID COTA BELTRÁN 1ER. SECRETARIO/a (AJE)	SÍ 1ER. SECRETARIA/ O: DAVID COTA BELTRAN PÁGINA 796	N/A	INFUNDAD O
26.	7	1313- B1	3er. Escrutador/a MODES TA CORONEL JIMENEZ	MODESTA CORONEL JIMÉNEZ 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 797	SÍ (1313-B) PÁGINA 5, CONSECUTIV O 159	INFUNDAD O
27.	7	1319- B1	3er. Escrutador/a MARIA XOCHILT LEV CONTRER	MARÍA XOCHILT LEY CONTRERAS 3ER. ESCRUTADOR/a	NO PÁGINA 798	SÍ (1319-B) PÁGINA 4, CONSECUTIV O 105	INFUNDAD O

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AJE)			
28.	7	1324-C1	2do. Escrutador/a ROMAN ESPINOZA SAUCEDO	ROMAN ESPINOZA SAUCEDA 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 799	SÍ (1324-C1) PÁGINA 17, CONSECUTIVO 527	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a CARLOS ALEXIS MENDOZA RIVERA	CARLOS ALEXIS MENDOZA RIVERA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 799	SÍ (1324-C3) PÁGINA 18, CONSECUTIVO 545	INFUNDADO
29.	7	1324-C5	3er. Escrutador/a BASTIDAS PERAZA VERANIA	BASTIDAS PERAZA VERONICA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 2DO. SUPLENTE: VERONICA BASTIDAS PERAZA PÁGINA 800	N/A	INFUNDADO
30.	7	1324-C6	3er. Escrutador/a JOS ROBERTO VILLAREAL GUNZULES	JOSÉ ROBERTO VILLARREAL GONZÁLEZ 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 800	SÍ (1324-C6) PÁGINA 15, CONSECUTIVO 451	INFUNDADO
31.	7	1325-C1	2do. Escrutador/a PORIO ASTIA PEROL	DEMETRIO ABITIA PEREZ 1ER. ESCRUTADOR/a (CC Y AEC DEL PREP) ⁴⁵	SÍ 2DO. SUPLENTE: DEMETRIO ABITIA PEREZ PÁGINA 800	N/A	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a MARIA ELENAALOA BELTRAN	MARIA ELENA OCHOA BELTRAN 2DO. ESCRUTADOR/a	NO PÁGINA 800	SÍ (1325-C1) PÁGINA 4, CONSECUTIVO 111	INFUNDADO

⁴⁵ AJE con campos en blanco, se analiza CC y de manera complementaria el AEC del PREP de senadurías; asimismo, se cita como hecho notorio el AEC de la elección de presidencia que obra en el expediente SG-JIN-93/2024.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AEC)			
32.	7	1327-B1	2do. Secretario/a MARIA TRENE CORONA	MARIA IRENE CORONA RAMIREZ 1ER. SECRETARIO/a (AJE)	SÍ 1ER. SECRETARIA/ O: MARIA IRENE CORONA RAMIREZ PÁGINA 801	N/A	INFUNDAD O
33.	7	1344-B1	3er. Escrutador/a GARCIA RESENDIZ AMADO	GARCÍA RESENDIZ AMADO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 803	NO	FUNDADO
34.	7	1347-B1	3er. Escrutador/a SOTO PONCE FRANCISCO	SOTO PONCE FRANCISCO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 804	SÍ (1347-B) PÁGINA 10, CONSECUTIV O 319	INFUNDAD O
35.	7	1349-B1	2do. Secretario/a MARIA DEL ROSARIO MORQU	MARIA DEL ROSARIO MURGUIA CAZAREZ 2DO. SECRETARIO/a (AEC) (AJE: NO APARECE EL NOMBRE IMPUGNADO) ⁴⁶	NO PÁGINA 804	SÍ (1349-B) PÁGINA 6, CONSECUTIV O 186	INFUNDAD O
			1er. Escrutador/a JORGE CANSING CRUZ	JORGE CANSINO CRUZ 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 804	SÍ (1349-B) PÁGINA 2, CONSECUTIV O 48	INFUNDAD O
			2do. Escrutador/a ISIDRA BRAVO DELGADO	ISIDRA BRAVO DELGADO 2DO. ESCRUTADOR/a	SÍ 2DO. SUPLENTE: ISIDRA	N/A	INFUNDAD O

⁴⁶ En el AJE aparece un nombre distinto en dicho cargo.

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AJE)	BRAVO DELGADO PÁGINA 804		
36.	7	1353-B1	3er. Escrutador/a MATE LESI ESPINOZA MONTA	MA. D. JESÚS ESPINOZA MONTOYA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 805	SÍ (1353-B) PÁGINA 4, CONSECUTIVO 100	INFUNDADO
37.	7	1355-C1	3er. Escrutador/a BELTRÁN BUSTAMANTE	BELTRAN BUSTAMENTE EUALIA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 805	SÍ (1355-B) PÁGINA 4, CONSECUTIVO 110	INFUNDADO
38.	7	1356-C1	2do. Escrutador/a CATALINA FELIX FAVERA	CATALINA FELIX FAVELA 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 806	SÍ (1356-B) PÁGINA 8, CONSECUTIVO 250	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a GREGORIA VEGA LE NA	GREGORIA VEGA LEYVA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE, AEC LOCAL Y AEC PREP SENADURÍAS) ⁴⁷	NO PÁGINA 806	SÍ (1356-C1) PÁGINA 15, CONSECUTIVO 465	INFUNDADO
39.	7	1357-B1	2do. Escrutador/a GRISelda GRE RAMIREZ BIJONS	GRISelda GUADALUPE RAMIREZ BUJONS 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 806	SÍ (1357-C1) PÁGINA 10, CONSECUTIVO 320	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a MAYRA KARELY KAMIREZ BUJONS	MAYRA KARELY RAMIREZ BUJONS 3ER. ESCRUTADOR/a	NO PÁGINA 806	SÍ (1357-C1) PÁGINA 11, CONSECUTIVO 321	INFUNDADO

⁴⁷ En el AJE el nombre es medianamente legible, constancia de inexistencia de HI, en la CC el campo está en blanco, sin embargo, se analizó el AEC de la elección de ayuntamiento de Culiacán y de diputaciones locales que obran en el SG-JIN-93/2024, que se citan como hechos notorios, además de corroborarse con el AEC del PREP de senadurías de manera complementaria.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AJE)			
40.	7	1362-B1	2do. Escrutador/a JESUS ROBERTO NOVEGA MILLAN	JESUS ROBERTO NORIEGA MILLAN 2DO. ESCRUTADOR/a (CC, HI Y AEC DEL PREP) ⁴⁸	NO PÁGINA 807	SÍ (1362-B) PÁGINA 8, CONSECUTIVO O 228	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a ROSA ISERA FANARO ARECHIGA	ROSA ISELA TAMALLO ARECHIGA 3ER. ESCRUTADOR/a (CC, HI Y AEC DEL PREP) ⁴⁹	NO PÁGINA 807	NO	FUNDADO
41.	7	1365-B1	3er. Escrutador/a ALAN CORONEL TAMAYO	ALAN CORONEL TAMAYO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 808	SÍ (1365-B) PÁGINA 4, CONSECUTIVO O 100 (LN: ALAN STEBE CORONEL TAMAYO)	INFUNDADO
42.	7	1367-B1	1er. Escrutador/a BENITO GUERRERO LOPEZ	BENITO GUERRERO LÓPEZ 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR : BENITO GUERRERO LOPEZ PÁGINA 808	N/A	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a ROMELIA GASTELUM PEREZ	ROMELIA GASTELUM PÉREZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 808	SÍ (1367-B) PÁGINA 3, CONSECUTIVO O 94	INFUNDADO

⁴⁸ AJE con campos en blanco, se analiza CC, HI y de manera complementaria el AEC del PREP de senadurías.

⁴⁹ AJE con campos en blanco, se analiza CC, HI y de manera complementaria el AEC del PREP de senadurías.

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
43.	7	1377-B1	3er. Escrutador/a MARIA ROSALIA BELTRAN TORRES	MARIA ROSALIA BELTRÁN TORRES 3ER. ESCRUTADOR/a (AEC)	NO PÁGINA 810	SÍ (1377-C1) PÁGINA 4, CONSECUTIVO 114	INFUNDADO
44.	7	1377-C1	3er. Escrutador/a JONATHAN OSWALDO SANCHEZ MACHADO	JONATHAN OSWALDO SÁNCHEZ MACHADO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 810	SÍ (1377-C8) PÁGINA 9, CONSECUTIVO 278	INFUNDADO
45.	7	1377-C3	3er. Escrutador/a DESI LUIS THERONA	JOSE LUIS HERAS MORGA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 2DO. SUPLENTE: JOSE LUIS HERAS MORGA PÁGINA 810	N/A	INFUNDADO
46.	7	1377-C8	2do. Escrutador/a BIANCA SANCHEZ MACHADO	BIANCA MELITZA SANCHEZ MACHADO 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR : BIANCA MELITZA SANCHEZ MACHADO PÁGINA 811	N/A	INFUNDADO
47.	7	1378-B1	1er. Secretario/a SARABIA FLORES YESENIA GUADOW	SARABIA FLORES YESENIA GUADALUPE 1ER. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 811	SÍ (1378-B) PÁGINA 12, CONSECUTIVO 362	INFUNDADO
			2do. Secretario/a MONARREZ ARANA MARCO ANTONIC	MONARREZ ARANA MARCO ANTONIO 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 811	SÍ (1378-B) PÁGINA 8, CONSECUTIVO 245	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casill a	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			1er. Escrutador/a MORALES CHAVEZ CONCEPCION	MORALES CHÁVEZ CONCEPCIÓN 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 3ER. SUPLENTE: CONCEPCION MORALES CHAVEZ PÁGINA 811	N/A	INFUNDAD O
			2do. Escrutador/a VAZQUEZ GARCIA ANA LIDIA	VAZQUEZ GARCÍA ANA LILIA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 811	SÍ (1378-B) PÁGINA 13, CONSECUTIV O 415	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a BARRON PEREZ ADELA	BARRÓN PÉREZ ADELA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 811	SÍ (1378-B) PÁGINA 2, CONSECUTIV O 35	INFUNDAD O
48.	7	1391- B1	3er. Escrutador/a ALMA DELIA ONTIVERAS CHAMAVE	ALMA DELIA ONTIVEROS CHAMORRO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 814	SÍ (1391-B) PÁGINA 11, CONSECUTIV O 347	INFUNDAD O
49.	7	1393- B1	3er. Escrutador/a RENE ROMERO VALCORVEL	HUGO RENE ROMERO VALENZUELA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 814	SÍ (1393-B) PÁGINA 13, CONSECUTIV O 414	INFUNDAD O
50.	7	1398- B1	1er. Escrutador/a JOSE LOPEZ ESTRADA	JOSÉ I. LÓPEZ ESTRADA 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 815	SÍ (1398-B) PÁGINA 6, CONSECUTIV O 179 (LN: J. ISABEL)	INFUNDAD O
			2do. Escrutador/a BRIJIDA	BRIJIDA BURGOS ORTEGA	SÍ 2DO. ESCRUTADOR : BRIGIDA	N/A	INFUNDAD O

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
			BURGOS ORTEGA	2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	BURGOS ORTEGA PÁGINA 815		
			3er. Escrutador/a MARTA RELICS ESTRADA	MARTA REYES ESTRADA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 815	SÍ (1398-B) PÁGINA 9, CONSECUTIVO 266 (LN: MARTHA)	INFUNDADO
51.	7	1402-B1	2do. Escrutador/a REYNEL VERGARA MENDIOLA	REYNOL VERGARA MENDIOLA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 816	SÍ (1402-B) PÁGINA 9, CONSECUTIVO 281	INFUNDADO
52.	7	1408-B1	2do. Secretario/a CÉSAR ARNULFO BARRAZA VÁZQUEZ	CESAR ARNULFO BARRAZA VAZQUEZ 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 817	SÍ (1408-B) PÁGINA 2, CONSECUTIVO 60	INFUNDADO
53.	7	1411-B1	3er. Escrutador/a REAL TOUTES DANCE	REAL TORRES DANIEL LORETO PRESIDENTE/a (AJE)	SÍ PRESIDENTA/ E: DANIEL LORETO REAL TORRES PÁGINA 817	N/A	INFUNDADO
54.	7	1412-B1	3er. Escrutador/a ANTE CADA MESA	EMMA GUADALUPE CASTILLO GASTELUM 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 818 ⁵⁰	SÍ (1412-B) PÁGINA 4, CONSECUTIVO 118	INFUNDADO

⁵⁰ Se hace la precisión adicional que dicha persona aparece en el encarte correspondiente a la casilla 1412-C1.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casill a	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
55.	7	1417- B1	3er. Escrutador/a DEMIS ISMAEL TORRES VALEN	DENNIS ISMAEL TORRES VALENZUELA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 819	SÍ (1417-B) PÁGINA 13, CONSECUTIV O 401	INFUNDAD O
56.	7	1425- B1	2do. Escrutador/a ROBERTO JIMENEZ SERRONO	ROBERTO JIMENEZ SERRANO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR : ROBERTO JIMENEZ SERRANO 820	N/A	INFUNDAD O
57.	7	1429- B1	2do. Escrutador/a ESMERALDA TAM LETH LOPEZ LOPEZ	ESMERALDA YAMILETH LÓPEZ LÓPEZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 822	SÍ (1429-B) PÁGINA 7, CONSECUTIV O 204	INFUNDAD O
58.	7	1435- B1	2do. Escrutador/a NIDIA ARIZBETH RODRIGUEZ PEÑO	EL NOMBRE NO APARECE EN ACTAS	N/A	N/A	INOPERAN TE
			3er. Escrutador/a RICARDO ANGULO LOPEZ	EL NOMBRE NO APARECE EN ACTAS	N/A	N/A	INOPERAN TE
59.	7	1449- C3	3er. Escrutador/a MARQUE CON UNA X	EMIGDIO ENRIQUE LÓPEZ CHAPARRO 3ER. ESCRUTADOR/a (AEC)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR : EMIGDIO ENRIQUE LOPEZ CHAPARRO PÁGINA 826	N/A	INFUNDAD O
60.	7	1455- B1	3er. Escrutador/a PABLO SALAZAR CABRERA	JOSE PABLO SALAZAR CABRERA	NO PÁGINA 827	SÍ (1455-B) PÁGINA 12,	INFUNDAD O

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)		CONSECUTIVO 369	
61.	7	1456-B1	2do. Secretario/a LUIS ALBERTO ALEZA	LUIS ALBERTO MEZA DELGADO 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 827	SÍ (1456-B) PÁGINA 11, CONSECUTIVO 326	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a MA ENGRACIA CASTILLOVEGA	MA ENGRACIA CASTILLO VEGA 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR : MA. ENGRACIA CASTILLO VEGA PÁGINA 827	N/A	INFUNDADO
62.	7	1478-C2	3er. Escrutador/a PANIARA HETTUBE MARANDA	SAMARA BETZABE MIRANDA BAZAM 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 837	SÍ (1478-C5) PÁGINA 17, CONSECUTIVO 527	INFUNDADO
63.	7	1478-C8	1er. Escrutador/a SERGIO ANTONIO RAMAL ANISTO	SERGIO ANTONIO RAMOS ARISTO 1ER. ESCRUTADOR/a (AEC DIPUTACIONES) (EN AJE NO SE ENCUENTRA)	NO PÁGINA 838	SÍ (1478-C7) PÁGINA 8, CONSECUTIVO 253 (LN: ARISTA)	INFUNDADO
			2do. Escrutador/a VILLA NIEKIA BRENDA GUADALUPO	VILLA NIEBLA BRENDA GUADALUPE 2DO. ESCRUTADOR/a	NO PÁGINA 838	SÍ (1478-C9) PÁGINA 15, CONSECUTIVO 477	INFUNDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AEC DIPUTACIONES) (EN AJE NO SE ENCUENTRA)			
			3er. Escrutador/a ROSAURA ACEVER UNAL	ROSAURA ACEVES URIAS 3ER. ESCRUTADOR/a (AEC DIPUTACIONES, NOMBRE OBTENIDO DEL APARTADO DE FIRMA) (EN AJE NO SE ENCUENTRA)	NO PÁGINA 838	SÍ (1478-B) PÁGINA 1, CONSECUTIV O 11	INFUNDAD O
64.	7	1479- C1	3er. Escrutador/a IGNACIO VCHEQUES AUDEL	IGNACIO VELAZQUEZ AUDELO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 839	SÍ (1479-C1) PÁGINA 12, CONSECUTIV O 363	INFUNDAD O
65.	7	1482- C3	1er. Escrutador/a KARLA LUCERO MORALES BURGAS	KARLA LUCERO MORALES VURGOS 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 840	SÍ (1482-C4) PÁGINA 5, CONSECUTIV O 142 (LN: BURGOS)	INFUNDAD O
66.	7	1482- E1C2	2do. Escrutador/a ELVIRA DOLORES VARGAS ZAZUETA	ELVIRA DOLORES VARGAS ZAZUETA 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 2DO. ESCRUTADOR : ELVIRA DOLORES VARGAS ZAZUETA PÁGINA 841	N/A	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a PAMELA SUGEY LANDEROS GRA	PAMELA SUGEY LANDEROS GUZMAN 2DO. ESCRUTADOR/a	NO PÁGINA 841	SÍ (1482-E1 C2) PÁGINA 14, CONSECUTIV O 443	INFUNDAD O

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(AJE)			
67.	7	1482-E1C4	2do. Escrutador/a LUCIO JUNA SALADO IRIBE	LUCIO IVÁN SALCEDO IRIBE 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 841	SÍ (1482-E1 C4) PÁGINA 22, CONSECUTIVO 701	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a KARLA RUIZ MONTERO	KARLA RUIZ MONTERO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 841	SÍ (1482-E1 C4) PÁGINA 21, CONSECUTIVO 647 (LN: KARLA NOHELIA)	INFUNDADO
68.	7	1482-E1C5	2do. Escrutador/a VICTOR MANUT SANCHEZ INOCHA	VICTOR MANUEL SANCHEZ ROCHA 2DO. ESCRUTADOR/a (AEC Y AJE LOCALES, ASÍ COMO AEC PREP SENADURÍAS) ⁵¹	NO PÁGINA 841	SÍ (1482-E1 C5) PÁGINA 2, CONSECUTIVO 52	INFUNDADO
			3er. Escrutador/a EDEN DE JESUS VEGA CORRALES	EDEN DE JESUS VEGA CORRALES 3ER. ESCRUTADOR/a (AEC Y AJE LOCALES, ASÍ COMO AEC PREP SENADURÍAS) ⁵²	NO PÁGINA 841	SÍ (1482-E1 C5) PÁGINA 16, CONSECUTIVO 502	INFUNDADO

⁵¹ Ante las constancias de inexistencia de AJE, HI y CC, se verificó el AEC de la elección de diputaciones locales y AJE de la elección de ayuntamiento de Culiacán, que se citan como hechos notorios al encontrarse agregadas las copias certificadas en el expediente SG-JIN- 93/2024, además de tomar en cuenta de manera complementaria el AEC del PREP de senadurías, cuya información es coincidente.

⁵² Ante las constancias de inexistencia de AJE, HI y CC, se verificó el AEC de la elección de diputaciones locales y AJE de la elección de ayuntamiento de Culiacán, que se citan como hechos notorios al encontrarse agregadas las copias certificadas en el expediente SG-JIN- 93/2024, además de tomar en cuenta de manera complementaria el AEC del PREP de senadurías, cuya información es coincidente.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
69.	7	1495-B1	1er. Escrutador/a CELLA CASTRO BARRAZA	CELIA CASTRO BARRAZA 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: CELIA CASTRO BARRAZA PÁGINA 844	N/A	INFUNDAD O
70.	7	1508-B1	2do. Escrutador/a MAGDALENA MARTINEZ ORTOR	MAGDALENA MARTINEZ ORTIZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 846	SÍ (1508-C1) PÁGINA 12, CONSECUTIVO O 356	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a JORGE ANTONO VILLEGAS CASTRO	JORGE ANTONIO VILLEGAS CASTRO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 846	SÍ (1508-C2) PÁGINA 18, CONSECUTIVO O 550	INFUNDAD O
71.	7	1508-C2	1er. Escrutador/a KARLA MILAN BETRAN	KARLA MILÁN BELTRÁN 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 847	SÍ (1508-C1) PÁGINA 14, CONSECUTIVO O 417 (LN: KARLA JULIETA)	INFUNDAD O
			2do. Escrutador/a ROSA ELENA VAZQUEZ PACZ	ROSA ELENA VAZQUEZ PAEZ 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 847	SÍ (1508-C2) PÁGINA 16, CONSECUTIVO O 495	INFUNDAD O
72.	7	1521-B1	3er. Escrutador/a KYLA ANTONIA LACHICA ARMENT	CYTA ANTONIA LACHICA ARMENTA 2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 1ER. SUPLENTE: CYTA ANTONIA LACHICA ARMENTA PÁGINA 850	N/A	INFUNDAD O
73.	7	1522-B1	3er. Escrutador/a JAIME CHAIDEZ ESPINOZA	JAIME CHAIDEZ ESPINOZA	SÍ 2DO. ESCRUTADOR : JAIME	N/A	INFUNDAD O

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				2DO. ESCRUTADOR/a (AJE)	CHAIDEZ ESPINOZA PÁGINA 851		
74.	7	1535- B1	3er. Escrutador/a MIRIAM VANESSA IBORRA BANY	MIRIAM VANESSA IBARRA BASURTO 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR : MIRIAM VANESSA IBARRA BASURTO PÁGINA 852	N/A	INFUNDAD O
75.	7	3917- C2	3er. Escrutador/a PABLO MARTINEZ FLORES	PABLO MARTINEZ FLORES 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 854	SÍ (3917-C1) PÁGINA 14, CONSECUTIV O 425	INFUNDAD O
76.	7	3918- B1	2do. Escrutador/a JOSÉ ISMACIO PORTILLO AVENDAÑO	JOSE IGNACIO AVENDAÑO PORTILLO 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 854	SÍ (3918-B) PÁGINA 6, CONSECUTIV O 161	INFUNDAD O
			3er. Escrutador/a MACRES ELESSA ULLOA ESINOZA	MAURA ELENA ULLOA ESPINOZA 1ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 1ER. ESCRUTADOR : MAURA ELENA ULLOA ESPINOZA PÁGINA 854	N/A	INFUNDAD O
77.	7	3918- C1	3er. Escrutador/a JAPABLO JACYNEZ FELIX	JUAN PABLO JACQUEZ FÉLIX 3ER. ESCRUTADOR/a (AJE)	SÍ 3ER. ESCRUTADOR : JUAN PABLO JACQUEZ FELIX PÁGINA 854	N/A	INFUNDAD O
78.	7	3918- C2	3er. Escrutador/a MAURA AULEEN OSUNA ULOA	MAURA AYLEEN OSUNA ULLOA 3ER. ESCRUTADOR/a	SÍ 3ER. ESCRUTADOR : MAURA AYLEEN	N/A	INFUNDAD O



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

I	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
Nº	Dt o	Casilla	Nombre y/o cargo de la persona impugnada	Acta de jornada electoral, o acta o documento diverso	Fue designado según encarte	En su caso. ¿Aparece la lista nominal?	Conclusión
				(CC, HI Y AEC DEL PREP) ⁵³	OSUNA ULLOA PÁGINA 855		
79.	7	3922- B1	1er. Escrutador/a DOLCE MARIA ARAMBURO A	DULCE MARIA ARAMBURO A. 2DO. SECRETARIO/a (AEC)	NO PÁGINA 855	SÍ (3922-B) PÁGINA 2, CONSECUTIV O 48 (LN: ARAMBURO ARAUJO)	INFUNDAD O
80.	7	3922- C1	2do. Secretario/a ADOLFO GALVEZ CASTRO	ADOLFO GALVEZ CASTRO 2DO. SECRETARIO/a (AJE)	NO PÁGINA 856	SÍ (3922-B) PÁGINA 10, CONSECUTIV O 302	INFUNDAD O
			1er. Escrutador/a JOSE NELSON NAVANETE	JOSE NELSON 1ER. SECRETARIO/a (AEC) (AJE: NOMBRE DISTINTO)	NO PÁGINA 856	SÍ (3922-C1) PÁGINA 3, CONSECUTIV O 82 (LN: JOSE NELSON MONARREZ NAVARRETE)	INFUNDAD O
81.	7	3970- C1	2do. Escrutador/a TERESA DE JESUS DOMINGUEZ I	TERESA DE JESUS DOMINGUEZ NIEBLA 2DO ESCRUTADOR/a (AJE)	NO PÁGINA 859	SÍ (3970-B) PÁGINA 10, CONSECUTIV O 302	INFUNDAD O

a) El nombre de la persona cuestionada no corresponde a alguna de las personas funcionarias de casilla el día de la jornada electoral.

Distrito 2.

⁵³ AJE con campos en blanco, se analiza CC, HI y de manera complementaria el AEC del PREP de senadurías.

Casillas		
239 B1	278 B1	

Distrito 3.

Casillas		
3483 B1	3634 B1	

Distrito 4

Casillas		
1937 B1	1960 B1	2190 B1
2196 B1		

Distrito 5.

Casillas		
1024-B1	1287-B1	3898-B1

Distrito 7.

Casillas		
1435-B1		

Respecto de las casillas precisadas en los cuadros que anteceden, el agravio resulta **inoperante** ya que las personas cuestionadas por el partido actor no aparecen entre quienes desempeñaron alguno de los cargos de la mesa directiva de la respectiva casilla; por tanto, no se acredita el hecho en que la parte actora funda su pretensión de nulidad.

Si bien la parte actora señaló que en dichas casillas actuaron personas tomadas de la fila del electorado, sin haber sido previamente designadas y sin pertenecer a la sección electoral de cada casilla, lo cierto es que, de la revisión efectuada a la documentación electoral atinente a dichos centros de votación, se advierte que las personas señaladas en cada caso, no desempeñaron cargo alguno en las mesas directivas de casilla, o



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

bien, en el cargo impugnado [caso específico de la casilla 3898-B1 1328 B (primer escrutador/a)], no actuó funcionariado alguno.

b) Las personas cuestionadas fueron designadas según el Encarte.

Distrito 1.

Casillas		
1864 C2	1865 C1	1884 C2
1891 C1	1897 B1	2610 C1
2616 C1	2656 C1	2717 C2
2743 C4	2744 C3	2747 B1
2752 B1	2804 C1	2805 C1
2831 B1	2849 C3	2852 B1
2869 C1	2870 B1	2874 B1
2883 B1	2887 B1	2888 C1
2892 B1	2905 B1	2908 B1
2909 B1	2924 B1	2927 B1
2948 C1	2948 C5	3142 B1
3167 B1	3826 C1	3930 B1

Distrito 2.

Casillas		
80 C4	90 B1	115 B1
120 B1	124 B1	139 B1
166 B1	199 C2	204 B1
228 B1	279 B1	283 C1
308 B1	309 B1	312 C1
313 B1	314 B1	315 B1
321 B1	354 C4	370 B1
371 B1	371 C1	372 B1
379 B1	427 B1	3851 B1
3870 B1	3874 B1	3874 C2
3875 C1	3875 C2	3975 C3

Distrito 3.

Casillas		
549 B1	562 B1	563 B1
571 B1	572 C1	587 B1
588 B1	589 B1	594 B1
614 B1	621 B1	627 B1
628 B1	3091 B1	3128 B1
3425 B1	3426 B1	3452 B1
3456 B1	3471 B1	3510 B1
3512 B1	3522 B1	3543 B1
3568 B1	3578 B1	3591 B1
3632 B1	3634 B1	3660 B1
3672 C1	3725 B1	3731 B1
3762 C3	3764 B1	3764 C1
3768 C5	3768 C6	3768 C9

Distrito 4

Casillas		
1789 B1	1940 B1	1948 B1
1953 B1	1961 B1	1962 B1
1973 B1	1989 B1	1998 B1
2001 B1	2023 B1	2025 B1
2067 B1	2073 B1	2082 C1
2116 B1	2136 C5	2136 C7
2137 B1	2140 B1	2148 B1
2153 B1	2176 B1	2185 B1
2191 B1	2201 B1	2210 B1
2226 B1	2228 B1	2229 B1
2232 B1	2244 B1	2280 B1
2281 B1	2283 B1	2319 B1
2320 B1	2323 B1	2337 B1
2340 C3	2344 C1	2347 B1

2347 C1	2351 B1	2354 B1
2400 B1	2406 B1	2419 B1
2422 C1	2439 B1	2439 C1
2461 B1	2463 B1	2474 C1
2523 B1		

Distrito 5.

Casillas		
887-E1C3	996-C1	996-C2
1001-B1	1004-B1	1033-B1
1074-B1	1112-B1	1124-B1
1152-C2	1191-C2	1193-C2
1201-C3	1275-E1C2	3892-C1

Distrito 6.

Casillas		
678 C1	705 B1	1557 C3
1674 B1	1800 C1	1807 B1
2542 B1	2676 B1	2690 C2
2691 E1C1	2698 C2	2728 B1
2731 B1	2935 B1	2967 B1
3383 B1	3790 C1	

Distrito 7.

Casillas		
711-C1	712-B1	713-B1
719-B1	852-B1	859-B1
1214-C1	1223-B1	1309-B1
1324-C5	1325-C1	1327-B1
1349-B1	1367-B1	1377-C3
1377-C8	1378-B1	1398-B1
1411-B1	1425-B1	1449-C3
1456-B1	1482-E1C2	1495-B1
1521-B1	1522-B1	1535-B1

3918-B1	3918-C1	3918-C2
---------	---------	---------

Por lo que hace a las **casillas precisadas en las tablas que preceden**, se considera que el agravio hecho valer por la parte demandante, resulta **infundado**.

Ello es así, puesto que en todas las casillas actuaron personas previamente designadas por la autoridad administrativa electoral, en tanto que aparecen listadas en el Encarte correspondiente, aunque si bien no siempre ocuparon el mismo cargo para el cual fueron designadas, lo relevante del asunto es que dichas personas fungieron como integrantes de mesas directivas de casilla en la sección electoral que les correspondía.

En consecuencia, contrario a lo sostenido por la parte actora, la actuación de las personas que se desempeñaron en los cargos impugnados en cada caso no trasgrede los principios de legalidad y certeza que deben regir en el desarrollo de la jornada electoral con motivo de la recepción de los votos.⁵⁴

- c) Las personas cuestionadas no fueron designadas según el encarte, pero sí aparecen en la lista nominal de la sección correspondiente.**

Distrito 1.

Casillas		
632 B1	632 C1	669 B1
1860 B1	1865 C1	1867 B1
1886 B1	1893 C1	1901 C1
1902 C1	1903 B1	1905 B1
1911 B1	2604 B1	2606 B1
2607 C4	2607 C6	2610 C1

⁵⁴ Es aplicable, en lo conducente, la Jurisprudencia 14/2002, de rubro: *SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS PROPIETARIOS DE CASILLA POR LOS SUPLENTE GENERALES PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COMISIÓN MUNICIPAL. CUANDO NO CONSTITUYE CAUSAL DE NULIDAD (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave Y SIMILARES)*. Consultable en la página oficial de Internet de este Tribunal, en la liga <https://www.te.gob.mx/iuse/front/compilacion>.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

2613 C1	2613 C2	2613 C5
2616 C1	2627 B1	2711 B1
2713 B1	2716 C1	2717 B1
2717 C1	2734 B1	2742 C2
2744 C3	2747 B1	2753 B1
2795 B1	2801 B1	2804 C2
2809 C1	2809 C3	2823 B1
2834 B1	2849 B1	2849 C1
2849 C2	2851 B1	2851 C2
2852 B1	2868 B1	2869 C1
2874 B1	2876 B1	2906 C1
2951 C1	2989 C2	2996 C1
3138 B1	3161 B1	3162 B1
3179 B1	3180 B1	3821 C1
3834 B1	3837 B1	3927 C3

Distrito 2.

Casillas		
10 B1	14 C1	59 B1
74 B1	90 B1	96 B1
108 B1	111 B1	112 B1
112 C1	115 C1	119 B1
126 B1	161 B1	163 C1
207 C1	211 B1	222 B1
223 B1	226 B1	227 B1
240 C1	245 B1	246 B1
248 C1	253 B1	264 B1
279 B1	284 B1	301 B1
306 B1	309 B1	315 C1
320 B1	323 B1	353 B1
353 C1	354 C4	354 E1
357 B1	357 C1	358 C1

362 B1	362 C1	365 B1
370 B1	400 B1	414 B1
423 B1	3848 C1	3848 C2
3843 C3	3848 C4	3858 C1
3860 B1	3860 C3	3861 B1
3861 C1	3861 C2	3861 C4
3874 B1	3874 C1	3875 C2
3877 C4	3880 B1	3885 B1
3885 C1	3885 C3	3885 C4
3889 B1	3889 C1	

Distrito 3.

Casillas		
544 B1	549 B1	565 C1
572 C1	575 B1	575 C1
581 B1	598 B1	607 B1
628 B1	3005 B1	3051 B1
3053 B1	3065 B1	3086 B1
3089 B1	3091 B1	3098 B1
3105 B1	3113 B1	3115 B1
3115 C1	3116 B1	3235 B1
3281 B1	3285 B1	3287 C5
3298 B1	3299 B1	3304 B1
3308 B1	3323 B1	3346 B1
3360 B1	3424 B1	3448 B1
3450 B1	3469 C1	3471 B1
3472 B1	3473 B1	3475 B1
3479 B1	3480 B1	3482 B1
3489 B1	3491 B1	3498 B1
3506 B1	3509 B1	3524 B1
3525 B1	3538 B1	3549 B1



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

3565 C1	3579 B1	3596 B1
3632 B1	3642 B1	3646 B1
3647 C2	3674 B1	3725 B1
3727 C1	3759 B1	3762 C1
3762 C3	3764 C1	3768 B1
3768 C2	3768 C5	3768 C6
3768 C8	3773 B1	

Distrito 4

Casillas		
1726 C1	1731 B1	1735 B1
1774 B1	1777 B1	1785 B1
1798 B1	1925 B1	1928 B1
1929 B1	1930 C1	1936 B1
1938 B1	1938 C1	1940 B1
1941 B1	1953 B1	1966 B1
1969 B1	1970 B1	1973 B1
1976 B1	1978 B1	1980 B1
1983 B1	1988 B1	1992 B1
2002 B1	2005 B1	2006 B1
2008 B1	2010 B1	2023 B1
2024 B1	2025 B1	2026 B1
2037 B1	2041 B1	2043 B1
2044 B1	2063 C1	2064 B1
2064 C1	2067 C1	2068 B1
2073 B1	2075 B1	2076 B1
2101 C2	2110 C2	2113 B1
2125 B1	2126 B1	2127 B1
2136 B1	2136 C8	2138 B1
2140 B1	2141 B1	2152 B1

2153 B1	2156 B1	2178 B1
2178 C1	2182 B1	2194 B1
2199 B1	2202 B1	2205 B1
2210 B1	2211 B1	2227 B1
2246 B1	2259 B1	2266 B1
2267 B1	2269 C1	2270 C1
2272 B1	2275 B1	2281 C1
2281 C2	2296 B1	2308 B1
2320 B1	2322 B1	2323 B1
2331 B1	2344 B1	2344 C1
2344 C2	2366 B1	2367 C1
2400 B1	2401 B1	2407 B1
2422 B1	2430 B1	2439 C1
2450 B1	2463 B1	2474 C1
2480 B1	2489 B1	2491 B1
2507 B1	2533 B1	3934 B1
3934 C2	3935 B1	3938 C1
2082 C1		

Distrito 5.

Casillas		
887-E1C4	996-B1	996-C1
999-C8	1017-B1	1060-B1
1065-B1	1074-B1	1096-B1
1097-B1	1099-B1	1124-B1
1140-B1	1145-B1	1152-C2
1171-B1	1181-C1	1181-C7
1192-B1	1197-B1	1201-C1
1204-B1	1267-B1	1275-E1C7



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

1275-E1C8	3892-C1	3897-C1
3908-C2		

Distrito 6.

Casillas		
703 B	1582 C2	1583 C1
1647 B1	1673 B	1674 B1
1691 B1	1807 B1	1834 B1
2543 B1	2544 B1	2691 E1C1
2702 B1	2719 B1	2723 B1
2731 B1	2777 B1	2925 B1
2933 B1	2935 B1	2963 B1
2964 B1	3416 B1	3796 B1

Distrito 7.

Casillas		
711-C1	712-B1	713-C1
716-C1	719-B1	763-B1
764-B1	813-B1	814-B1
825-B1	835-B1	842-B1
857-B1	1209-B1	1214-B1
1214-C1	1220-B1	1223-B1
1235-B1	1249-B1	1251-B1
1313-B1	1319-B1	1324-C1
1324-C6	1325-C1	1347-B1
1349-B1	1353-B1	1355-C1
1356-C1	1357-B1	1362-B1
1365-B1	1367-B1	1377-B1
1377-C1	1378-B1	1391-B1
1393-B1	1398-B1	1402-B1
1408-B1	1412-B1	1417-B1

1429-B1	1455-B1	1456-B1
1478-C2	1478-C8	1479-C1
1482-C3	1482-E1C2	1482-E1C4
1482- E1C5	1508-B1	1508-C2
3917-C2	3918-B1	3922-B1
3922-C1	3970-C1	

En el caso de las **casillas contenidas en los cuadros que anteceden**, el agravio también resulta **infundado** pues, si bien es cierto que en dichas casillas existió sustitución de alguna o algunas de las personas funcionarias designadas conforme al Encarte, se advierte que las sustituciones necesarias se hicieron con personas electoras que pertenecen a la sección electoral donde recibieron la votación.

Así, en todas las casillas analizadas en este bloque, los nombres de las personas funcionarias se encuentran incluidas en la lista nominal de personas electoras de la sección electoral en la que actuaron, por lo que es evidente que en estos casos concretos no se afecta la certeza de la votación recibida, pues la sustitución de las personas funcionarias se hizo en los términos que señala la ley.

Lo anterior, no obstante las imprecisiones o incorrecciones con que en diversos casos fueron escritos en las actas los nombres de las personas integrantes de las mesas directivas de casilla, puesto que de acuerdo a lo que establece la LGIPE y conforme a las reglas de la lógica, la experiencia y la sana crítica, así como el principio de conservación de los actos públicos válidamente celebrados, es a la persona Secretaria⁵⁵ a la que le corresponde el llenado de las actas y no es la propia persona funcionaria la que plasma su nombre, por lo que es habitual que pueda tener alguna equivocación de esa índole, razón por la cual, en esos casos debe prevalecer la validez de la votación recibida en las casillas.

⁵⁵ Artículos 278, párrafo 5; 286, párrafo 2 y 290, párrafo 1, inciso f) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

d) La votación se recibió por personas distintas a las autorizadas por la ley (FUNDADO).

Distrito 1.

Casillas		
2717 B1	2834 B1	2889 C1
2908 B1	2924 B1	3927 C3
3933 B1		

Distrito 2.

Casillas		
135-B1	211 B1	264 B1
413 B1	3860 B1	

Distrito 3.

Casillas		
3595 B1	3768 C4	

Distrito 4

Casillas		
2037 B1	2095 B1	2141 B1
2211 B1	2267 B1	2346 C1

Distrito 5.

Casillas		
1140-B1		

Distrito 6.

Casillas		
2934 B1		

Distrito 7.

Casillas		
1344-B1	1362-B1	

Con relación a las casillas que se presentan en las tablas previas el agravio resulta **fundado**, ya que en ellas quedó plenamente demostrado que la mesa directiva fue integrada de manera indebida, en virtud de que al menos una de las personas funcionarias que actuaron el día de la jornada electoral no fueron insaculadas por la autoridad electoral correspondiente, ni tampoco se encuentran inscritas en el listado nominal de la sección donde actuaron.

De ahí que lo procedente sea declarar su nulidad y descontar la votación recibida en las casillas señaladas, lo que será efectuado en el apartado relativo a la recomposición del cómputo de entidad federativa de la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa en el estado de Sinaloa.⁵⁶

CUARTA. Declaración de nulidad de la votación recibida en casillas y recomposición del cómputo de entidad federativa de la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa en el estado de Sinaloa.

En virtud de que resultaron **fundados** los planteamientos del partido político actor respecto de las casillas 2717 B1⁵⁷, 2834 B1⁵⁸, 2889 C1⁵⁹, 2908 B1⁶⁰, 2924 B1⁶¹, 3927 C3⁶², 3933 B1⁶³, 135-B1⁶⁴, 211 B1⁶⁵, 264

⁵⁶ Jurisprudencia 13/2002, de rubro: **RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN POR PERSONAS U ORGANISMOS DISTINTOS A LOS LEGALMENTE FACULTADOS. LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA CON UNA PERSONA NO DESIGNADA NI PERTENECIENTE A LA SECCIÓN ELECTORAL, ACTUALIZA LA CAUSAL DE NULIDAD DE VOTACIÓN (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y SIMILARES)**, publicada en: *Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, suplemento 6, año 2003, pp. 62 y 63.

⁵⁷ Respecto de la primera escrutadora.

⁵⁸ Respecto del segundo escrutador.

⁵⁹ En cuanto al tercer escrutador.

⁶⁰ Respecto a la segunda escrutadora.

⁶¹ En cuanto a la primera escrutadora.

⁶² Respecto al primer escrutador.

⁶³ En cuanto a la tercera escrutadora.

⁶⁴ Respecto al tercer escrutador.

⁶⁵ Por lo que ve al tercer escrutador.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

B1⁶⁶, 413 B1⁶⁷, 3860 B1⁶⁸, 3595 B1⁶⁹, 3768 C4⁷⁰, 2037 B1⁷¹, 2095 B1⁷², 2141 B1⁷³, 2211 B1⁷⁴, 2267 B1⁷⁵, 2346 C1⁷⁶, 1140-B1⁷⁷, 2934 B1⁷⁸, 1344-B1⁷⁹ y 1362-B1⁸⁰, se **declara la nulidad** de la votación recibida en dichas casillas y, por tanto, resulta procedente llevar a cabo la **recomposición** del cómputo de entidad federativa de la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa efectuado por el Consejo responsable.

Ahora bien, en atención a que el partido político actor no controvierte los resultados del cómputo de entidad federativa de senadurías por el principio de representación proporcional, esta Sala Regional únicamente realizara la recomposición respectiva al principio de mayoría relativa, al ser la única elección cuestionada.

Ello pues ha sido criterio de esta Tribunal que la sentencia que declare la nulidad de la votación de alguna casilla dictada en un juicio de inconformidad en el cual solo se controvierta la elección respectiva por el principio de mayoría relativa, solo debe afectar la elección controvertida, sin que las consecuencias de dicha determinación puedan trascender al cómputo de la elección que corresponda por el principio de representación proporcional, si este no fue objeto de controversia.⁸¹

En consecuencia, se procede a realizar las operaciones relativas a la recomposición de la votación de la entidad federativa.

⁶⁶ En cuanto a la segunda escrutadora.

⁶⁷ Respecto al tercer escrutador.

⁶⁸ En torno al segundo escrutador.

⁶⁹ En cuanto a la tercera escrutadora.

⁷⁰ En torno al segundo escrutador.

⁷¹ Respecto a la primera escrutadora.

⁷² En cuanto a la primera secretaria.

⁷³ Respecto al tercer escrutador.

⁷⁴ En cuanto a la tercera escrutadora.

⁷⁵ En torno a la segunda escrutadora.

⁷⁶ Respecto a la tercera escrutadora.

⁷⁷ En cuanto al tercer escrutador.

⁷⁸ En torno a la primera y segunda escrutadoras.

⁷⁹ Respecto al tercer escrutador.

⁸⁰ En cuanto a la tercera escrutadora.

⁸¹ Lo anterior en atención a la Jurisprudencia 34/2009 de rubro: "**NULIDAD DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN CASILLA. LA SENTENCIA QUE LA DECLARA SÓLO DEBE AFECTAR A LA ELECCIÓN IMPUGNADA**" visible en la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 3, Número 5, 2010, página 32.

Recomposición

Para tal efecto, se toma en cuenta que la mayoría de las casillas cuya votación resultó anulada fueron objeto de recuento por parte de la autoridad administrativa electoral, en tal sentido, se presenta un cuadro esquemático en donde se puntualiza tal cuestión, para la mejor identificación y ubicación de los resultados oficiales que habrán de restarse a la votación de la entidad federativa.

Asimismo, cuando corresponda, se hará la precisión de las casillas que no hayan sido objeto de recuento y sus resultados deban ser consultados en el acta de escrutinio y cómputo respectiva.

No.	Casilla	Recuento o AEC	No.	Casilla	Recuento o AEC
1	2717 B1	No recuento, AEC, distrito 01.	13	3595 B1	No recuento, AEC, distrito 03.
2	2834 B1	Recuento, grupo 2, distrito 01.	14	3768 C4	Recuento, grupo 3, distrito 03.
3	2889 C1	Recuento, grupo 3, distrito 01.	15	2037 B1	Recuento, grupo 1, distrito 04.
4	2908 B1	Recuento, grupo 3, distrito 01.	16	2095 B1	Recuento, grupo 2, distrito 04.
5	2924 B1	Recuento, grupo 3, distrito 01.	17	2141 B1	Recuento, grupo 2, distrito 04.
6	3927 C3	Recuento, grupo 3, distrito 01.	18	2211 B1	Recuento, grupo 2, distrito 04.
7	3933 B1	Recuento, grupo 3, distrito 01.	19	2267 B1	Recuento, grupo 2, distrito 04.
8	135-B1	No recuento, AEC, distrito 02.	20	2346 C1	Recuento, grupo 3, distrito 04.
9	211 B1	Recuento, grupo 1, distrito 02.	21	1140-B1	No recuento, AEC, distrito 05.
10	264 B1	Recuento, grupo 2, distrito 02.	22	2934 B1	No recuento, AEC, distrito 06.
11	413 B1	Recuento, grupo 3, distrito 02.	23	1344-B1	Recuento, grupo 2, distrito 07.
12	3860 B1	Recuento, grupo 3, distrito 02.	24	1362-B1	Recuento, grupo 2, distrito 07.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
CIRCUITO REGIONAL
GUADALAJARA

CASILLAS ANULADAS

Partidos Políticos	271 7 B	283 4 B	288 9 C1	290 8 B	292 4 B	392 7 C3	393 3 B	135 B	211 B	264 B	413 B	386 0 B	359 5 B	376 8 C4	203 7 B	209 5 B	214 1 B	221 1 B	226 7 B	234 6 C1	114 0 B	293 4 B	134 4 B	1362 B	Votación anulada
	58	37	19	7	13	26	29	23	30	27	19	42	28	15	6	3	34	45	12	2	12	28	9	10	534
	41	45	8	8	17	10	11	13	28	33	26	30	10	27	7	10	31	38	27	11	17	19	42	20	529
	7	4	1	0	3	0	4	3	2	2	7	2	2	1	0	1	2	4	2	3	2	0	1	1	54
	16	20	7	2	12	10	22	8	7	12	21	26	10	30	13	34	11	29	15	20	32	6	17	22	402
	9	11	4	3	8	14	15	6	8	4	3	17	6	14	5	4	2	41	20	4	6	2	18	17	241
	18	12	10	6	5	17	28	16	14	10	14	44	5	16	1	7	14	24	12	4	16	8	11	6	318
	164	166	74	53	225	162	164	71	69	93	202	180	87	138	65	133	72	146	147	152	121	70	97	99	2,950
	8	4	5	1	0	0	1	0	4	1	1	5	1	1	0	0	2	2	2	1	2	0	0	1	42
	2	1	0	0	0	1	1	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	2	1	0	17
	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4
VOTOS NULOS	10	23	17	4	26	7	18	8	14	6	13	12	11	21	9	12	4	17	23	26	9	9	23	7	329
VOTACIÓN TOTAL	333	323	145	84	311	247	294	151	181	188	306	359	160	263	106	204	173	348	263	223	217	144	219	183	5,425



Así, una vez determinada la votación que se debe anular, lo procedente es descontarla del cómputo local efectuado por la autoridad electoral administrativa.

VOTACIÓN TOTAL EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN DE SENADURÍAS DE MAYORÍA RELATIVA MODIFICADA POR NULIDAD DE CASILLAS				
A	B	C	D	E
PARTIDO O COALICIÓN	EMBLEMA	CÓMPUTO LOCAL	VOTACIÓN ANULADA	CÓMPUTO LOCAL MODIFICADO (C-L)
PAN		144,464	534	143,930
PRI		153,967	529	153,438
PRD		13,800	54	13,746
PVEM		118,575	402	118,173
PT		63,678	241	63,437
MC		84,378	318	84,060
MORENA		645,428	2,950	642,478
COALICIÓN FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO		13,333	42	13,291
		3,963	17	3,946
		381	2	379
		244	3	241
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS		642	4	638
VOTOS NULOS		70,010	329	69,681
VOTACIÓN TOTAL		1,312,863	5,425	1,307,438

Hecha la modificación del cómputo, se procede asignar los votos por **partido político**, siguiendo las reglas establecidas en el artículo 311, párrafo 1, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que, para el caso que nos ocupa, prevé las operaciones siguientes:

- a) Sumar los votos emitidos a favor de dos o más de los partidos coaligados, consignados en el acta de escrutinio y cómputo de casilla;
- b) Distribuirlos igualitariamente entre los partidos que integran la coalición; y,
- c) En el supuesto de existir fracción, otorgar el o los votos correspondientes al partido o partidos de más alta votación.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

Para el anterior fin, en el caso concreto se deberá dividir la votación obtenida de manera conjunta, en sus distintas combinaciones, por los partidos integrantes de las coaliciones contendientes, y distribuirlas en los términos apuntados.

Así, en el caso de las coaliciones, la distribución de los votos por partido es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN VOTOS COMUNES					VOTOS POR PARTIDO		
COALICIÓN	EMBLEMA	VOTOS COMUNES	ASIGNACIÓN PROPORCIONAL	FRACCIÓN	 1er Lugar	 2do Lugar	 3er Lugar
FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO		13,291	4,430	1	4,431	4,430	4,430
		3,946	1,973	0	1,973	1,973	0
		379	189	1	0	190	189
		241	120	1	121	0	120
TOTAL	-				6,525	6,593	4,739

Hecho lo anterior, la distribución para **cada partido político** queda de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES MODIFICADO				
A	B	C	D	E
PARTIDO, O CANDIDATO/A	EMBLEMA	CÓMPUTO LOCAL MODIFICADO	VOTOS OBTENIDOS DE MANERA CONJUNTA	VOTOS OBTENIDOS POR PARTIDO (C+D)
PAN		143,930	6,593	150,523
PRI		153,438	6,525	159,963
PRD		13,746	4,739	18,485
PVEM		118,173	0	118,173
PT		63,437	0	63,437
MC		84,060	0	84,060
MORENA		642,478	0	642,478
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		638	0	638

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES MODIFICADO				
VOTOS NULOS		69,681	0	69,681
VOTACIÓN FINAL		1,289,581	17,857	1,307,438

Por último, la modificación del cómputo trae como consecuencia la siguiente asignación de **votos a las candidaturas** a senadurías de mayoría relativa de los respectivos partidos políticos y coaliciones en los términos que a continuación se describen:

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A CANDIDATOS/AS MODIFICADO			
PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	EMBLEMA	CÓMPUTO DISTRITAL MODIFICADO (Con letra)	CÓMPUTO DISTRITAL MODIFICADO (con número)
PAN, PRI, PRD		Trescientos veintiocho mil novecientos setenta y un	328,971
PVEM		Ciento dieciocho mil ciento setenta y tres	118,173
PT		Sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y siete	63,437
MC		Ochenta y cuatro mil sesenta	84,060
MORENA		Seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho	642,478
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		Seiscientos treinta y ocho	638
VOTOS NULOS		Sesenta y nueve mil seiscientos ochenta y un	69,681

Dichos cálculos para la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa sustituyen para todos los efectos legales, los realizados originalmente por el Consejo Local responsable, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 párrafo 1 inciso c) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En consecuencia, y toda vez que la modificación de los resultados consignados en el acta de cómputo de entidad federativa de la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa no conlleva como consecuencia un cambio en la fórmula de candidaturas que resultaron ganadoras en esa



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

SG-JIN-118/2024

elección en el Estado de Sinaloa, procede **CONFIRMAR** la declaración de validez de la elección, la expedición de las constancias de mayoría y validez otorgadas en favor de la primera y segunda fórmulas de candidaturas registradas por Morena encabezadas por **Imelda Castro Castro y Enrique Inzunza Cázarez**, como propietarios, y **Ana Francis Chiquete Elizalde y Omar Alejandro López Campos**, como suplentes, respectivamente; así como la constancia de asignación de primera minoría a la fórmula encabezada por **Paloma Sánchez Ramos**, como propietaria y **María del Refugio Higuera Cázarez**, como suplente, postulada por la coalición “Fuerza y Corazón por México”.

Por lo expuesto y fundado, se

RESUELVE

PRIMERO. Se **declara la nulidad** de la votación recibida en las casillas identificadas en esta ejecutoria, por las razones precisadas en el apartado respectivo, correspondientes al Estado de Sinaloa, para la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa.

SEGUNDO. Se **modifican** los resultados consignados en el acta de cómputo de entidad federativa de la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa en el Estado de Sinaloa, para quedar en los términos precisados en el respectivo apartado de la presente sentencia.

TERCERO. Se **confirma** la declaración de validez de la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa en el Estado de Sinaloa, la expedición de las constancias de mayoría y validez otorgadas en favor de la primera y segunda fórmulas de candidaturas registradas por Morena; así como la constancia de asignación de primera minoría a la fórmula postulada por la coalición “Fuerza y Corazón por México”, realizadas por el

Consejo Local responsable, en lo que fue materia de controversia.

NOTIFÍQUESE electrónicamente a la Sala Regional Ciudad de México de este tribunal -para que, por su conducto, en auxilio de labores de esta Sala Regional notifique por oficio a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión- y, a las demás partes en términos de Ley.

Así lo resolvieron por **unanimidad** de votos, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez, integrantes de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras quien certifica la votación obtenida, así como da fe que la presente resolución se firma de manera electrónica.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto, así como el transitorio segundo, del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral; y el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 2/2023, que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales.